



DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr.
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito
Sesión plenaria núm. 14

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- **10L/PO/P-0314** De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre la evolución de las listas de espera de la sanidad pública canaria desde la toma de posesión del nuevo Gobierno, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.2.- **10L/PO/P-0315** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el proyecto de La Gomera 100% Sostenible, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.3.- **10L/PO/P-0317** De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre el cierre progresivo de los CIE y su sustitución por espacios donde se respeten los derechos humanos, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.4.- **10L/PO/P-0318** Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las consecuencias jurídicas, económicas y las incidencias en la conectividad que tendrá la rescisión del contrato de ampliación del puerto de Las Nieves, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.5.- **10L/PO/P-0319** De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre consideración legítima de calificar como conflicto político el golpe de estado perpetrado en Cataluña en 2017, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.6.- **10L/PO/P-0320** De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre la gestión del nuevo Ejecutivo autonómico durante los primeros seis meses de legislatura, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.7.- **10L/PO/P-0321** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la aprobación de la renta canaria de ciudadanía, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.8.- **10L/PO/P-0322** De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas para aumentar la eficacia recaudatoria, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.9.- **10L/PO/P-0278** De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre medidas de transparencia puestas en marcha, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

1.10.- **10L/PO/P-0316** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances para impulsar el proyecto de La Ciudad Educativa de San Sebastián de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.11.- **10L/PO/P-0308** Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas para el proyecto de modificación de servidumbres aeronáuticas del Aeropuerto de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

1.12.- **10L/PO/P-0140** De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre el transporte aéreo para los canarios y peninsulares residentes en Canarias, dirigida al Gobierno. De iniciativa popular, P/IP-1.

1.13.- **10L/PO/P-0303** Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la operación urbanística de cuatro hoteles de lujo en la costa de Arico, Tenerife, dirigida al Gobierno.

2.- DICTÁMENES DE COMISIÓN

2.1.- **10L/PL-0001** De la Comisión de Presupuestos y Hacienda, sobre el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2020.



Sumario

Se abre la sesión a las once horas y nueve minutos.

- 10L/PO/P-0314 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA DE LA SANIDAD PÚBLICA CANARIA DESDE LA TOMA DE POSESIÓN DEL NUEVO GOBIERNO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página..... 7

Anuncia la pregunta la señora Espino Ramírez (GP Mixto). Seguidamente, toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para aportar la información que se le solicita. Hace uso de un turno de réplica la señora diputada, lo que suscita la consiguiente intervención del señor presidente de Canarias.

- 10L/PO/P-0315 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE EL PROYECTO DE LA GOMERA 100% SOSTENIBLE, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página..... 8

El señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) presenta la pregunta. El señor presidente de Canarias (Torres Pérez) toma la palabra para responder a lo planteado.

- 10L/PO/P-0317 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE EL CIERRE PROGRESIVO DE LOS CIE Y SU SUSTITUCIÓN POR ESPACIOS DONDE SE RESPETEN LOS DERECHOS HUMANOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página..... 9

La señora Del Río Sánchez (GP Sí Se Puede Canarias) interviene para presentar la pregunta. Hace uso de la palabra, para responder; el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-0318 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS, ECONÓMICAS Y LAS INCIDENCIAS EN LA CONECTIVIDAD QUE TENDRÁ LA RESCISIÓN DEL CONTRATO DE AMPLIACIÓN DEL PUERTO DE LAS NIEVES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 11

El señor Rodríguez Valido (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) expresa la pregunta. Toma la palabra para responder el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). Hace uso un turno de réplica el señor diputado, lo que conlleva que el señor presidente de Canarias haga uso de un turno de réplica.

- 10L/PO/P-0319 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CONSIDERACIÓN LEGÍTIMA DE CALIFICAR COMO CONFLICTO POLÍTICO EL GOLPE DE ESTADO PERPETRADO EN CATALUÑA EN 2017, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 12

La señora Navarro de Paz (GP Popular) realiza la pregunta. Toma la palabra para responder el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). Hace uso de un turno de réplica la señora diputada, lo que suscita la consiguiente intervención del señor presidente de Canarias.

- 10L/PO/P-0320 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA GESTIÓN DEL NUEVO EJECUTIVO AUTONÓMICO DURANTE LOS PRIMEROS SEIS MESES DE LEGISLATURA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 14

Explica la pregunta la señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario) el contenido de la pregunta. Toma la palabra para responder el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-0321 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA APROBACIÓN DE LA RENTA CANARIA DE CIUDADANÍA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 15

Plantea la pregunta el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC). Responde, a continuación, el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-0322 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE MEDIDAS PARA AUMENTAR LA EFICACIA RECAUDATORIA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS. Página... 17

Efectúa la pregunta la señora González González (GP Nueva Canarias-NC). Toma la palabra para responder el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez). Hace uso de un turno de réplica la señora González González.

- 10L/PO/P-0278 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS DE TRANSPARENCIA PUESTAS EN MARCHA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL. Página... 18

Presenta la pregunta la señora Reverón González (GP Popular). Toma la palabra para responder el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández). Hace uso de un turno de réplica la señora diputada, lo que suscita la consiguiente intervención del señor consejero.

- 10L/PO/P-0316 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE AVANCES PARA IMPULSAR EL PROYECTO DE LA CIUDAD EDUCATIVA DE SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES. Página... 19

Expone el contenido de la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG). Toma la palabra para responder la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (Guerra Palmero).

- 10L/PO/P-0308 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARIO CABRERA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE MEDIDAS PARA EL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS DEL AEROPUERTO DE FUERTEVENTURA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA. Página... 20

Explica la pregunta el señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI). Interviene, para responder, el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera). Hace uso de un turno de palabra el señor diputado, lo que suscita la consiguiente intervención del señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

- 10L/PO/P-0140 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL TRANSPORTE AÉREO PARA LOS CANARIOS Y PENINSULARES RESIDENTES EN CANARIAS, DIRIGIDA AL GOBIERNO. DE INICIATIVA POPULAR, P/IP-1. Página... 22

Presenta la pregunta la señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario). Interviene, para responder, el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera).

- 10L/PO/P-0303 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LA OPERACIÓN URBANÍSTICA DE CUATRO HOTELES DE LUJO EN LA COSTA DE ARICO, TENERIFE, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

Página... 23

Plantea la pregunta el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias). Interviene el señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático (Valbuena Alonso) para dar respuesta a lo solicitado por el señor diputado.

El señor presidente de Canarias (Torres Pérez) y el señor Suárez Nuez (GP Popular) intervienen en sendos turnos de palabra en relación a lo tratado en el punto 1.5 del orden del día.

- 10L/PL-0001 DICTAMEN DE COMISIÓN. DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA, SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2020.

Página... 25

La señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Ramírez y el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (Sí Podemos Canarias), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), el señor Enseñat Bueno (GP Popular) y las señoras Dávila Mamey (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y Fleitas Martín (GP Socialista Canario) efectúan un turno de palabra para mostrar la opinión de los distintos grupos parlamentarios en relación con el texto articulado.

Se suspende la sesión a las catorce horas y diez minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cuarenta minutos.

En cuanto las enmiendas presentadas por los distintos grupos parlamentarios, toman la palabra la señora Espino Ramírez, que defiende las realizadas por su grupo parlamentario; la señora Mendoza Rodríguez y el señor Ramos Chinaea, que realizan un turno de palabra en relación con las enmiendas presentadas por los grupos de Gobierno y por la Oposición; el señor Marrero Morales, que toma la palabra para hablar acerca de las enmiendas que han sido aceptadas y las que han sido rechazadas; el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), que efectúa, también, una intervención en relación con las enmiendas presentadas por los distintos grupos parlamentarios; el señor Enseñat Bueno, que toma la palabra para defender las enmiendas presentadas por su grupo parlamentario; el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), que también defiende las enmiendas presentadas por su grupo parlamentario; y el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario), que muestra la posición del Gobierno al respecto de las enmiendas presentadas por los distintos grupos parlamentarios.

La señora Espino Ramírez hace uso de un turno de réplica, lo que suscita la consiguiente intervención del señor Álvaro Lavandera.

Se suspende la sesión a las diecinueve horas y treinta y tres minutos.

Se reanuda la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos.

En primer lugar, mediante la agrupación en cuatro bloques, se someten a votación las enmiendas al articulado. Todos ellos resultan rechazados.

Separadamente se someten a votación la enmienda 673, que resulta aprobada; la enmienda in voce B, referida al personal del Servicio Canario de la Salud, que también resulta aprobada; las enmiendas 60, 63 y 91, que resultan rechazadas; la enmienda in voce J, referida a la ayuda económica de emigrantes canario-venezolanos retornados a Canarias, que resulta aprobada por unanimidad; y la 4, que resulta rechazada.

El texto articulado, los anexos, el título de la ley y la exposición de motivos se someten a votación y resultan aprobados.

Seguidamente, se someten a votación en bloque las enmiendas presentadas a la Sección 06, Presidencia de Gobierno, que resultan rechazadas.

En cuanto a la Sección 08, Presidencia, Justicia e Igualdad, se somete a votación la enmienda in voce I, relacionada con la investigación universitaria para el desarrollo de la ley de menores robados, que resulta aprobada por unanimidad. Seguidamente, se someten a votación en bloque las enmiendas presentadas a esta sección y resultan rechazadas. A continuación se somete a votación la Sección 08, que resulta aprobada.

Se someten a votación en dos bloques las enmiendas presentadas a la Sección 10, Hacienda. Ambos grupos de enmiendas resultan rechazados. Las enmiendas 498 y 499 se someten a votación por separado y resultan rechazadas. Se somete a votación la Sección 10 y esta se aprueba.

En cuanto a las enmiendas presentadas a la Sección 11, Obras Públicas, se someten a votación en bloque junto con la enmienda in voce C, relativa al proyecto del túnel entre Taurito y Playa de Mogán, y resultan rechazadas. Por separado, se somete a votación la enmienda 157, que resulta rechazada. La Sección 11 es votada por los miembros de la Cámara y se aprueba.

En relación con la Sección 12, Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, se someten a votación las enmiendas, agrupadas, presentadas a tal sección, las cuales resultan rechazadas. Las enmiendas 179 y 187 se someten a votación de forma conjunta y resultan rechazadas. La Sección 12 es sometida a votación y se aprueba.

En lo referente a la Sección 13, Agricultura, se procede a la votación la enmienda 10, que es rechazada, así como a la votación de otro bloque de enmiendas, que también resultan rechazadas. En cuanto a la Sección 13, se somete a votación y es aprobada.

La enmienda 208, la única presentada a la Sección 14, Sanidad, es sometida a votación y resulta rechazada. Posteriormente se procede a la votación de dicha sección, y esta resulta aprobada.

En cuanto a la Sección 15, Economía, Industria y Comercio, se somete a votación el grupo de enmiendas presentado, y se rechaza; las enmiendas 559 y 561 se votan de forma conjunta a continuación y se rechazan; y procede a la votación de la enmienda 210, la cual es, también, rechazada. A continuación, se somete a votación la Sección 15, la cual resulta aprobada.

En lo referente a la Sección 16, Turismo, Cultura y Deportes, esta tenía un bloque de enmiendas que incluía, también, la enmienda in voce D, vinculada con las zonas comerciales abiertas. Se procede a la votación de este bloque de enmiendas y resultan rechazadas. Posteriormente, se somete a votación el siguiente bloque de enmiendas vinculadas con la sección, que también son rechazadas por la Cámara. La enmienda 24 se vota de forma separada y, del mismo modo, es rechazada, así como las enmiendas 563 y 565, que también son sometidas a votación de forma separada y resultan rechazadas. La Sección 16 es sometida a votación y queda aprobada.

La Sección 18, Educación y Universidades, contaba con un bloque de enmiendas que incluía una enmienda in voce E, vinculada al IES Fátima. Se somete a votación este bloque de enmiendas, y resulta rechazado por la Cámara. La enmienda in voce F, relacionada con el Ateneo de La Laguna, se somete a votación de forma separada y es aprobada por unanimidad. Se somete a votación otro bloque de enmiendas presentadas a esta sección, y resultan rechazadas. De forma separada se someten a votación la enmienda 285 y la 301 y ambas resultan rechazadas. Se procede a la votación de la sección, que se aprueba.

En lo referente a la Sección 19, Diversas Consejerías, se somete a votación un bloque de enmiendas, dentro del cual está incluida la enmienda in voce G sobre el refugio pesquero de El Pris, y la totalidad del bloque resulta rechazada. Seguidamente, se someten a votación las enmiendas 345 y 346 de forma conjunta y son rechazadas. A continuación, la Sección 19 es votada por la Cámara, y se aprueba.

La Sección 23, Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, contiene un bloque de enmiendas que son votadas conjuntamente y que resultan rechazadas. La enmienda in voce H, relacionada con la atención temprana, se vota y resulta aprobada por unanimidad. A continuación, se somete a votación el conjunto de la Sección 23, y resulta aprobada.


En lo referente a la Sección 39, Servicio Canario de la Salud, se someten a votación grupal las enmiendas presentadas a la sección, y resultan rechazadas por la Cámara. La enmienda 648 se vota por separado y se rechaza, así como la enmienda 385. Se somete a votación la Sección 39 y esta resulta aprobada.

En cuanto a la Sección 49, Instituto Canario de la Vivienda, se presentaron una serie de enmiendas que se someten a votación de forma conjunta y que resultan rechazadas. Por su parte, la Sección 49 se aprueba al ser votada por quienes conforman la Cámara.

Seguidamente, pasan a ser votadas las correcciones técnicas, de tal manera que procede a realizarse una primera votación que incluía las correcciones de las enmiendas desde la 752 hasta la 755, de la 758 y de la 767, las cuales quedan aprobadas. Se somete a votación la enmienda 673, que se aprueba. Se someten a votación el resto de correcciones, las cuales resultan, también, aprobadas.

Sometidas a votación las secciones, la Sección 01 se aprueba por unanimidad; las Secciones 05 y 50 resultan aprobadas; de la 41 a la 47 se aprueban; y de la 70 a la 72 y la 80 resultan, también, aprobadas.

Se levanta la sesión a las veinte horas y cuarenta y seis minutos.



(Se abre la sesión a las once horas y nueve minutos).

El señor PRESIDENTE: Señorías, buenos días. Vayan ocupando sus escaños. Buenos días a todos y a todas.

En lo que ocupan sus escaños, señorías, simplemente iremos recordando varias cosas a lo largo de la mañana. Mientras ocupan sus escaños, tranquilos.

Al margen del tema del desarrollo del debate, que ya iremos aclarándolo, empezaremos ahora con las preguntas de control al Gobierno. Recordarles que a mediodía, en el parón del pleno, tenemos el cóctel de Navidad de la Cámara en la sala Europa, y al terminar la sesión de mediodía, como siempre, fijaremos la hora de reinicio en el horario de tarde, ¿de acuerdo? *(pausa)*.

Señorías, buenos días. Vamos ocupando los escaños, si son tan amables.

Bien, vamos a dar comienzo al pleno, señorías, con las preguntas al Gobierno, váyanse preparando.

Señora Espino, va a ser usted la primera.

· 10L/PO/P-0314 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA DE LA SANIDAD PÚBLICA CANARIA DESDE LA TOMA DE POSESIÓN DEL NUEVO GOBIERNO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Comenzamos, señorías, preguntas orales en el pleno, dirigidas a la Presidencia del Gobierno, la primera pregunta, de la diputada doña Vidina Espino Ramírez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre la evolución de las listas de espera de la sanidad pública canaria desde la toma de posesión del nuevo Gobierno, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra la señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ *(desde su escaño)*: Gracias, presidente. Doy por reproducida la pregunta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) *(desde su escaño)*: Con respecto a la pregunta que formula el grupo Ciudadanos, y la señora Espino, decir que hay un informe, de Programas Asistenciales, de su director, que concluye que la demora media ha descendido de octubre del 2018 a octubre del 2019 en unos once días, lo cual es buen dato, porque lo que tenemos que seguir mejorando para que las listas de espera mengüen.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente. Señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ *(desde su escaño)*: Señor Torres.

Yo le hago esta pregunta en esta Cámara porque ustedes han incumplido con su compromiso de publicar los datos de las listas de espera con carácter mensual.

Dicen ustedes que para hacerlo hay que modificar el Decreto 116/2006. Eso es absolutamente falso, usted sabe que las listas de espera hay que publicarlas con obligación cada seis meses, pero nada impide hacerlo antes sino solo se trata de una cuestión de voluntad política, voluntad que, hasta ahora, no ha tenido su Gobierno, y que, sin embargo, exigía cada mes al anterior consejero de Sanidad publicar esas listas de espera con carácter mensual.

Es más, sabemos que tiene los datos de octubre, porque acaban de hacer referencia a ellos, también ha hecho referencia a la consejera en alguna comisión, y gracias a esa referencia sabemos que desde que ustedes están en el Gobierno las listas de espera han aumentado, la lista de espera quirúrgica, en 1600 pacientes desde que están ustedes en el Gobierno. O sea, que la situación ha empeorado desde que gestionan ustedes, porque hay que tener en cuenta que según los datos del ministerio, que sí que conocemos, las listas de espera antes habían descendido, las listas quirúrgicas, en un 27%. Con ustedes están aumentando esas listas.

En cuanto a las consultas con especialistas, como ustedes no facilitan los datos, los médicos a nosotros lo que nos cuentan es que las listas, por ejemplo, para rehabilitación para el año que viene están cerradas, que están dando cita para 2021; que en traumatología están dando cita para finales de 2020; y que en cardiología infantil hay nueve meses de espera para una prueba diagnóstica, señor presidente, para cardiología infantil.

Por no hablar de las urgencias, que ya están colapsadas, y todavía no ha llegado lo peor, porque todavía no ha llegado la incidencia de la gripe. Los médicos de urgencias nos dicen que no tienen camas en planta para derivar los pacientes, que es necesario hacer ese drenaje en las urgencias de Canarias porque si no en unas semanas nos vamos a ver con la situación de siempre, con esas urgencias colapsadas.

Seguimos esperando, señor presidente, por los datos, y seguimos esperando por medidas concretas para solucionar el problema de las listas de espera de la sanidad pública canaria y dar a los canarios la atención sanitaria que merecen.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Y sí, hablemos de datos, porque los datos tienen que ser aquellos que emanen de los servicios propios de este Gobierno, ¿no?

En cualquier caso, son mejores y, sin embargo, nosotros vamos a seguir trabajando para que sean mejores que los que tenemos en estos momentos.

Miren, sobre la lista de espera quirúrgica: el 30 de noviembre del 2018 la demora media era de 135 días; el 30 de noviembre de 2019 es de 124 días, se ha descendido en, como digo, 11 días; pero si comparamos de octubre a noviembre, meses cerrados, le traslado: con respecto a la espera quirúrgica que hemos descendido en este mes en 451 pacientes, lo que supone cerca de un 2% menos; el número de pacientes que esperan menos de seis meses descendió en 212, un -1%; el número de pacientes que esperan más de seis meses descendió en 239 pacientes, un -4,1. Si hablamos de las listas de espera para primera consulta en octubre de 2018 la demora media era de 116,69 días, hoy está en 115,79 y el número de pacientes ha pasado de 155 000 a 145 000 pacientes. Sobre lo que es la lista de espera para una primera prueba diagnóstica, sí, estamos modificando un decreto porque la voluntad expresada en el Parlamento es que nosotros daremos transparencia a todos los datos con una publicación mensual, es más, estos datos que estoy dando yo en estos momentos están tomados en todos los hospitales a la vez, algo novedoso porque antes se hacía en distintos momentos y según qué hospitales.

No obstante, señora Espino, hemos hecho un esfuerzo importante, hoy se aprobará presumiblemente los presupuestos, aumentan en 133 millones las partidas para Sanidad y nuestro compromiso sigue siendo el mismo que aquí tomé en mi investidura y es que en estos cuatro años entregaremos a Canarias unas listas de espera muchísimo mejores que las que hemos recogido y hoy los datos demuestran que son mejores los datos en noviembre de 2019 que lo que había en... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-0315 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE EL PROYECTO DE LA GOMERA 100% SOSTENIBLE, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Turno ahora para el diputado don Casimiro Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre el proyecto de La Gomera 100% Sostenible, dirigida la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, presidente. Señor presidente del Gobierno. Señorías, muy buenos días.

Todos estamos preocupados para ir trabajando en la disponibilidad de energías renovables en el futuro próximo y, desde luego, yo quería comentarle la estrategia al señor presidente para conocer su parecer que se puede ampliar a otros ámbitos territoriales de nuestra comunidad de la isla de La Gomera. Es una estrategia en la que combina la energía eólica con la energía solar a través de placas solares y lógicamente para que haga partícipes tanto a la inversión pública como a la privada. Le pondré algunos ejemplos que me parecen interesantes.

En este momento, con el informe favorable del cabildo, hay cinco parques eólicos que están solicitando ya la licencia municipal que producen 11,7 megavatios en la isla de La Gomera, que es, aproximadamente, casi el consumo de la propia isla con una inversión de más de 11 millones de euros. Del mismo que este viernes aprobamos ya el convenio con el ITC para una inversión en energía solar para todos los edificios

públicos con una inversión de 2,7 millones de euros. Además, este mes adjudicamos ya, le escuchaba a usted decir los vehículos eléctricos que tiene el Gobierno, este mes adjudicamos ya la adquisición de 10 vehículos eléctricos y la licitación de un proyecto de puntos de recarga eléctrica en todos los municipios de la isla de La Gomera con 1,3 millones de euros.

Sabe el señor Valbuena que hay una partida específica en el presupuesto del año próximo para eficiencia energética y también para vehículos eléctricos, esto unido a las distintas ofertas que hacemos todos los años, este año una de 500 000 euros para que la iniciativa privada se pueda acoger a este tipo de energía y las empresas, cuartos de apero, en fin, unida a otra que tenemos el próximo año de 600 000 euros estoy completamente seguro de que le vamos a dar un vuelco y el objetivo político que es que la isla de La Gomera al concluir esta legislatura tenga el 100% renovables va a ser una realidad.

Por esa razón esto, que nos debe preocupar a todos, me parece que tener esta información para una isla siguiendo el camino, después de El Hierro, me parece que es razonable y vale la pena la apuesta que estamos haciendo, señor presidente. Por eso le animo hacerla en otros lugares y que valore usted mismo esta realidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Curbelo.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Muchas gracias, señor Curbelo.

La apuesta por la sostenibilidad es irreversible y hay que hacerla desde el plano legislativo y también con medidas concretas. La ley contra el cambio climático camina y en el año 2020 será una realidad, por fin, en nuestra tierra. Pero ayer participaba en la isla de Lanzarote en la presentación por una empresa privada de 250 vehículos eléctricos para el año 2020, y hay que aplaudir que se camine desde lo público y desde lo privado de la mano para apostar por la sostenibilidad. Es curioso, tendremos 40 vehículos, el parque móvil del Gobierno de Canarias, en el próximo año, pero es que no teníamos un solo vehículo eléctrico y hay que empezar, lógicamente, dando ejemplo.

Yo estoy convencido que Canarias va a ser el observatorio contra el cambio climático de nuestro país una vez tengamos Gobierno y haya estabilidad política porque tenemos todas las condiciones.

La isla de El Hierro ha dado grandes pasos y es sostenible a través de una energía hidroeléctrica que la convierte en puntera, pero La Gomera también, por distintas circunstancias, porque tenemos una población adecuada que puede recibir, a través de esos cinco parques eólicos que hay en La Gomera, capacidad energética suficiente que debe ser almacenada para suministrar a toda esa isla –21 000 habitantes, aproximadamente, tiene este isla–, y con ello un 100% sostenible para la isla de La Gomera con medidas puntuales.

Es cierto, se han firmado, por una cuantía importante económica, con el ITC un convenio de más de dos millones para poder tener una planta de almacenaje de energía fotovoltaica en la isla de La Gomera, porque las dos grandes energías que deben suministrar a esa isla, porque cada isla tiene sus características, son la fotovoltaica y la eólica. Hay islas que irán hacia los saltos de aguas, hay otras, las islas con más población, que también caminan con declaraciones de impacto con la Consejería de Medio Ambiente para tener distintos *mix* energéticos provocados y producidos por energías renovables.

Pero las características de nuestras islas, y también la posibilidad de tener más horas de luz que ningún otro territorio, energía eólica, energía hidroeléctrica, la hacen, como digo, un parangón para poder ser modelo una vez ha culminado esta cumbre del clima en Madrid.

Y, por tanto, el Gobierno de Canarias lleva acciones concretas en el presupuesto, que espero hoy se pueda aprobar en el Parlamento de Canarias, para poder empezar el 1 de enero ya para que estas inversiones puedan llegar a todas las islas, como en el caso de La Gomera.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-0317 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE EL CIERRE PROGRESIVO DE LOS CIE Y SU SUSTITUCIÓN POR ESPACIOS DONDE SE RESPETEN LOS DERECHOS HUMANOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta: de la diputada doña María del Río Sánchez, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre el cierre progresivo de los CIE y su sustitución por espacios donde se respeten los derechos humanos, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señora Del Río, tiene la palabra.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (*desde su escaño*): Buenos días.

Buenos días, señor presidente.

Este es el último pleno del año y no queríamos que finalizara sin que quedara clara la posición de este Gobierno ante la llegada y acogida de las personas migrantes que, en patera o en cayuco, siguen llegando a nuestra tierra.

Ayer, dos pateras con 63 personas, entre ellas 6 bebés, 2 niños y 21 mujeres fueron rescatadas y atendidas en el puerto de Arguineguín. Hoy, esta misma mañana, 27 personas han sido también recogidas en la playa de Las Vistas, entre ellas 7 mujeres y 2 menores. Y mientras sigan dándose las mismas circunstancias en sus países de origen, seguirán viniendo, huyendo de conflictos, hambrunas, pobreza y diferentes tipos de violencia; se arriesgarán a morir en el camino emprendiendo travesía en embarcaciones de muerte, como hace apenas dos semanas al menos 63 personas murieron cerca de Mauritania en busca de un futuro mejor.

En el pleno de la semana pasada en esta Cámara se presentaron varias PNL en las que se abordaron distintos aspectos de la gestión del fenómeno migratorio, una de ellas fue presentada por el Grupo Nacionalista Canario, y si bien en su exposición de motivos parecía estar en sintonía con las propuestas del CEAR, sobre el cierre de los CIE, a la hora de concretar no se aceptaron nuestras enmiendas, una de las cuales instaba al cierre progresivo de todos los CIE, también los que tenemos en Canarias.

Nuestro grupo comparte con CEAR el rechazo al internamiento de personas migrantes por el mero hecho de cometer una infracción administrativa comparable a una sanción de tráfico. La ley establece que el internamiento en un CIE debe ser una medida excepcional, una vez agotadas otras alternativas, y esto es algo que no ha sido aplicado.

Los CIE, tal como han funcionado en estos últimos años, son espacios donde ni siquiera se han garantizado los derechos y garantías previstas en el reglamento, y no puede ser que el trato que damos a las personas migrantes por una falta administrativa sea peor... se vulneren derechos, con menos derechos que el que reciben personas que han cometido un delito. Las personas migrantes no son delincuentes.

En coherencia con lo anterior, proponemos el cierre de los CIE y su sustitución progresiva por otro tipo de espacios de acogida en régimen abierto que sean respetuosas y garanticen los derechos de las personas migrantes.

Entendemos, además, que este asunto trasciende nuestras fronteras y nuestras competencias y que por eso deben ser también respondidos y apoyados por las fuerzas del Estado y por la Unión Europea porque este es un problema que nos compete a toda la ciudadanía.

Muchas gracias.

Esperamos su respuesta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Del Río.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Muchas gracias, señora Del Río.

Compartimos su intervención. Los centros de internamiento para inmigrantes y la migración son unas competencias fundamentales de los gobiernos centrales, de los Estados, son herramientas e instrumentos que están en el marco europeo, incluso en el español, desde el año 1985 ya aparecen los centros de internamiento para inmigrantes.

La cuestión es que, llegado a este caso, con siete que hay en nuestro país –dos quedan abiertos en Canarias, uno se cerró en la isla de Fuerteventura– se ha abierto, lógicamente, la discusión de que deben ser reconvertidos, y eso, incluso, lo ha planteado el propio Gobierno de España que en enero de este mismo año aprobó un plan para la reconversión de los CIE, y poder ser transformados, que no significa cerrar los espacios, sino transformarse a que sean espacios de un acogimiento digno, justamente a eso, a centros de acogimiento temporal, otros modelos de gestión porque era evidente que hacía falta cambiar el funcionamiento de esos CIE. Y se hicieron inversiones.

Hace poco, finales de noviembre, ha abierto el CIE de Barranco Seco en Gran Canaria y se han hecho actuaciones importantes de utilizar, por ejemplo, la energía fotovoltaica como energía propia, de mejorar la accesibilidad, de las condiciones de los mismos... Pero, indudablemente, se tiene que eliminar con mayor exigencia con respecto a estos centros de internamiento. Y esa es la postura que también mantiene el Gobierno de Canarias.

Es decir, tienen que cumplir para el fin para el que nacieron, porque la realidad de los CIE es que, con un tiempo limitado, quien es ingresado en esos centros por ser inmigrante ilegal tiene que ser devuelto a su país, y al final estamos comprobando que eso ocurre no más de un 30%, y eso exige de un consenso importante, también parlamentario, como bien he dicho, estamos hablando de normativa europea y

también de política de atestados, para que tomemos las decisiones y que caminemos a espacios que sean absolutamente dignos de lo que es el acogimiento de algo que es un derecho humano, tanto la migración como el derecho de asilo están recogidos como derechos humanos, y lo que no podemos es dar la espalda a los derechos humanos que tanto ha costado poder establecer en los órganos donde hay una colectividad que termina decidiendo cuáles son los principios que tenemos que preservar.

Y, por tanto, el Gobierno de Canarias comparte la petición y lo que usted ha explicado con respecto a los centros de internamiento de migrantes.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· 10L/PO/P-0318 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS, ECONÓMICAS Y LAS INCIDENCIAS EN LA CONECTIVIDAD QUE TENDRÁ LA RESCISIÓN DEL CONTRATO DE AMPLIACIÓN DEL PUERTO DE LAS NIEVES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Turno ahora para el diputado don Pablo Rodríguez Valido, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre las consecuencias jurídicas, económicas y las incidencias en la conectividad que tendrá la rescisión del contrato de ampliación del puerto de Las Nieves, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra, señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Permítanme que, como es mi última intervención del año, desearles a todos unas felices fiestas.

Señor presidente, no voy a cuestionar –hoy, al menos– la decisión que van a tomar, ni tampoco voy a cuestionar –hoy– el cambio de postura en torno a este asunto que ha tenido su grupo y usted mismo a lo largo de los últimos tiempos. Lo único que voy a intentar preguntar, de manera concreta, es si ya se ha cuantificado lo que nos va a costar a los canarios esta decisión de resolver el contrato de la ampliación del puerto. Si se han valorado también las consecuencias que tendrá la pérdida de fondos europeos, sobre todo teniendo en cuenta que hay una nueva negociación de un nuevo programa de fondos europeos. Si esto, además, tiene incidencia en el programa que está asociado a ese puerto, que es el de Playa Blanca. Y también quiero saber cómo piensa el Gobierno de Canarias dar cumplimiento a las resoluciones del Tribunal Europeo, que exige la libre competencia en el puerto, y haciéndola compatible, además, con las decisiones de los tribunales españoles, que dicen que las actuales condiciones del puerto impiden la posibilidad de que operen más de una compañía. Y luego, por último, me gustaría saber si su Gobierno mantendrá el mismo criterio, la misma posición, en torno al resto de puertos programados, tanto sus ampliaciones como sus nuevos, y me refiero al puerto de Corralejo, a Fonsalía y a Playa Santiago.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Muchas gracias.

Yo como no sabía si iba a haber dos intervenciones, le queda cincuenta segundos, yo casi le preguntaría al señor Rodríguez que dé una explicación usted sobre las resoluciones jurídicas y económicas de una obra que se adjudica en junio de 2018, junio de 2018, se adjudica una obra y lo normal es que haya un replanteo y empiecen las obras (*palmoteos desde los escaños*).

Y, además, para darle tiempo al respecto, decirle que quizás no empezaron las obras porque había un condicionante, la declaración de impacto ambiental del año 2013, que decía que en el momento que empezaran las obras tenía que hacerse un estudio socioeconómico de si se mantenían las expectativas de entonces, y también si el tráfico iba a aumentar con respecto al tráfico entre el puerto de La Luz y el puerto de Santa Cruz. Esos informes son de diciembre del 2018, señor Rodríguez, diciembre del 18, y la pregunta que le hago es ¿por qué, teniendo esos informes en diciembre del 18, no empezaron las obras?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Don Pablo, tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO (*desde su escaño*): Gracias, presidente.

Igual señor presidente no conoce, sí lo conoce perfectamente, la dinámica. El control en este Parlamento es de la Oposición al Gobierno y no al revés (*palmoteos desde los escaños*).

Pero, mire, le voy a responder. La obra no se inicia porque, efectivamente, hay unos condicionantes en la propia declaración de impacto ambiental, que no solamente socioeconómicos, que también tenía que llevarse a cabo un informe medioambiental de que se cumplían las condiciones que... donde se había hecho declaración de impacto ambiental. Informe que todavía no ha salido a la luz y que todavía no ha sacado la Dirección General del Medio Natural.

Pero, mire, lo que queda claro con su intervención, señor Torres, es que van a tomar una decisión sin saber cuánto le va a costar a los canarios, y eso es lo importante.

El señor PRESIDENTE: Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Señor Rodríguez, con todo el cariño, créame.

La buena Oposición fiscaliza, pero el buen Gobierno da cuenta, el buen Gobierno da cuenta (*palmoteos desde los escaños*), y usted gobernaba en Canarias en diciembre del 2018, y usted tiene que responder por qué teniendo los informes en diciembre del 18, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y de Puertos Canarios, con una auditoría externa que se contrata por Puertos Canarios, que culmina que no se cumple de acuerdo a las perspectivas, tanto de que el tráfico del puerto de La Luz a puerto de Santa Cruz iba a ser absorbido en un 75 % por el puerto de Agaete con la ampliación del mismo, como tampoco los parámetros económicos que, en ese momento estaban diciéndose como conclusión clara que son negativos, no son informes que ha pedido este Gobierno. Diciembre del 18, llegamos en junio.

La pregunta es ¿por qué usted culmina el trámite del expediente en enero, en febrero, en marzo, abril o mayo? ¿Era porque quizás había una protesta política en la calle? ¿Era porque tenían informes que no eran favorables? (*rumores en la sala*). Este Gobierno, señor Rodríguez, cumple con los trámites. Lo que hemos hecho es esos informes del año 2018 han pasado automáticamente por la jefatura del servicio de Puertos Canarios, que emite un informe que concluye que no se cumplen los condicionantes, que eran dos, de la declaración de impacto del año 2013. Tras eso, se envían a la Consejería de Medio Ambiente, que concluye idénticamente, que no parece cumplirse con los parámetros del condicionante.

Con lo que no le queda otra al señor consejero delegado de Obras Públicas que elevar al Consejo de Gobierno que quede sin efecto la declaración excepcional del puerto de Agaete para su ampliación (*aplausos*). No queda otra.

Y eso es lo que hace un buen Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

• **10L/PO/P-0319 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CONSIDERACIÓN LEGÍTIMA DE CALIFICAR COMO CONFLICTO POLÍTICO EL GOLPE DE ESTADO PERPETRADO EN CATALUÑA EN 2017, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, de la diputada doña María Australia Navarro, del Grupo Parlamentario Popular, sobre consideración legítima de calificar como conflicto político el golpe de Estado perpetrado en Cataluña en 2017, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señora Navarro, tiene la palabra (*rumores en la sala*). Por favor, señorías.

La señora NAVARRO DE PAZ (*desde su escaño*): Gracias, presidente, la doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Señor presidente, señora Navarro.

Me parece una cuestión rocambolesca. ¿Consideración legítima al presidente de Canarias?, esto es el Parlamento de Canarias, esto no es ni el Tribunal Supremo ni la Audiencia Nacional, ni la corte europea, ni un juzgado de guardia para una consideración legítima que es ámbito jurídico. Hágame preguntas políticas. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ (*desde su escaño*): Gracias, presidente.

Mire, señor Torres, la próxima vez le pido permiso, a ver si me autoriza lo que le tengo que preguntar, ¿le parece? (*palmoteos desde los escaños*).

Vamos a ver, sería un presidente que no dormiría por las noches junto con el 95% de los españoles que tampoco se sentirían tranquilos con un Gobierno de coalición con Unidas Podemos, fin de la cita, Pedro Sánchez.

En apenas un mes, señor Torres, hemos visto lo que vale la palabra de su secretario general. El señor Sánchez decidió libremente cerrar un pacto con la extrema izquierda comunista y buscar el apoyo de los independentistas y los amigos de ETA. Eso sí, con una progresiva legitimación de las pretensiones de aquellos que quieren destruir nuestra nación.

La última jugada, que usted ha tenido un papel protagonista, ha sido la esperpéntica ronda de contactos con los presidentes autonómicos, supongo que usted será consciente de que ha participado de un grosero intento de encubrir algo que, una vez más, dijo el señor Sánchez que no haría: llamar al señor Torra. Tengo que reconocerle que hasta el pasado martes tenía curiosidad por descubrir quién le iba a coger el teléfono al señor Sánchez, si mi presidente, el presidente de Canarias, que hace seis meses prometió lealtad al rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, o un dócil secretario general, que es lo que ha hecho, dispuesto a aceptar lo que sea con tal de no incomodar y que el señor Sánchez permanezca a toda costa en la Moncloa.

Lamentablemente ha sido así, señor Sánchez, usted se conforma con obviedades. Va a cumplir el REF, va a cumplir el Estatuto, ¡faltaría más que no lo cumpla!, incapaz usted de levantar la voz ante una negociación que puede dinamitar nuestro modelo de Estado, nuestra Constitución y la unidad territorial de nuestro país.

¿De verdad usted cree que es posible llegar a acuerdos con los independentistas y los herederos de Batasuna dentro del actual marco constitucional? ¿Cree usted que una España plurinacional y una nación de naciones, poner sobre la mesa el referéndum de autodeterminación, orillar al poder judicial y la libertad de los presos del uno cero cabe en nuestra Constitución? Pues mire, yo le digo que no. Un rosario de sesiones para ganarse exclusivamente la complicidad de los... del independentismo, que les ha llevado del conflicto de convivencia en Cataluña a reconocer un supuesto conflicto político entre Cataluña y España, a dejar la puerta abierta a una mesa de diálogo entre ambos Gobiernos, como si ya estábamos, estuviésemos, con Estados independientes, y olvidarse de muchas de sus promesas.

Si quiere hablar primero debe hacerlo con los catalanes, sobre todo con aquellos que no piensan como él, con los no independentistas, fin de la cita, Pedro Sánchez, 22 de octubre.

Mire, señor... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Navarro, gracias.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Señora Navarro, lo tiene fácil, dígalo hoy, absténganse. (*Risas, aplausos y palmoteos desde los escaños*). Fin del problema, ¡absténganse! Se lo he dicho en sede parlamentaria, medios de comunicación: absténganse. Lo podrían haber dicho el 10 de noviembre, el 11 de noviembre, el 12, háganlo hoy, todavía están a tiempo.

Pero, miren, después de usted leer un documento que traía escrito, yo le voy a responder.

Mire, usted pone por escrito que el 1 de octubre del 2017 hubo un golpe de Estado en Cataluña. Esto es el Parlamento de Canarias. Si es o no golpe de Estado lo dicen, lo han dicho, los jueces, que hablan de sedición y no rebelión, rebelión es cuando se produce un golpe de Estado.

Y luego, la amnesia permanente del Partido Popular. El 1 de octubre de 2017, señora Navarro, el presidente del Gobierno de España se llamaba Mariano Rajoy. El día del referéndum, del famoso referéndum, el presidente del Gobierno de España era un representante del Partido Popular. Ese día la prensa internacional, los agentes internacionales, los colectivos internacionales, dijeron claramente que había habido un exceso por parte del Gobierno de España y quien tenía la responsabilidad de la seguridad era el Partido Popular. Hagan crítica, que cuando llegó Rajoy a la Moncloa, el sentimiento independentista catalán no llegaba a un 20% y hoy está cerca del 50. Digan en qué se han equivocado. Sean coherentes.

Hay gobiernos que sacan adelante propuestas como el 155 porque tienen una oposición responsable que les apoya en el Senado, como ocurrió, cosa que hoy no hace el Partido Popular.

Y sea coherente, mire, ustedes que, sin conocer el documento ya hablan de un acuerdo que está fuera de la Constitución, que es ilegal, que los independentistas... háganselo mirar, señora Navarro, que usted está pactando

con partidos como Vox, ¡que está en contra de la lucha contra el machismo! (*palmoteos desde los escaños*), mire, no se ría, no es para reírse, ustedes pactan, señor Hipólito Suárez y los que se ríen desde Partido Popular, pactan con un partido que está en contra de que las personas homosexuales tengan ¡los mismos derechos civiles que los heterosexuales! (*Aplausos*). Ustedes pactan con ellos. Y termino, y termino, ¡pactan con un partido que quiere acabar con las autonomías!, también la canaria, señora Navarro, ¡también la canaria! (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-0320 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA GESTIÓN DEL NUEVO EJECUTIVO AUTONÓMICO DURANTE LOS PRIMEROS SEIS MESES DE LEGISLATURA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, de la diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la gestión del nuevo Ejecutivo autonómico durante los primeros seis meses de legislatura, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señora Fierro, tiene la palabra.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): Señorías. Llegamos... llegamos... (*rumores en la sala*). Presidente.

El señor PRESIDENTE: Perdón, perdón.

Perdón. Señorías, gracias. (*Continúan los rumores en la sala*).

Señorías, les pido por favor, en aras de continuar con el debate, que guarden silencio y respeto desde los escaños. Gracias.

Señora Fierro, tiene la palabra.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Llegamos al último pleno de este 2019, un 2019 eminentemente e intensamente electoral, un 2019 histórico para la política en Canarias.

Todos los partidos, excepto uno, fuimos a las elecciones del 26 de mayo con ganas de cambios, aunque es verdad que después alguno se quedó por el camino, pero hoy tenemos un Gobierno que representa a aquello por lo que la mayoría fuimos a las elecciones.

Compartíamos y compartimos la radiografía social y económica de Canarias, y tras las elecciones, semanas de negociación y gracias a la voluntad, a la generosidad y necesidad de esta tierra se firma el pacto de las flores. Se pudo, un Gobierno a cuatro, de izquierdas, y que ha generado muchísimas expectativas en la ciudadanía de Canarias, aunque bien es cierto que los inicios no han sido fáciles, las cuentas no parecen ser las que algunos decían, tuvimos un intenso mes de agosto con los incendios de Gran Canaria, la crisis de Ryanair, la quiebra de Thomas Cook, un Gobierno central en funciones, una repetición electoral y unos presupuestos que no son los de este Gobierno.

Pero también es cierto que durante este tiempo se ha firmado el convenio de vivienda, los 42 millones de euros del PIEC, el convenio de Las Chumberas, la playa de Valleseco, se han iniciado las obras en la carretera de La Aldea, el anillo insular de Tenerife, el cierre del anillo insular de Tenerife. Mañana van a Consejo de Ministros los 8,5 millones de agua desalada, como también han ido los 15 de Thomas Cook y los 18 millones de euros de lucha contra la pobreza. Se ha sacado a licitación, por fin, las obras del búnker de radioterapia de la isla de Lanzarote, se han iniciado las obras en urgencias de La Candelaria, y en horno, el ADN de este Gobierno, la ley de cambio climático y la ley de renta ciudadana.

Y con todo esto, presidente, ahora sí, afrontamos un 2020 con unos presupuestos que representan la identidad de este Gobierno, la prioridad en las personas y la reorientación de las políticas hacia la justicia social.

El camino no es fácil, y se está iniciando, pero estoy segura que debemos mirar al presente y al futuro próximo con el mismo optimismo que lo hicimos el pasado 22 de junio en el parque García Sanabria. La responsabilidad ahora es nuestra, del Gobierno y de los partidos que apoyamos al Gobierno, y nuestras prioridades siguen siendo exactamente las mismas, darle la vuelta a los datos de pobreza en Canarias, dignificar los servicios públicos y hacer de estas islas un territorio más sostenible.

Presidente, hoy que es el último pleno del año, queremos hacer, que nos haga, un balance de estos primeros meses de Gobierno del cambio.

Muchísimas gracias, y también felices fiestas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fierro.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Muchas gracias, señora Fierro.

Acostumbran los partidos de la Oposición a hacer balances a mitad de año sobre la gestión de los gobiernos, he leído en algún lado que se suspende por parte de algún grupo la acción de este Gobierno, y agradezco la intervención del Grupo Socialista.

Miren, en estos meses no lo hemos tenido fácil, y como bien ha expuesto usted se ha respondido a cuestiones no esperadas como un incendio, una quiebra de Thomas Cook y un apagón en la isla de Tenerife, y creo que la ciudadanía ha sabido reconocer el trabajo del Gobierno y de todos los grupos parlamentarios al respecto.

Ha habido un cambio político, cuestión que tampoco es sencilla después de veintiséis años de presidir siempre la misma fuerza política Canarias y de estar en el Gobierno otras fuerzas y no quienes han estado desde la transición, y eso también, lógicamente, es algo complicado de poder gestionar, pero creo, sinceramente, que lo hemos... lo hemos hecho sacando adelante cuestiones valientes.

Y pongo un ejemplo. Hoy se aprobarán aquí, seguramente, los presupuestos para el año 2020. Ha habido comunidades que como se debatía en plena campaña electoral lo han dejado para después, porque creían que iba a tener un coste electoral, nosotros lo teníamos claro que hay que sacar unos presupuestos sociales, que crecieron un 12%, y nos sometíamos a la consideración ciudadana y al coste político si eso era preciso y necesario, tocando, como lo hemos hecho, algunos tipos de impuestos. Y creo que el resultado ha sido el que han querido los ciudadanos, y por tanto también han sabido valorar esa valentía con respecto a este Gobierno.

Y sí, en estos meses hemos exigido al Gobierno de España lo que nos corresponde, y creo que decir que tenemos ya las entregas a cuenta, que tenemos cerrado un compromiso con los 500 millones de carreteras, para carreteras, de obra no ejecutada; que tenemos también la transferencia de los 38 de la adenda del año 2017; que hemos tenido la posibilidad de traer el agua desalada, el agua de riego, que hoy mismo se aprueba esta primera, y otras inversiones para Canarias, también ha sido una gestión que este Gobierno ha tenido con firmeza frente al Gobierno de España. Y peharemos en el conjunto de Europa para que no se nos mengüe, 2021-2027, los fondos que vienen para las regiones ultraperiféricas.

Y si miramos para las consejerías, la carretera de La Aldea, el anillo insular camina, obras públicas; en transición ecológica, ahí tenemos una ley que teníamos que sacar, y va camino; en derechos sociales exactamente lo mismo con la renta ciudadana; en el sector primario hemos peleado para mantener nuestros criterios dentro de Europa, incluso con el *brexít*; en turismo hemos peleado con la ministra para poder sacar las partidas, como los 15 millones para la conectividad; en empleo tenemos la mayor aportación que hemos tenido para los planes activos de empleo; en educación y en sanidad hemos respondido con los criterios económicos, dando cobertura a los derechos legales que pedían los trabajadores; en justicia ya tenemos la ley en camino; y en hacienda... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-0321 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA APROBACIÓN DE LA RENTA CANARIA DE CIUDADANÍA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Turno para el diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre la aprobación de la renta canaria de ciudadanía, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Señor presidente. Buenos días, señorías, para recomponer un poquito el ambiente, desearles, por si no hay oportunidad a lo largo de la sesión de hoy, lo mejor para estas fechas y para el año 2020, lo mejor a los que aquí estamos, a los que suelen –que los hay ¿eh?–

seguirnos a través de la web del Parlamento y a los medios de comunicación que también siguen cada una de nuestras sesiones.

2020, un año absolutamente decisivo para muchas cuestiones, lo decía ahora el presidente del Gobierno, pero hay un elemento que es absolutamente irrenunciable, deben serlo todos los compromisos que se firman, que se firmaron en el pacto de las flores, pero hay algunos que son de primer nivel y la renta de ciudadanía es uno de ellos, porque está dirigida a uno de los sectores, o al sector de la sociedad canaria más vulnerable, quien más necesita precisamente de acciones de la política dirigidas a cambiar, a transformar la realidad de estas personas.

Además, porque está en la Ley de Servicios Sociales y, además, porque está en nuestro Estatuto de Autonomía. Y recibíamos con agrado que, precisamente la semana pasada, se iniciaba ya el proceso de participación ciudadana, se iniciaba con el informe de necesidad y de objetivos para el desarrollo de la ley y unas jornadas donde, a través de expertos y de escuchar también a colectivos, ONG, personas que trabajan en el ámbito, de manera directa con estos colectivos, con estas personas más vulnerables, intentábamos, a través de esas jornadas, iniciar un proceso que debe culminar, y es uno de los elementos fundamentales de la pregunta que le hago hoy, a lo largo del 2020.

Me preocupa una cuestión, señor presidente. Estas cuestiones en el ámbito legislativo suelen ser farragosas, tienen sus tiempos, sus procedimientos, recuerdo del debate de investidura del señor Clavijo en julio del 2015, decía que en diciembre del 2015 tendríamos la Ley de Servicios Sociales, todos recordarán que fue la última ley que aprobó este Parlamento prácticamente hace apenas cuatro meses. Yo espero que se repitan dos elementos de esa ley, el consenso y que salga aprobada. Pero evidentemente lo que sí es importante, y es ahí donde le traslado a usted y al conjunto del Gobierno, la necesidad de que este Parlamento tenga, al finalizar, antes de mediados del próximo año, el proyecto de ley en esta Cámara. Si no, va a ser difícil que a lo largo del 2020, como usted decía recientemente, tengamos esta iniciativa.

Segundo elemento que nos preocupa: la financiación, se han incorporado 25 millones de euros adicionales este año necesarios para ese último tramo de legislatura si tenemos esta ley, pero necesitaremos los recursos que desde Madrid son imprescindibles y que están en el REF anclados de una vez por todas y, por tanto, es otra de las cuestiones que le trasladamos de exigencia... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campos.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Como bien ha expuesto, señor Campos, la renta mínima ciudadana es una obligación estatutaria y también porque este Parlamento aprobó a final del mandato anterior una Ley de Servicios Sociales que así también lo contempla, y está además en el artículo 24 de nuestro Estatuto de Autonomía. Y hemos dado los pasos, aprovecho para recordar que hasta el 8 de enero está abierta la posibilidad de aportaciones públicas de los colectivos, de las personas que quieran participan en la concreción de una ley que seguirá sus pasos de manera indudable. Aquí tenemos que decirlo con realidad y hay dos grandes emergencias: la social, que es cambiar las cosas, la renta ciudadana será fundamental; y la climática, que también camina. Esas dos leyes.

Pero junto a ello, plazos que tenemos que ir cumpliendo, a principios de este mes hubo un foro muy interesante donde tuvimos la oportunidad de conocer otras experiencias, en Navarra, en Valencia, en País Vasco, con bolsas económicas fundamentales para poder responder a ese derecho adquirido estatutario, como digo, para que las familias tengan los ingresos mínimos para poder sacar adelante el día a día. En el mes de abril, según nuestras previsiones, debemos tener todos los costes de acuerdo a las fases para saber exactamente qué debe abordar este Parlamento en una ley que se entregará en los meses posteriores para poder estar aprobada antes de que acabe el año 2020 con la voluntad de que el presupuesto del año 2020, que sí, que sube un 12% en política social, que aparece un aumento importante para la prestación canaria de inserción, para la dependencia, para la vivienda, o sea, el último presupuesto de Canarias que no contemple una cantidad específica concreta y aprobada en el Parlamento con una ley que es la de renta mínima ciudadana. Y esto no tiene marcha atrás, será irreversible, lo vamos a cumplir, es un compromiso absolutamente imprescindible, ético, moral, político, social, económico. Y, además, convencido que eso hará también que la redistribución de la riqueza en una región que se caracteriza por ser absolutamente desequilibrada, porque hay más recursos para los que más tienen y más necesidades para los que más necesitan, tendrá en el año 2020 una ley absolutamente imprescindible.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.
Señor Campos. *(El señor Campos Jiménez rehúsa el tiempo que le queda).*

· **10L/PO/P-0322 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE MEDIDAS PARA AUMENTAR LA EFICACIA RECAUDATORIA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta de la diputada doña Esther González González, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, sobre medidas para aumentar la eficacia recaudatoria, dirigida al señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (desde su escaño): Gracias, presidente. Consejero.

En el acuerdo para un gobierno de progreso y cambio para Canarias suscrito por las cuatro fuerzas políticas que hoy componen el Gobierno de Canarias se definen ocho ejes sobre los que centrar la agenda del cambio y, además, que supongan un nuevo impulso para Canarias. El séptimo de esos ejes determina el establecimiento de una política fiscal justa y suficiente, y el incremento de la eficacia recaudatoria.

Y, además, se proponen tres tipos de medidas siendo una de esas la persecución del fraude fiscal. Y en este punto, consejero, le pido los informes sobre qué medidas tiene pensado adoptar el Gobierno a través de su consejería para avanzar en el objetivo de mejorar la eficiencia recaudatoria evitando o, por lo menos, intentando paliar el fraude fiscal y garantizando que paguen todos los que tienen que pagar y que cada uno pague lo que le corresponde.

Y le pido también que nos informe sobre qué objetivos definidos e indicadores tiene preciso determinar que permitan evaluar la eficacia de cada una de las acciones realizadas, y, además, así poderlas aplicar con mayor acierto.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora González.
Señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (desde su escaño): Señor presidente, señoría, muy buenos días.

La Agencia Tributaria Canaria es una de las instituciones de autogobierno más relevantes. Para que sus señorías tomen conciencia de su importancia este año recaudará, como mínimo, 2650 millones de euros, un tercio de los recursos presupuestarios de esta comunidad.

Es este Parlamento quien establece las normas, las leyes en las que tenemos competencia, establece los tipos y los impuestos, y es la Agencia quien tiene que recaudarlos; lo importante es ampliar la eficacia. Y la mejor política fiscal, lo he dicho en varias ocasiones, es ampliar la base de los contribuyentes sobre la normativa vigente. La Agencia tiene un plan, una estrategia, para mejorar la recaudación.

El primer instrumento, la información, la toma de conciencia. Tenemos que convertir en un valor cívico pagar impuestos, contribuir a lo común, al gasto público; y sobre ello estableceremos estrategias de comunicación y de organización. Y también la Agencia establecerá una estrategia para disuadir a los que no quieren hacerlo, a los que tratan de eludir sus obligaciones. Y, en ese sentido, la Agencia tendrá nuevos instrumentos, medios informáticos y humanos, para hacer que todos los contribuyentes, a ser posible de manera voluntaria y, si no, a través de los mecanismos coercitivos que la ley nos da, todo el mundo contribuya al bien común, al gasto público, a las responsabilidades colectivas.

Y, en sentido, hay un conjunto de medidas, de detalles que van desde los planes de información a un buzón que se ha puesto en marcha para que pueda haber denuncias anónimas de supuestos fraudes y si fueran identificados los denunciadores garantizamos la confidencialidad absoluta. De manera que las estrategias están definidas, necesitamos más medios humanos e informáticos, la Agencia dispone de la mitad de los efectivos de su relación de puestos de trabajo, sus sistemas informáticos son francamente mejorables, y a todas esas tareas se pone la directora y su equipo para hacer de la Agencia lo que debe ser, un instrumento de eficacia recaudatoria con capacidad para cumplir con lo que la ley le mandata y disponer de los recursos para que este Gobierno desarrolle las políticas que este Parlamento decida, por ejemplo... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez.
Doña Esther.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) *(desde su escaño)*: Presidente.

Consejero, yo espero que realmente pueda poner en marcha todo lo que ha planteado en su intervención porque es que si algo por lo que destaca el actual modelo de control fiscal es, fundamentalmente, por su ineficiencia.

Hay que cobrar a todo el que tenga que pagar y hasta ahora eso no ha sido así. Como bien ha mencionado, hay que incrementar la base de los contribuyentes y para ello, al igual que ha dicho, entendemos imprescindible aumentar la inspección tributaria e incrementar los recursos humanos y los medios materiales y económicos dedicados a perseguir el fraude fiscal, y ya no por afán recaudatorio sino por razones de justicia social.

Hay que actuar también y de manera inmediata sobre la baja conciencia fiscal que existe en la ciudadanía y, además, producto básicamente de que no ven mejoras en los servicios básicos a pesar de que pagan impuestos.

Consejero, entendemos que es prioritario crear una conciencia favorable entre los contribuyentes a través de las potentes campañas de información para que estos asuman que para mantener y mejorar la calidad de los servicios públicos, para mejorar la sanidad, la educación y las políticas sociales, todos debemos contribuir en la medida que nos corresponda, porque de no ser así nuestro Estado... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, doña Esther.

(Ocupa un escaño en la sala la señora secretaria segunda, Reverón González).

· **10L/PO/P-0278 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS DE TRANSPARENCIA PUESTAS EN MARCHA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con pregunta de la diputada doña Luz Reverón González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre medidas de transparencia puestas en marcha, dirigida al señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Señora Reverón, tiene la palabra.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ *(desde su escaño)*: *(Fallo en el sistema de sonido)*. *(Sin micrófono)*. Doy por reproducida la pregunta.

El señor PRESIDENTE: Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) *(desde su escaño)*: Presidente, señorías.

Gracias, señora Reverón.

El diagnóstico inicial del punto de partida en materia de transparencia que hace el Gobierno es mixto. Se cumple muy bien lo que la ley exige, pero hay dos defectos o carencias que en mi opinión son graves: no se usa por los ciudadanos, no se aprovecha por la Administración.

Para remediarlo hay cuatro objetivos, cuatro líneas, y cada una de ellas lleva medidas concretas: mejorar los instrumentos, los portales, las páginas web, las apps, los formularios de acceso; extender su ámbito también, más datos, mejores datos, más procesos sometidos a transparencia; empoderar a los empleados públicos, que la transparencia no sea un trámite más, sino una atmósfera, como he dicho, un ambiente, porque vamos a automatizarla, cambiar hábitos, cambiar procesos, cambiar cultura; impulsar, incentivar el uso por los ciudadanos, hacer páginas atractivas, a dónde van mis impuestos, qué se ha decidido ayer; impulsar la reutilización y el aprovechamiento de los datos por nosotros mismos, manejar el *big data*, somos probablemente quien más datos tiene de los canarios.

Luego le podré dar ejemplos concretos de medidas concretas que hemos adoptado.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señora Reverón.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ *(desde su escaño)*: Gracias, presidente.

Gracias, señor consejero, por la información que me acaba de dar.

Mire, el motivo de esta pregunta es el siguiente. Usted recordará que en la primera comparecencia en comisión yo le afeé y le dije que las páginas web de las consejerías del Gobierno de Canarias no estaban actualizadas, y les decía, bueno, lo entendía, ustedes llegaron en julio, eso fue en el mes de septiembre, y había que ponerse las pilas y usted me dijo que sí, que se pondrían las pilas.

Bien. En el día de hoy, hoy 19 de diciembre, si usted entra a la página web de su consejería reza lo siguiente, y le voy a leer: el impulso de autogobierno, la mejora de la Administración pública y el sistema judicial, el fomento de la participación ciudadana y la transparencia, así como –y escúcheme bien– las políticas de juventud y de igualdad entre mujeres y hombres, son los principales objetivos de esta consejería.

Señor consejero, falta totalmente de rigor, máxime cuando hoy el presidente del Gobierno ha dicho que un buen Gobierno da cuenta. Entonces yo le voy a preguntar ¿de qué dan cuenta ustedes a los ciudadanos cuando entran en la página web y resulta que usted pone en su consejería materias que usted no lleva? Pero es que es más grave aún, usted se va a la pestaña de actualidad, de noticias de actualidad de su consejería, ¿y sabe cuál es la primera noticia que sale?, julio de este año, del anterior consejero, del señor Barragán, cuando se estaba condenando el asesinato de la señora Romina en Lanzarote.

Por tanto, señor consejero, ustedes hablan mucho del mantra de que ustedes son transparentes y de que ustedes quieren que todos tengamos acceso y alcance a todas (*ininteligible*) materias, y eso no está pasando. Por tanto, yo sí le pido y mi formación política, dejen el mantra, dejen de utilizar ese mantra y póngase a trabajar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Reverón.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) (desde su escaño): ... que está muy mal y que tendríamos que haber corregido. Admito que no ha sido nuestra primera preocupación. Quizás a veces una cosa es la transparencia y otra la propaganda. Entonces... puede que nosotros hayamos descuidado la transparencia (*palmoteos desde los escaños*). Le voy a contar dos medidas concretas... La propaganda, puede que hayamos descuidado la propaganda. Pero en cualquier caso, no está bien que las páginas web no estén actualizadas, procuraremos hacerlo lo más pronto que pueda.

Pero digo dos medidas, mucho más importantes que esa, mucho más importantes, al menos en mi opinión.

Hemos transparentado los procesos de selección de los gerentes ¡de todas las empresas públicas del Gobierno!, que hoy se hace con un anuncio en el Boletín Oficial, al que concurren, hay dos empresas públicas que lo tienen en este momento en trámite, Proexca y Gestión Sanitaria de Canarias. Eso es transparencia.

Hemos transparentado el proceso de selección de los funcionarios que forman parte de los tribunales. Antes lo decidía la dirección de Función Pública, ahora la dirección de Función Pública envía un correo masivo a todos los funcionarios capacitados para preguntar quiénes quieren formar parte de... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

• **10L/PO/P-0316 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE AVANCES PARA IMPULSAR EL PROYECTO DE LA CIUDAD EDUCATIVA DE SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

El señor PRESIDENTE: Turno ahora para el diputado don Casimiro Curbelo, del Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, sobre avances para impulsar el proyecto de la Ciudad Educativa de San Sebastián de La Gomera, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deportes.

Tiene la palabra el señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, usted sabe que en el proyecto, ya ley, de presupuestos de este año, el presupuesto para iniciar la tramitación para la redacción del proyecto de la ciudad educativa en La Gomera estaba previsto, por distintas razones termina el año y no ha sido posible. También lo tenemos consignado, como usted sabe, para el próximo año.

Y a mí me gustaría que me dijera a ver qué acciones va a llevar a cabo, porque es muy interesante. Sabe usted que el pasado fin de semana celebramos el 50 aniversario del IES de San Sebastián, es una

infraestructura obsoleta, es necesario hacer una planificación urbanística del conjunto de todos los centros de la isla que están ubicados en San Sebastián, no hay ningún problema de suelo, el Ayuntamiento de San Sebastián ha puesto a disposición el suelo, y queremos tener unas infraestructuras para el siglo XXI adecuadas para los estudiantes de La Gomera.

Hay que tener en cuenta que allí están ubicadas prácticamente todas las infraestructuras de ámbito insular, el IES, está ubicado también el centro de Formación Profesional, la Escuela de Idiomas, la residencia escolar, en fin, todo.

Y nosotros, tanto el ayuntamiento como el cabildo, estamos dispuestos a establecer la cooperación máxima con la consejería para que sea una ciudad educativa moderna, que sirva para que sea útil a nuestros jóvenes.

Y desde luego hay mucho por hacer, inclusive algún centro nuevo. La oficina insular de Educación está dispersa en San Sebastián, no hay biblioteca, no hay instalaciones deportivas para nuestros jóvenes allí... O sea que yo le pido que tengamos visión de futuro, que miremos más allá de este principio de siglo para hacer una cosa digna para el futuro de los estudiantes de La Gomera que, en definitiva, es una parte de Canarias, si estuviera hablando de otra isla diría lo propio, ¿no?, pero yo estoy completamente seguro de que lo vamos a poder hacer, porque usted es una persona que conoce perfectamente estas cosas, y yo estoy seguro que vamos a hacer un gran proyecto de futuro y, desde luego, para ayudarle en todo lo que podamos, tiene la cooperación sincera de quien les habla como presidente del cabildo y también de los ayuntamientos de la isla.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Curbelo.
Turno para el Gobierno, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Guerra Palmero) (*desde su escaño*): Muy buenos días, muchísimas gracias por la pregunta.

Efectivamente, casi desde el inicio de este periodo hemos estado trabajando en la ordenación urbanística y en las previsiones de escolarización futura en la ciudad educativa y deportiva de La Gomera, de hecho aquí está un plano donde se ubican las distintas instalaciones (*mostrando un documento a la Cámara*). Y, al ser un proyecto ambicioso y con visión de futuro lo primero que tenemos que abordar es un plan director, porque no es solo reubicar edificios o construir edificios, sino, urbanísticamente, rediseñar toda la zona para que sea un proyecto coherente y para integrar los servicios de todo tipo, educativos, culturales y deportivos.

En este sentido, e igual que lo he comentado con los diferentes presidentes y la presidenta también del Cabildo de Lanzarote y de las otras islas, es fundamental que, para acometer proyectos con visión de futuro colaboremos todas las administraciones, los municipios, la administración insular y el Gobierno.

Por lo tanto, el diagnóstico de la situación de oferta educativa está hecho, también tenemos los datos de escolarización y hay que trabajar entre municipio, cabildo y consejería en ese plan director, que es fundamental para iniciar toda la recolocación y el rediseño de la zona.

Por supuesto que ahí el IES San Sebastián, que ahora cumplía 50 años, que enhorabuena, porque realmente 1969 fue un año muy importante para el sistema educativo canario, pues este instituto sería reubicado y, en ese sentido, habría que determinar espacios para la formación profesional y otras cuestiones.

Así que creo que sería muy interesante una reunión, un foro técnico, para el... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera, gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-0308 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARIO CABRERA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE MEDIDAS PARA EL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS DEL AEROPUERTO DE FUERTEVENTURA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.**

El señor PRESIDENTE: Turno para el diputado don Mario Cabrera González, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre medidas para el proyecto de modificación de servidumbres aeronáuticas del aeropuerto de Fuerteventura, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Don Mario, tiene la palabra.

El señor CABRERA GONZÁLEZ (*desde su escaño*): Buenos días, presidente.

Señor consejero, lo que queremos saber es qué es lo que ha hecho o ha podido hacer el Gobierno de Canarias desde este mes de noviembre con este real decreto.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Cabrera.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) (*desde su escaño*): Pues hemos continuado con la línea de actuación del anterior Gobierno de Canarias en la idea de respetar la legislación vigente que, como sabe usted, desde el año 2013 para acá no contempla la posibilidad de pista de contingencia en el aeropuerto de Fuerteventura ni en ningún aeropuerto español.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señor Cabrera.

El señor CABRERA GONZÁLEZ (*desde su escaño*): Sí, vamos a ver, creo que no es así la información, señor consejero.

Mire, el decreto de noviembre, el real decreto borrador, pretende modificar las servidumbres aeronáuticas de Fuerteventura y los cambios que propone, los propone este real decreto, es dar de baja de forma definitiva la segunda pista habilitada en el aeródromo de Fuerteventura para atender las diversas contingencias en campo de vuelo. Y este mismo real decreto pretende derogar la resolución de junio del 2007, donde se reconocía esta pista de contingencia, que también se llama así, en Menorca y en otros aeropuertos.

Pero es que esta parece ser la historia del aeropuerto de Fuerteventura. En el 2015 tuvieron más de 6 millones de beneficio; en el 2014, 16; en el 2017, 26; y en el 2019, más de 48, ¿y qué pretende hacer Aena?, nos ha quitado la ambulancia medicalizada, nos ha quitado el servicio médico, ha hecho suya la política de la privatización del control aéreo, ha degradado las condiciones laborales del aeropuerto y se ha fomentado la subcontratación hasta extremos límites.

Mire, esta pista de contingencia surge porque en el 2002 un Boeing 737 rompe el tren de aterrizaje y durante varios días Fuerteventura queda incomunicada. Pero es que en el 2017 un avión de TUI rompe los neumáticos y tuvimos que desviar más de 17 vuelos internacionales y 13 vuelos de salida a la isla de Fuerteventura.

Esta pista de contingencia, para que sus señorías entiendan de lo que estamos hablando, es de una ampliación de la pista normal que se estaba haciendo en ese momento y que se decide ampliar, y lo que llevaba era instalación de luces de posición, pintado de señales horizontales, sistema de aproximación y ampliación de la pista. Una pista de apenas 2400 metros frente a la pista de 3000 y pico, la pista de aterrizaje. Y eso es muy caro para el Ministerio de Fomento con los beneficios que le da el aeropuerto, más de 48 millones de euros va a dar este año 2019.

Lo que le pedimos, y sí está recogido en el plan director, está recogido en toda la cartografía aérea, y está publicado en la resolución de junio del 2007, es real esta pista de contingencia como lo es en Menorca. Lo que le pedimos a este Gobierno, que su presidente decía que los grandes logros, defiendan los intereses de estas islas, defiendan... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

(*Palmoteos desde los escaños*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Cabrera.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) (*desde su escaño*): Me imaginaba que al final, señoría, usted acudiría al discurso de siempre, ¿no?, acabaría usted su respuesta o su intervención diciendo que (*ininteligible*) al Gobierno de Canarias a que asuma su responsabilidad de defender los intereses de Canarias.

Mire, usted sabe tan bien como yo cómo se produce la modificación. Se produce en el 2013, con la vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia del Gobierno de España, se produce aquella modificación de un real decreto que modificaba, del año 1974, que modificaba, precisamente, las servidumbres aeronáuticas, y se produce porque se acoge a la normativa europea y a la normativa de la Organización Internacional de Aviación Civil, que es fundamentalmente de seguridad, normativa de seguridad.

Y pregunto ¿qué ocurrió en el 2013?, usted era presidente del Cabildo de Fuerteventura. Mire que he estado mirando estos días a ver si en aquel momento se produjo un debate en la isla de Fuerteventura respecto a eso. No aparece por ningún sitio. No, no aparece por ningún sitio, ni de allí ni del Gobierno de Canarias.

Volvió a ocurrir en el 2017, por el incidente que ha pasado usted a... que ha elegido usted, en el 2017, bueno, ahí se denunció por parte del cabildo. Por parte del Gobierno de Canarias no se actuó ni se tomó ninguna iniciativa política al respecto, ninguna, más allá de ese discurso cansino que tienen ustedes de estar reclamando continuamente un enfrentamiento con Madrid porque parece que eso le hace vivir en su discurso político.

Pero más allá de eso, ustedes tuvieron la ocasión el pasado 12 de febrero, cuando se reúne la comisión de coordinación aeronáutica de Canarias, de plantear este asunto, donde hay que plantearlo, entre administraciones públicas.

Ustedes participaron en este comité de organización aeroportuaria de Canarias, con el viceconsejero. Ni una sola palabra al respecto. Ahí se trató el borrador de este real decreto, ni una sola palabra, ¡ni una sola palabra!, ¡eso sí!, en los medios todo, en las instituciones donde se tienen que solucionar estos asuntos ni una sola palabra. Y vuelven a hacerlo ahora, seis meses después de que (*ininteligible*) esta pregunta, cuando ya se... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*). (*El señor Cabrera González solicita intervenir*)

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Sí, señor Cabrera, ¿a efectos de?

El señor CABRERA GONZÁLEZ (desde su escaño): Artículo 85, por inexactitudes.

El señor PRESIDENTE: Por inexacto.

Bueno, vamos a ver, vamos a ver, señor Cabrera. En el turno... no le voy a dar, no le voy a dar la palabra por una razón. En el debate de preguntas, salvo que haya una alusión a un tercer diputado, no es costumbre dar un turno por ese motivo. Se trata de un debate directo entre Gobierno y Oposición y, por tanto, en esta ocasión no le voy a conceder ese turno.

Lo soy más flexible en la concesión de ese turno cuando estamos en comparecencias o estamos en PNL, pero en el turno de debate, que es además... está en el Reglamento como está, señor Cabrera, lamento no darle la palabra.

Continuamos.

· **10L/PO/P-0140 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL TRANSPORTE AÉREO PARA LOS CANARIOS Y PENINSULARES RESIDENTES EN CANARIAS, DIRIGIDA AL GOBIERNO. DE INICIATIVA POPULAR, P/IP-1.**

El señor PRESIDENTE: Turno para la diputada doña Nayra Alemán Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el transporte aéreo para los canarios y peninsulares residentes en Canarias, dirigida al Gobierno. De iniciativa popular, por cierto.

Tiene la palabra.

La señora ALEMÁN OJEDA (desde su escaño): Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Conocemos, señor consejero, lo que ha supuesto para los residentes canarios esa bonificación del 75 % de los billetes de avión y de barco para viajar entre islas o hacia la Península. Las compañías reciben una subvención pública por el transporte de los ciudadanos del archipiélago canario, el archipiélago balear, Ceuta y Melilla, y así parece que felices los cuatro.

Pero, lamentablemente, esto que le expongo es solamente una cara de la moneda. La otra es la de aquellos canarios que residen fuera, pero siguen visitando sus islas de origen para estar con los suyos en fechas especiales, como estas en las que estamos en este momento, y a los que les resulta casi imposible poder hacerlo. Los precios se han vuelto prohibitivos e imposibles si has de viajar de imprevisto, y no se trata de que haya habido un cambio de hábitos de los canarios y que ahora estemos viajando mucho más y comprando con más antelación billetes de avión o que la demanda haya aumentado y por eso han aumentado los precios.

Como usted sabe, señor consejero, esta es una pregunta de iniciativa popular, pero era de justicia darle voz a todas esas personas, en este Pleno, darle voz a todas esas personas a las que ese 75 % les está suponiendo un muro en ocasiones insalvable para poder visitar su tierra. Eso sucede con dos de las personas que hoy nos visitan, miembros de la plataforma Canarias por la Movilidad Geográfica, una de ellas, Desirée, me ha ido facilitando desde agosto precios de pasajes desde la Península a nuestras islas.

El 1 de octubre reservar desde Madrid a Gran Canaria para viajar dos adultos el 21 de diciembre, pasado mañana, costaba 750 euros, ¡y eso es un precio de los buenos!, porque hemos constatado precios muchísimo más caros, hay pasajes Madrid-Tenerife Norte que cuestan más de 450 euros por pasajero, y si a eso le sumamos que el canario además no es residente en las islas capitalinas hay que añadirle el pasaje hacia las otras cinco islas que no son las capitalinas. Esta es la realidad que nos encontramos desde hace más de un año y nosotros, señor consejero, lo que nos trasladan las personas afectadas por esta circunstancia se lo queremos plantear aquí.

Sabemos que este Gobierno de Canarias está al tanto de lo que está sucediendo, ¿existe alguna fórmula para que esto que le acabo de exponer cambie?

Gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Alemán.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) *(desde su escaño):* Gracias, señoría.

Agradezco además su pregunta porque sabe que además nosotros, como Gobierno, hicimos unas manifestaciones el pasado agosto donde planteábamos la preocupación por el incremento de precios que se estaban produciendo en Canarias y, por tanto, estaba surgiendo seria preocupación en el sector turístico, que no hay que olvidar que es muy importante para nuestra comunidad, y que estaba afectando especialmente a que encarecer de forma importante nuestro producto turístico, mirando fundamentalmente para el mercado peninsular. Y, lógicamente, esta situación también la están atravesando los canarios que son residentes en la Península y que, desde luego, no han perdido sus conexiones con la comunidad, con su familia, pierde la residencia pero no pierde su condición con la familia y, efectivamente, yo en mi época de diputado he tenido muchas conversaciones con las organizaciones que están discutiendo este asunto.

Pero es verdad, nos preocupamos en aquel momento que había un incremento de los precios y, además, insistimos al Gobierno de España, al ministerio, que encargara una serie de estudios para comprobar que lo que se decía, que las denuncias que nos llegaban a la consejería confirmaran los estudios correspondientes y, efectivamente, lo dijo el ministro en comparecencia en el Parlamento de España. Pero es que además, el incremento medio que se produce desde los billetes aéreos Canarias-Península está en torno al veinticuatro coma... por ciento, medidos estos precios de enero a julio de este año y en Canarias el incremento que se ha producido en los vuelos interinsulares solo el 0,8%, pero por poner un ejemplo, los viajes de Gran Canaria a Madrid se han incrementado un 30%, los viajes de Tenerife a Madrid un 25%, los viajes de Gran Canaria a Barcelona un 48% y los viajes desde Barcelona a Tenerife un 32%. Por tanto, son cifras que preocupan fundamentalmente a este Gobierno.

Por eso, vamos a convocar, que ya estamos organizando, a celebrar, que ya estamos organizando una cumbre en Canarias con la presidenta de la Comunidad Autónoma de Baleares y con los presidentes de las ciudades de Ceuta y Melilla, Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla para plantear una estrategia común de cara al Gobierno de España, de cara al Ministerio de Fomento, esperemos que de aquí allá haya un gobierno de España ya trabajando oficialmente y, por tanto, trasladar esta preocupación que afecta, lógicamente a nuestro futuro turístico, que afecta al encarecimiento de nuestra conexión y conectividad con la Península, pero también afecta a un volumen de canarios que, efectivamente, ven con enorme dificultad volver a conectar con su familia. Eso lo vamos a trasladar en esa cumbre... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-0303 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LA OPERACIÓN URBANÍSTICA DE CUATRO HOTELES DE LUJO EN LA COSTA DE ARICO, TENERIFE, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Turno ahora para el diputado don Francisco Antonio Déniz Ramírez, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre la operación urbanística de cuatro hoteles de lujo en la costa de Arico, Tenerife, dirigida al Gobierno.

Tiene la palabra señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Señor consejero.

En la costa de Arico se ciernen un gran atentado medioambiental por cuanto se prevé en una operación urbanística cargarse, destruir 67 hectáreas de un terreno casi virgen en la costa, afectando, además, a más de tres hábitats de interés comunitario con gran afectación a flora y fauna en perfecto estado de conservación.

Además, es un atentado social puesto que Arico es un municipio de 7800 personas, se prevé meter 3000 plazas alojativas con una suposición de 1400 empleos, además, diciendo que el empleo es para la gente de Arico, eso es mentira porque me he molestado yo en echar un vistazo al perfil sociológico, social y sociolaboral de Arico y no llega a cien personas las que estarían, en todo caso, en disposición y formación de realizar trabajos en la actividad turística.

Además, este proyecto urbanístico es descaradamente ilegal por cuanto en el reglamento de la Ley de Costas, incluso con la modificación del Partido Popular, se mantiene que los campos de dunas que alimentan playas son de dominio público marítimo terrestre, por lo tanto, está terminantemente prohibido urbanizar esa zona, eso es ilegal. Además, en el caso de Arico toda la arena, eso es un corredor de viento y de arena que entra por la playa Grande y llega a la punta de Abona y es un pasillo que alimenta a playas como Abades y dos playas más al sur además de los fondos arenosos que mantienen los sebedales necesarios para la vida marítima.

Nosotros creemos que esta operación urbanística es ilegal y, además, es absolutamente injustificada. A nosotros nos gustaría saber la opinión del Gobierno y, además, recomendamos también que se sienten a hablar con Costas para intentar modificar los deslindes, el deslinde actual no contempla la ley y nos gustaría saber cuál es la opinión y la actitud del Gobierno en este sentido.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Déniz.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (*desde su escaño*): Señor presidente. Señor Déniz.

Actualmente en la consejería lo que se está tramitando es la suspensión de las normas subsidiarias, que es lo que se ha solicitado por parte del Cabildo de Tenerife a instancias de los promotores.

Hay que señalar que el municipio de Arico tiene todavía normas subsidiarias, de los pocos municipios en Tenerife, si no es el único, que tiene normas subsidiarias aún en vigor, donde ya preveía la ubicación de dos sectores de suelo urbanizables turísticos en ese entorno. De la misma forma, tampoco fue afectada, esta norma subsidiaria, por la moratoria turística y el propio Plan Insular de Ordenación de Tenerife, ya en el año 2012 también contemplaba operaciones en esta zona de ámbito turístico.

Actualmente, el Plan General de Ordenación supletorio de Arico, que se encuentra en tramitación, que está bastante ralentizada su tramitación por los continuos vaivenes de gobierno a los que este municipio parece que se ha abonado en los dos últimos mandatos, ha presentado esa solicitud de suspensión conforme a la nueva ley de ordenación del territorio que se viene tramitando por parte de la consejería desde el 23 de agosto del año 2018; y está en esa fase, todavía se está tramitando y, por lo tanto, por parte de la consejería o el Gobierno y de esta consejería en concreto sobre la viabilidad o no de la suspensión de las normas subsidiarias donde actualmente se está pendiente de que por parte del promotor se remitan una serie de subsanaciones que se han planteado por parte de la consejería. Tendremos que esperar a que se nos remita esa subsanación de información para poder tener un posicionamiento definitivo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.
Señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (*desde su escaño*): Nosotros creemos que la suspensión de las normas subsidiarias obedece a viejos gobierno, a viejas políticas, que se han cargado buena parte del litoral canario, con viejos gobierno de Coalición Canaria en el cabildo, en el ayuntamiento y en otras instituciones. Nos parece que esto no es una decisión técnica.

Y las medidas correctoras que se están poniendo... yo creo que la única corrección que hay que cabe aquí es la de desestimar como de interés. Me parece que el Gobierno en este sentido... Aquí nos acaban de regalar un libro precioso que dice *Cambio climático en Canarias: impacto*, esto es un impacto tremendo que va contra la política de este Gobierno en aras de la lucha contra el cambio climático.

Si esto se desestima haremos como en Agaete, lo celebraremos, no nos cuesta nada al Gobierno. Vamos a celebrar que este proyecto también se desestime.

Muchas... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Déniz.
Señor consejero. No tiene más... Muy bien.
(El señor presidente de Canarias solicita intervenir).
Señor presidente.
Señorías.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Gracias, presidente.
Pido la palabra porque en mi intervención creo que ha habido un malentendido ya que he nombrado a Hipólito Suárez, en ningún caso lo he hecho –lo hemos hablado fuera– ni para herirlo ni para molestarlo. Es una persona que a pesar de las diferencias ideológicas aprecio, respeto y admiro, y si se ha sentido herido pido públicas disculpas.

Gracias.
(Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Sí. Señor Suárez, tiene la palabra.

El señor SUÁREZ NUEZ (desde su escaño): Ay, pues, agradecerle al presidente esa explicación.
Lógicamente, ya lo habíamos aclarado en los pasillos de esta Cámara. Sabe que el aprecio también es mutuo y, como no podía ser de otra manera, desearle lo mejor en esta Navidad sobre todo.
(Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señorías.
¿Quiere pedir la palabra?... Vamos a ver... Sí.
Señor Barragán, en el caso... intento dirigir el debate con el mayor acierto posible, no siempre lo consigo, en todo caso el Reglamento me concede la facultad de dirigirlo, como establece el artículo, además, 33 del Reglamento.

El señor... don Mario Cabrera me pidió un turno en las preguntas y repreguntas al Gobierno por inexactitudes, cosa que en los turnos de preguntas y repreguntas este presidente no lo va a conceder.

El turno que acaban de pedirme los diputados es por cortesía parlamentaria. Ha habido un malentendido y me parecía oportuno concederles un turno para que quedara clara esta disculpa, esta aclaración de un malentendido por el bien de la convivencia en la Cámara, así que esa es la explicación de por qué sí le he concedido el turno al presidente y no se lo he concedido al señor Cabrera. Creo que son circunstancias distintas.

Muchas gracias.
(Ocupa un escaño en la sala la señora vicepresidenta primera, González González).

· **10L/PL-0001 DICTAMEN DE COMISIÓN. DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA, SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2020.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con el pleno, señorías.

Entramos, por tanto, en el segundo punto del orden del día, que tiene que ver con los dictámenes de la comisión, es decir, entramos en el debate presupuestario.

Informo a sus señorías, porque nos lo han solicitado así, para poder ordenar mejor el debate, y para dar cumplimiento al artículo 145.4 del Reglamento, es decir que los debates del articulado y los debates de la sección tienen que estar debidamente separados, pero, no obstante, para poder facilitar luego el trabajo de acumulación para que la votación final sea lo más sencilla posible, vamos a proceder de la siguiente manera:

Vamos a comenzar, como estaba previsto, con los turnos de los grupos parlamentarios en relación con el texto articulado, de menor a mayor por turno de quince minutos, y al final de esas intervenciones en lugar de proceder a la votación del articulado continuaremos con el debate de las secciones y, finalmente, cuando procedamos a la votación, separaremos debidamente ambas votaciones para de esa manera acumular toda la votación al final para facilitar el trabajo de acumulación de limpieza en la votación de las enmiendas. ¿De acuerdo?, así procederemos y haremos el parón de mediodía y volveremos por la tarde.

(Pausa).

Sí. Señorías, comenzamos.

Turno para el Grupo Parlamentario Mixto, señora Espino. Mixto, señora Espino, quince minutos.
Adelante.
Señorías, por favor.
Adelante, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente.

Hoy tras el proceso de enmiendas nos encontramos debatiendo de nuevo en esta Cámara unos presupuestos que son prácticamente exactamente casi iguales de los que salieron de aquí tras el debate de la enmienda a la totalidad. Porque los grupos del Gobierno apenas han permitido introducir las aportaciones que hemos hecho los distintos grupos de la Oposición.

Son, por tanto, unos presupuestos decepcionantes, pero no tanto porque no nos hayan dejado hacer nuestras aportaciones, sino porque realmente tampoco plantean ninguna medida ninguna reforma para hacernos creer que el año 2020 va a ser mejor en la vida de los canarios que el año 2019. No plantea el Gobierno en sus enmiendas reformas y medidas para hacer frente a esa situación económica complicada que se va a presentar en el próximo año.

Nuestra comunidad autónoma crece actualmente por debajo de la media nacional, nuestro PIB está aumentando en un 1,9% frente al 2,1% del resto del Estado, presentando además una clara desaceleración en todos los sectores productivos. El último informe de la CEOE ya indica que existe una alta probabilidad de que Canarias entre en recesión técnica el año que viene. El propio presupuesto advierte de esa desaceleración económica, de la caída de la confianza empresarial y también de la caída del consumo. Y aun así el Gobierno sigue empeñado en subir los impuestos, en subir el IGIC que va a encarecer la vida de las familias canarias, se lo van a poner más difícil a los autónomos, a las pequeñas y medianas empresas, van a subir la factura del teléfono, van a subir la factura de la luz a los comercios, a la industria, y todo eso va a repercutir en el precio de los productos y de los servicios que consumimos. Lo saben ustedes perfectamente, señores del Gobierno, aunque lo nieguen. Esta subida de impuestos la van a pagar todos los canarios por igual, no la van a pagar los más ricos, la vamos a pagar todos los canarios.

Por ello desde Ciudadanos hemos presentado una enmienda para evitar esa subida de impuestos que consideramos muy negativa ante un escenario de desaceleración económica, incluso de posibilidad de recesión económica. Hemos presentado una enmienda al articulado para que el IGIC no se toque y quede como hasta ahora, en el 6,5% con carácter general, y que tampoco suba la telefonía ni la factura de la luz.

Las familias, la clase media trabajadora, los autónomos, la pequeña y mediana empresa, no pueden ser de nuevo quienes paguen la crisis. Ya sobre sus hombros recayó la salida de la última crisis que sufrimos en este país y no pueden ser los mismos los que paguen las crisis con sus impuestos.

Las familias canarias no se merecen tener que cargar con los problemas económicos generados en gran parte por el auge del populismo y del nacionalismo en Europa con el *brexit*, en Estados Unidos con Donald Trump y en España con ese pacto del insomnio, ese pacto que le quitaba el sueño a Pedro Sánchez con Podemos y con los independentistas, porque los tres escenarios, de Europa, Estados Unidos y España el que nos toca más cerca, son exactamente lo mismo, es el cóctel de populismo y exaltación del nacionalismo.

Aquellos que reclaman en esta Cámara una mejor financiación para Canarias, para hacer frente a nuestra lejanía y a nuestra insularidad, para hacer frente al sobrecoste que tienen nuestros servicios públicos esenciales, y defienden, al mismo tiempo, la nación de naciones y el referéndum de independencia, están con la mente nublada, engañados en una mentira. Porque si algo mueve al nacionalismo es el España nos roba, y en esa España nos roba nos incluyen a nosotros, nos incluyen a los canarios, a las comunidades que tenemos mayores necesidades de financiación por parte del Estado. De hecho, más de la mitad del presupuesto que debatimos hoy aquí depende de esa financiación del Estado. Jugar con el independentismo, señores de Nueva Canarias, de Podemos y el Partido Socialista, es jugar con nuestra sanidad, con nuestra educación, con nuestras pensiones, es jugar con nuestro presente y con nuestro futuro. No sean ustedes temerarios. Están ustedes, señores del Partido Socialista, a tiempo de rectificar y de alejarse de experimentos que nos pueden llevar a la autodestrucción del Estado y, por tanto, del Estado del bienestar.

Desde Ciudadanos hemos ofrecido tres pactos de Estado al señor Sánchez para que no tenga que hacer ese acuerdo del insomnio, y no tenga que pactar, no pacte con los independentistas. Un pacto por la educación, un pacto para reformar el sistema electoral, un pacto para no subir los impuestos a las familias, a los autónomos y a la clase media trabajadora.

En este último punto, el de no subir los impuestos, pueden ustedes empezar aquí por Canarias. La recaudación en las islas ha resistido los pronósticos más agoreros del señor vicepresidente del Gobierno. Mantenemos el superávit en una cifra récord, también contradiciendo el anuncio del señor Rodríguez que íbamos a tener déficit excesivo, no, tenemos superávit excesivo, esta es la realidad. Y aún faltan por llegar

más de 300 millones de euros de transferencias del Estado, dinero que el señor Sánchez debe a Canarias de los presupuestos de 2018 y de 2019 y que no paga. Y ya no tienen la excusa, ya no vale la excusa de que hace falta un Gobierno para que se pague a Canarias lo que se debe, porque mañana van a aprobar el decreto para los 8 millones de euros del agua de regadío de 2019, así que como estamos viendo desbloquea, el señor Sánchez, desbloquea el dinero que quiere. Porque esos 8 millones, según han dicho, van a llegar.

Así que si Sánchez cumple con Canarias y nos paga esos 300 millones de euros no hay ninguna necesidad de subir los impuestos. Ustedes pretenden recaudar 168 millones de euros con la subida de impuestos. Pues si Sánchez paga 300 millones, tenemos el dinero suficiente. No hay, por tanto, ninguna justificación para subir los impuestos, para aumentar la carga impositiva a los canarios, que no se merecen ese castigo. De hecho, nosotros lo que creemos es que hay que devolver a las familias el esfuerzo que hacen.

Seguimos, por ejemplo, lejos de cumplir con la inversión del 5% de nuestro PIB en educación, y ese esfuerzo que no está haciendo el Gobierno, lo están haciendo las familias, costeando la educación de sus hijos, pagando, por ejemplo, los libros de texto que, antes de la crisis, hay que recordar, libros de texto que antes de la crisis eran gratuitos para las familias canarias.

Ciudadanos ha conseguido que ustedes, señores del Gobierno, nos apoyen una enmienda para ampliar la deducción fiscal a las familias de 100 euros, pues nosotros pedíamos que fuera 100 euros por hijo y, finalmente, el acuerdo ha sido ampliar a 50 euros más por cada hijo respetando los 100 euros que ya había, para deducción de gastos de material escolar, de uniforme, de transporte, de refuerzo educativo, en Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.

Las familias que guarden sus facturas durante un año, durante el año que viene, podrán presentarlas en la declaración de la renta para que se les devuelva una mínima parte del esfuerzo que hacen en el gasto de la educación de sus hijos. Como digo, nosotros pedíamos que la deducción fuera mayor, de 100 euros por hijo, que era lo que nos parecía más justo, pero el acuerdo con el Gobierno ha sido respetar esos 100 euros que existían e incrementar 50 euros más por cada hijo siguiente.

Es un avance positivo, agradecemos al Gobierno que haya tenido en cuenta nuestra iniciativa, porque va a beneficiar a las familias de Canarias, aunque como digo, nos gustaría que ese beneficio fuera mayor y seguiremos trabajando, insistiendo en ello para lograrlo, porque en Ciudadanos creemos que la educación es la herramienta que garantiza la igualdad de oportunidades, es la herramienta que transforma la sociedad.

En ese sentido, en esa apuesta por la educación, también hemos presentado una enmienda al articulado para apoyar la actualización de los sexenios al profesorado. Apoyamos este complemento por la formación permanente del profesorado para los docentes canarios porque no se trata de un privilegio, se trata también de igualdad de nuestros profesores con respecto a los de otras comunidades autónomas que también cobran por este complemento de formación.

Asimismo, también apoyamos a los docentes sin plaza que siguen sin aparecer en las listas de empleo porque este Gobierno no ha cumplido con la ley actual de presupuestos, creemos que se debe poner en valor el mérito y la capacidad de incorporar todo este nuevo talento, todos estos profesores que aprobaron la oposición y se quedaron sin plaza, que deben ser incorporados al sistema, como indica la ley, que no es otra cosa, además, que cumplir la ley. Con la enmienda que presenta Ciudadanos, los derechos de estos profesores aprobados sin plaza quedan garantizados. Son personas que han hecho un gran esfuerzo, que no se ha tenido en cuenta por parte de este Gobierno, porque ni siquiera figuran en las listas de empleo, y son personas, no son números, me refiero a aprobados sin plaza como Ángeles del Pino, que nos escribía hace unos días a los diputados de esta Cámara una carta en los siguientes términos:

“Estimado parlamentario o parlamentaria, soy una aprobada sin plaza en las oposiciones de maestros de 2019. Cuando decidí presentarme, prepararme, sabía que iba a ser muy duro el trabajo, la familia, robar tiempo de sueño y descanso, el gasto económico que esto implica. Pero para lo que no estaba preparada era para la indefensión que estamos sufriendo a día de hoy. De esta parte nadie me había dicho nada. Muchas veces me pregunto si realmente ha merecido la pena tanto sacrificio”.

Aprobadas sin plaza como Dácil Martín, que también nos ha escrito a todos los diputados de esta Cámara: “soy una maestra que ha aprobado sin plaza las oposiciones de 2019, no tengo ya edad de tener muchas más oportunidades y quisiera que lo que logré por méritos propios, dejando atrás familia, amigos, vida social y dinero, sirva para algo. Demostré que, a pesar de tener ya unos cuantos años encima, tres hijos, un trabajo en el que tengo mucha responsabilidad y al que tengo que dedicar muchísimo tiempo y unos padres ya mayores, se puede lograr lo que con esfuerzo se ejercita. Yo ya he cumplido, ahora les toca a ustedes, señores diputados, hacer cumplir la ley”.

Ustedes saben que estos aprobados sin plaza, si hubiesen recurrido a los tribunales, muy probablemente les habrían dado la razón, pero, señores del Gobierno, grupos que apoyan al Gobierno, los han tenido ustedes mareados en este trámite de las enmiendas con falsas promesas y, a la hora de la verdad, no se

protegen sus derechos, así que, por decencia, les pedimos que al menos tengan la decencia de apoyar nuestra enmienda para que esos derechos queden garantizados y no se queden en la cuneta.

Decencia que, por ejemplo, no tuvieron cuando presentaron la enmienda de los dedazos, esa enmienda que presentaron los grupos del Gobierno para seguir aumentando los nombramientos a dedo y los asesores en los cabildos en los que ustedes gobiernan, una absoluta desvergüenza. Si no estamos debatiendo esa enmienda al articulado hoy en esta Cámara es porque esa enmienda fue frenada por los Servicios Jurídicos de la Cámara, que les advirtieron a ustedes que la Ley de Presupuestos no es un cajón de sastre para meter todo lo que se les antoje, y menos la enmienda de los dedazos.

Decencia que, por ejemplo, ustedes tampoco han tenido cuando han aprobado otra enmienda al articulado que estamos aquí debatiendo, una enmienda para aumentar en un 30% el sueldo del administrador único de la Radiotelevisión Canaria. Señores del Gobierno, un 30%, ¿qué trabajador de esta tierra, a qué trabajador se le sube el sueldo de un año para otro en un 30%?, una absoluta desvergüenza.

Señores del Gobierno, pues seguro que ustedes y el señor Moreno van a llegar mucho mejor a final de mes, sobre todo el señor Moreno con esos 100 000 euros al año que va a cobrar, pero los canarios, que van a tener que pagar esta fiesta con sus impuestos, los impuestos que les sube el señor Rodríguez, no lo van a pasar tan bien el año que viene.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Señorías, hoy debatimos una de las leyes más importantes para todos los canarios y canarias, la Ley de Presupuestos Generales de Canarias para el año 2020.

Unas cuentas que se han elaborado con mucha responsabilidad, unas cuentas que teníamos muy claro todos los partidos políticos que conformamos este Gobierno que tenían que tener un marcado carácter social, de hecho, tres de cada cuatro euros de gasto no financiero se destinan a gasto social.

Señorías, estamos hablando de un presupuesto de 9569 millones de euros, y les aseguro que cada euro, antes de ser destinado, ha sido estudiado muy concienzudamente para darle la mejor finalidad posible.

Nos hubiera gustado tener unas cuentas mucho mejores, pero la realidad es que el contexto económico actual nada tiene que ver con el de años anteriores. Estamos viviendo una desaceleración económica a nivel mundial que a nadie se nos escapa y vivimos momentos de inestabilidad política a nivel nacional, con lo que ello conlleva.

Por tanto, hemos intentado elaborar unas cuentas lo más realistas posible, contando únicamente con fondos propios, pero eso no ha limitado para que el presupuesto crezca, de hecho tenemos el presupuesto más alto de la historia de Canarias, y eso que no hemos reflejado los 300 millones de financiación estatal que tienen que llegar a Canarias, pero creo que ha sido una decisión responsable no contar, por ahora, con algo que aún no tenemos. Pero insisto, en que sea quien sea el que conforme un Gobierno a nivel nacional, el Gobierno de Canarias va a exigir que cumpla con el resto de fueros canarios que aún no se han dotado.

Volviendo al inicio de mi intervención, cuando digo que hemos elaborado unas cuentas con un marcado carácter social lo digo porque hemos destinado a sanidad 3140 millones de euros, es el gasto en sanidad pública más alto que hemos tenido.

En educación 1878 millones, a mí, en educación en verdad no me gusta llamarlo “gasto”, prefiero llamarlo “inversión”, aunque es verdad que gasto es lo técnicamente correcto, pero estoy convencida que cada euro que destinamos a educación no es un gasto sino la mejor inversión que podemos hacer. También es cierto que a pesar del esfuerzo económico que se ha hecho no hemos podido alcanzar el 5% del PIB, nos hemos quedado en un 3,84%, pero si finalmente nos llega a Canarias los fondos que nos corresponde pretendemos llegar a lo largo del año 2020 al 4%.

En derechos sociales llegamos a los 517 millones de euros, el presupuesto crece un 9,5%; vivienda contará con 95 millones de euros; empleo se aumenta en 38,7 millones, alcanzando los 273,4 millones de euros; y el apoyo a los sectores productivos aumenta en 237,4 millones de euros.

Por tanto, señorías, es muy evidente que las cuentas están enfocadas, en primer lugar, para quienes más lo necesitan y, en segundo lugar, persiguiendo el bienestar social y económico de todos los canarios y canarias. Pero en mi segunda intervención, en la defensa de la parte económica, profundizaré mucho más en todas y cada una de ellas.

Señorías, el Grupo Parlamentario de Agrupación Socialista Gomera ha acordado y presentado, junto con los demás grupos que apoyan a este Gobierno, una serie de enmiendas al articulado y a los estados

económicos, que son producto del consenso y del diálogo que hemos tenido las cuatro formaciones integrantes del pacto con los agentes sociales, colectivos y las instituciones.

Con respecto a las enmiendas al articulado hemos presentado 28 enmiendas: 23 fueron aceptadas en la ponencia, algunas con modificaciones *in voce* para poder buscar acuerdos y otras fueron aprobadas en la Comisión de Presupuestos cuando se terminaron de transar o de cumplir con las justificaciones técnicas que en este caso nos solicitaban los letrados. Entre ellas tenemos temas tan importantes como la revisión de la progresividad del impuesto de sucesiones y donaciones de forma que ahora el cambio fiscal sea mucho más justo tanto para los supuestos de sucesiones como para las donaciones; también se ha incluido un ajuste para que las familias se puedan deducir un poco más por la adquisición de material escolar de forma que la deducción no se limita a los 100 euros por el primer hijo, sino que se añade una cantidad de 50 euros por cada hijo más que se tenga. Esta enmienda, como ha dicho la portavoz de Ciudadanos ha sido transada, es una medida que beneficiará a muchas familias, pero sobre todo va a beneficiar a las familias numerosas.

Con otro fin social hemos puesto una enmienda para limitar las apuestas de las que tanto hemos últimamente hablado en esta Cámara y que a todos los grupos nos preocupa. Se ha aumentado los impuestos a las apuestas externas del 10% al 12% a la espera de que el Gobierno se reúna con los colectivos y revisemos el tipo en el futuro.

Una enmienda que nos parece también de gran interés y de avance para poder reducir el gasto en papel en la Administración es la exención del pago por el informe de Hacienda si se tramita por la sede electrónica.

También se ha establecido algunas enmiendas de corrección técnica o de aclaración de algunos impuestos como los 10 kilovatios por vivienda o los tipos y precios de referencia a los tabacos negros.

Si nos vamos al área de Educación se incluyen acuerdos con los agentes sindicales para la mejora de las condiciones de los empleados públicos y de respeto a sus derechos laborales. Y se ha acordado respetar el acuerdo sindical e incrementar los sexenios, como corresponde en esta anualidad.

También, para la adecuación de las políticas transversales de la Consejería de Transición Ecológica se han modificado una disposición adicional para la habilitación de una tramitación de transferencias de crédito a otras consejerías, una medida para avanzar en los objetivos de desarrollo sostenible.

Y no quiero finalizar tampoco sin referirme al colectivo LGTBI, hemos incluido prestaciones a todas aquellas personas que sufrieron represión durante el franquismo, una medida de justicia histórica y social.

Tampoco quiero finalizar sin darle las gracias a todos los grupos pues todas las enmiendas, tanto las presentadas por la Oposición como las presentadas por el Gobierno siempre ayudan a tener unas cuentas mejoradas a las cuentas inicialmente presentadas en esta Cámara.

Y tampoco... sin darles las gracias a los servicios jurídicos por la exquisita labor que realizan año tras año y también a los colectivos por el esfuerzo que realizan con sus aportaciones hasta en el último momento para, también, contribuir a tener unas cuentas lo mejor posible.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Mendoza.

El Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera ha decidido compartir el tiempo así que el resto del turno, señor China.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señores consejeros.

Como muy bien dijo mi compañera Melodie todas las enmiendas, tanto las que presenta la Oposición como las que presenta el grupo de Gobierno, al final, lo que intentan es mejorar es ese texto que entró al Parlamento. Y este debate debería ser sobre la defensa de las propuestas de cada uno, el discurso del diálogo y del consenso y seguir hasta el último minuto a ver si se consigue transar o aprobar algo que se nos haya quedado atrás, de forma que, al final de todo, cuando votemos, lo hagamos seguros de que, en la medida de lo posible, a través de los mecanismos democráticos, se han incluido las enmiendas que hayamos conseguido acordar.

Sin embargo, año tras año, el debate se desvía a la crítica del presupuesto en su conjunto, a plasmar los mismos discursos negativos que se tuvieron en el debate de la toma en consideración y a no querer aprobar las cuentas, a pesar de que es evidente que, cada año, mejoran.

Y es curioso que, quienes hoy defiendan que no están de acuerdo con la subida de la sanidad, de la educación o de los incrementos en las áreas en derechos sociales o de los sectores productivos, lo que van a evidenciar es una oposición a las cuentas, porque las presentan formaciones políticas diferentes, a pesar de que han intentado llegar a acuerdos en la fase de enmiendas. El hecho contradictorio es, cuando voten, no

estarán rechazando todas las enmiendas que ustedes mismos han establecido y les hemos aprobado, tanto en el articulado como en los estados financieros, están a favor de establecer en el artículo los acuerdos con los sindicatos de la educación e incrementar los sexenios al igual que lo están los grupos del Gobierno, pero luego votarán que no se aprueben. Están de acuerdo en incrementar los fondos que se dan para el apoyo de la compra de material escolar a las familias, pero luego van a votar en contra para que no se apruebe.

Este debate se ha convertido en una oda a la contradicción. Y, además, todos sabemos que en los medios intentarán sacar rédito de las enmiendas que les hemos aprobado nosotros. Y digo una oda a la contradicción porque ustedes, aunque las voten a favor por separado, luego votarán en contra del conjunto del presupuesto y, por tanto, en contra de lo que han defendido.

De hecho, cuando se vota en contra de unos presupuestos en los que han presentado enmiendas no solo se es incongruente, también hay una dosis de irresponsabilidad importante, porque, si no se aprueban las cuentas, entonces nos vemos obligados a prorrogar las del año 2019, lo que significa que se prefiere el presupuesto pasado sin subidas, pero, también, perdiendo más de mil millones en inversión, puesto que las reglas presupuestarias impiden que las inversiones se prorroguen.

O sea, votar en contra de los presupuestos es ser continuista a la baja en sentido estricto, que es algo que difícilmente comprendería en el Partido Nacionalista, en el Popular o incluso en el Grupo Mixto, por lo que les pedimos que, si al menos no aprueban estas cuentas, al menos, se abstengan.

ASG o Agrupación Socialista Gomera ha sido un ejemplo de coherencia. En la pasada legislatura apoyamos todas las leyes de presupuestos, incluso hasta cuando nuestros votos no eran imprescindibles para aprobar el presupuesto... Es cierto que en el tema de la fiscalidad se ha generado una polémica excesiva y lo han usado como mantra y justificación para decir “no”.

Aquí se ha hablado de saqueo a las familias e, incluso, de saqueo, algo muy alejado de la realidad. Porque aplicando la regla de gasto los recursos adicionales que obtenemos para usar en 2020 apenas superan los setenta y tres millones de euros que en unos ingresos de más de nueve mil millones de euros es un simple grano de arena.

Lo que sí es cierto es que, en todas las propuestas de aumentar la financiación de los servicios públicos esenciales, las mismas se han establecido con un criterio para mejorar la progresividad de los tributos de forma que quienes más tienen contribuyan un poco más al esfuerzo común, algo que no va a llevar a la pobreza ni espantar a los ricos, no se preocupen, al contrario, nosotros esperamos que sirva para sacar de la pobreza y la exclusión social al máximo número de familias posible.

Sobre el tema del IGIC, hay que recordar que la Agrupación Socialista Gomera, cuando aprobó la bajada del impuesto a propuesta del Grupo Popular el año pasado, no lo hizo a la ligera, solo entramos en ese juego porque acordamos nuestras propias condiciones, que eran que esa bajada no supusiera ninguna merma en los recursos de las administraciones locales para, así, evitar lastrar los servicios públicos locales. El Gobierno de Canarias tuvo que adecuar una partida adicional de más de ochenta millones de euros para cabildos y ayuntamientos. Si no hubiésemos estado ahí, eso sí hubiera sido una factura que habrían pagado los hogares canarios más necesitados, pero nuestro grupo se aseguró que no tuvieran que pagar por decisiones de otros.

Ahora, en estas cuentas, se revierten algunas medidas fiscales aprobadas anteriormente porque, con el nuevo gasto estructural que se ha establecido al aprobar extrapresupuestariamente la bajada de hora en educación y sanidad, necesitamos cubrir un mayor coste fijo.

Y aprovecho para decirles a los docentes y personal sanitario que cuentan con todo nuestro apoyo y recordarles que nosotros sí hemos consolidado estas cuentas con rango legal, estas 18 y 35 horas.

A pesar de todo lo expuesto, los grupos que defendemos al Gobierno, sabiendo de antemano que luego van a votar en contra, por responsabilidad hemos estudiado y valorado sus enmiendas de forma que le hemos aceptado al articulado, entre unas y otras propuestas, alrededor de una decena aproximadamente. Y ustedes saben que en muchas otras, aunque no se han aprobado por diferencias materiales con el enunciado de sus propuestas, aún así, el contenido esencial se aprueba en enmiendas que hemos presentado el cuatripartito de forma conjunta.

Por eso quería terminar diciendo que no nos parece justo que se diga que se ha pasado el rodillo y que no se han aprobado enmiendas de la Oposición. Eso no es cierto. Se han aprobado cuantas enmiendas hemos podido y, a pesar de eso, hoy se oirá mucho la palabra “rodillo”, y que los grupos del Gobierno “hemos pasado el rodillo”.

Señorías, el único rodillo que este Gobierno va a pasar es el que se usa para aplanar el asfalto de las carreteras que ahora sí se están ejecutando.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Chinaa. Por tiempo de quince minutos, el Grupo Sí Podemos Canarias. Señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES: Buenos días.

En primer lugar, antes de que me olvide al final en el fragor de la batalla, que tiene uno unas cuantas cosas que decir, agradecer a todos los grupos, al personal del Parlamento, a los servicios técnicos que se han coordinados yo creo que bastante bien entre ellos y en parte han suplido nuestra labor en muchos casos, a los colectivos sociales que se han movilizado y nos han hecho llegar propuestas porque sin eso yo creo que desde la sociedad hay que tener en cuenta que los presupuestos y las leyes que se hacen en este Parlamento no son concesiones que se hacen desde el Parlamento hacia la sociedad sino son respuesta a las necesidades sociales y a las reivindicaciones de esta sociedad. Por tanto, agradecimiento y también que todos tengamos unas magníficas fiestas.

Desde los cuatro partidos que formamos el pacto de gobierno en Canarias, con la implicación personal del presidente Ángel Víctor Torres y del Gobierno en su conjunto, se ha apostado por elaborar unos presupuestos que tienen como prioridad las personas de Canarias y sus necesidades.

Desde el inicio de esta legislatura se dejó claro que los primeros objetivos de los presupuestos eran apostar por los derechos sociales de nuestra ciudadanía y combatir estos datos de pobreza y exclusión social que como sociedad nos debieran sonrojar. Por eso combatir la pobreza y la exclusión social fue el punto número uno de las directrices que aprobó el Gobierno como punto de partida para la elaboración de los presupuestos, remarcando, además, que se instauraría por ley la renta de ciudadanía que establece el artículo 24 del nuevo Estatuto de Autonomía.

Durante el proceso de presentación de enmiendas los grupos que apoyan al Gobierno hemos fortalecido el carácter social de los presupuestos, centrándolo en la lucha contra la exclusión social y la pobreza y en garantizar la cohesión territorial de las islas.

Entre las enmiendas económicas y las presentadas al articulado destacar las relacionadas con la mejora de derechos sociales en temas como la diversidad LGTBI, así como las enmiendas fiscales que permitirán el aumento de la deducción en los gastos de estudios a las familias canarias, luchar contra la ludopatía y la modificación en la bonificación del impuesto de donaciones y sucesiones para beneficiar a los contribuyentes con menor capacidad económica.

Entre las enmiendas fiscales destacamos el aumento de la tributación a las casas de apuestas, con el objetivo de desincentivar este tipo de apuestas externas, y aumentar la fiscalidad a las casas de apuestas y juegos, para poder destinar parte de ese dinero a luchar contra la ludopatía.

Además, se introduce una enmienda que permitirá el aumento de la deducción en los gastos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional de grado... y medio de los hijos y de las familias canarias con menos recursos y que mantiene los 100 euros por el primer hijo y añade 50 euros más por cada hijo. Con ello, se establece la deducción, no por el conjunto de ellos, como venía sucediendo hasta ahora, sino por cada uno.

Otra de las propuestas responde a la aplicación de políticas públicas que beneficien a las necesidades de los canarios y canarias, como es la modificación de la bonificación en el impuesto de sucesiones y donaciones. De esta forma, el 96% de las sucesiones y donaciones no tendrán que realizar ingresos a la hacienda canaria, beneficiando a las familias con menos capacidad económica y no a los grandes patrimonios.

Así mismo, se ha incluido una enmienda para dotar, por primera vez, con una partida económica, el apoyo a la diversidad LGTBI para llevar a cabo actividades divulgativas y formativas en Canarias y materializar, así, el compromiso de este Gobierno con la libertad de diversificación afectiva sexual y familiar. Con este fin, se ha creado una disposición transitoria para cumplir el mandato parlamentario de poner en funcionamiento una ayuda transitoria para personas LGTBI en exclusión social perseguidas o socialmente discriminadas durante el franquismo.

También presentamos en este momento una enmienda *in voce*, que responde a una presentada por el Grupo Nacionalista Canario, Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario, sobre ayuda económica transitoria para pensionistas emigrantes canariosvenezolanos retornados a Canarias. Entonces, esa enmienda es una enmienda *in voce* que presentamos en estos momentos, apoyada por los cuatro grupos del Gobierno, y que se la ofrecemos como transaccional al Grupo Nacionalista.

Estos son unos presupuestos realistas para Canarias, con un marcado carácter progresista y social, que nos permitirá avanzar en importantes y fundamentales derechos sociales, además de mejorar el sistema canario de las islas y de luchar con medidas reales contra el cambio climático.

Son unas cuentas elaboradas pensando en las necesidades de las personas a las que les preocupa tener derechos sociales y servicios públicos, y aquellas que quieren que sus mayores puedan ser atendidos con dignidad y por un servicio sanitario público y eficiente cuando realmente lo necesitan.

Se da un importante impulso a las políticas sociales, para lo que se ha redistribuido los incrementos presupuestarios iniciales de la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud entre los distintos programas de los departamentos para garantizar una buena gestión, que ha sido siempre el talón de Aquiles de los responsables anteriores de esta consejería.

Destacamos los fondos destinados a poner en marcha el plan canario de discapacidad y el fondo de accesibilidad universal, para garantizar los recursos necesarios para comenzar a coordinar y formar a los tres niveles de la Administración, Gobierno, cabildos y ayuntamientos, una necesidad imperiosa, como ya hemos visto, con devoluciones de dinero por no haberlo dedicado adecuadamente. No se puede repetir que haya dinero sin gastar por falta de personal que haga las gestiones en las distintas administraciones y, sin embargo, haya personas necesitadas que no reciben la ayuda correspondiente.

En materia cultural incidimos en que se han duplicado los recursos destinados a la inversión del 1,5% de inversiones previstas para la protección y difusión del patrimonio, así como la mejora de las partidas destinadas al patrimonio documental. Se han añadido, en este caso, 220 000 euros para recuperación del Ateneo de La Laguna y 220 000 para la obra de reforma que permita la reapertura del Círculo de Bellas Artes de Tenerife, que nunca se tenía que haber cerrado, y se han completado con 300 000 euros más hasta llegar al millón la Ley de lectura y bibliotecas escolares, tal como preveía la ley en su momento.

Los presupuestos de 2020 suponen para la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud un cambio en la orientación de las políticas que se venían realizando en estas áreas. Afrontamos de entrada en la nueva década con el objetivo principal de convertir las políticas sociales en un instrumento subordinado a los derechos sociales. Es decir, si hasta ahora la intervención en lo social de las administraciones públicas se había planteado con una óptica asistencial, dependiente de la disponibilidad de fondos que de manera discrecional presupuestara el Gobierno de turno, el cambio supone el desarrollo de derechos que las administraciones públicas deben garantizar a la altura de derechos sociales ya consolidados como son la educación y la sanidad. Ello marca una agenda de desarrollo normativo y políticas públicas con el referente de los objetivos de desarrollo sostenible y la agenda 2030. Hay que darle cumplimiento, lógicamente, a los tratados internacionales y a las convenciones internacionales, también a los artículos de la Constitución española que también están ahí recogidos y que no se les ha dado cumplimiento durante mucho tiempo, y a pesar de suponer una orientación clara a los poderes públicos, los derechos sociales contenidos en estos principios rectores no se establecen como derechos subjetivos para la ciudadanía, a diferencia de los derechos de libertad y participación que llevan asociada una garantía judicial.

Han tenido que ser las comunidades autónomas las que concreten en derechos subjetivos los servicios sociales, a falta de una ley estatal, estableciendo legislaciones de servicios sociales de nueva generación. El artículo 142 de la *Ley Orgánica 1/2018, de 5 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias*, establece la competencia exclusiva de nuestra autonomía en materia de servicios sociales. En virtud de dicha competencia y con la aprobación de la Ley 16/2019, de servicios sociales de Canarias, los servicios sociales en Canarias cuentan con un nuevo marco normativo que establece la universalidad del sistema, la responsabilidad pública del mismo, el carácter de derecho subjetivo de los servicios y prestaciones recogidas en el catálogo.

Ello configura un nuevo modelo de garantía de derechos basada en una legislación de nueva generación en consonancia con la desarrollada por otras comunidades autónomas, y en el que los servicios sociales se constituyen como una nueva pata del Estado del bienestar. La aprobación del decreto del catálogo de servicios y prestaciones del sistema público de servicios sociales es una de las cuestiones pendientes para este próximo año. Los presupuestos de 2020 acompañan en dichas normas ese proceso de elaboración, que se concretará en una cartera de servicios y prestaciones de obligada provisión por las administraciones públicas canarias y que deberán contar, por tanto, con la financiación suficiente.

Los presupuestos abordan objetivos clave que tienen que ver con la inclusión social, plan concertado de prestaciones básicas, con servicios sociales básicos, cooperación con las corporaciones locales, tareas administrativas y de apoyo a los diferentes servicios, emergencia, alimentación, alojamiento, desarrollados con entidades no gubernamentales, mantener y ampliar la red de centros y servicios de atención social básica, ofrecer una prestación económica a aquellos hogares en los que no exista ingreso alguno, de manera que puedan atender las necesidades básicas de la vida diaria, realización de programas de carácter integral para la inclusión social dirigidos a personas y colectivos en riesgo de exclusión social, garantía de ingresos suficientes para las unidades de convivencia que carezcan de recursos, cambios en la prestación canaria de inserción con el objetivo de ampliar su cobertura y de ir confluyendo en la transición a una renta de ciudadanía.

Entre los cambios destacados está la posibilidad de permanencia en el sistema a aquellas unidades de convivencia con menores a cargo y que sigan cumpliendo los requisitos de acceso en los casos de especial vulnerabilidad, reincorporación al sistema de aquellas unidades de convivencia que hayan cobrado la prestación en el pasado, mantengan las condiciones de acceso, y tengan menores a cargo. Aumentar aquellos servicios que son clave para el mantenimiento de las personas en situación de dependencia en su contexto habitual a través del desarrollo de la teleasistencia y la promoción de la autonomía personal.

Será fundamental el trabajo en la prevención en situaciones de dependencia, iniciativas para promover un envejecimiento activo, plena participación de las personas mayores evitando los casos de soledad no deseada, mejora de los centros de mayores existentes, estrategia de envejecimiento activo... para lograr una sociedad más inclusiva y garantizar los derechos de las personas con discapacidad son fundamentales las políticas públicas y para ello es necesario mejorar la inclusión social de las personas con algún tipo de discapacidad, actualizar las solicitudes y reconocimientos de valoración de la discapacidad, reduciendo los plazos de resolución y las listas de espera, mejorar las prestaciones y servicios, destinar recursos a las mejoras de la accesibilidad en espacios públicos, actuación coordinada con la consejería de sanidad y educación para la implantación de un sistema público de atención temprana, el desarrollo del plan de discapacidad 2018-2020 y todo ello con la ampliación de recursos humanos y materiales.

Es fundamental, también, el asunto del acogimiento familiar para que se regulen las prestaciones económicas derivadas del mismo, mejorar la medida del acogimiento familiar impulsando acciones diversas en el registro de casos, de captación y valoración de mayor número de familias acogentes, proporcionar apoyo en las distintas fases del proceso adoptivo, adaptar la red de centros respondiendo de manera efectiva a todos los menores, mantenimiento de recursos para menores extranjeros no acompañados, protección de las juventudes tuteladas, nueva forma territorial que regule la atención a la infancia y a la familia en Canarias y en la situación de los y las jóvenes y exigir que las políticas públicas, de alguna manera, tienen que ser participativas, empoderar a la población y fomentar valores de igualdad, solidaridad, diversidad.

En cultura y patrimonio la política cultural es parte integral de la acción del Gobierno de Canarias, y debe tener como objetivo la transformación de la realidad de las islas y la activación de procesos de desarrollo territorial desde los sectores culturales y creativos, siendo fundamental la incorporación de la dimensión cultural en todas las fases de las políticas de desarrollo.

Por tanto, satisfacer la necesidad de participación, acceso, expresión y comunicación en el marco artístico y de expresión simbólica de la ciudadanía, fomentar también que ese denso tejido de creadores y creadoras mejoren sus condiciones laborales y las hagan dignas y que posibiliten su labor creativa, contar con estructuras empresariales sólidas en el marco de la producción y la distribución de bienes y servicios culturales, y una tupida red de estructuras asociativas alrededor del hecho cultural, así como una ciudadanía con capacidades culturales.

En síntesis, la política cultural, como toda política pública, está orientada a la ciudadanía, que es el objetivo central y final de la acción pública, por ello, el presupuesto de cultura forma parte de una estrategia socioeconómica, no hablamos de financiar fiestas y colocar los recursos allí donde gobiernan nuestros socios, en este Gobierno hablamos de estrategia de futuro, de ecosistema cultural, de identidad y de desarrollo social. El objetivo presupuestario es llegar a entre el 1 y el 1,5% del presupuesto de la comunidad.

En este presupuesto hemos reducido las partidas nominativas a eventos culturales, respetando, eso sí, las ayudas directas a las academias, museos o fundaciones, y partimos de aquí en adelante de que las convocatorias sean públicas y transparentes. Hemos dotado partidas presupuestarias, como decía antes, para el Círculo de Bellas Artes y para el Ateneo de La Laguna, el millón de euros para la Ley de Bibliotecas, y nos planteamos, en el presupuesto de patrimonio cultural, que se hace necesario que busquemos para el futuro un mejor mecanismo para la incorporación de los ingresos que provienen del 1,5% que se detrae de las obras públicas.

Los presupuestos de Canarias para 2020 no hablan de promesas, hablan de hechos, hablan de compromisos adquiridos en los programas electorales de los partidos que sustentamos a este Gobierno, y los consideramos como un contrato social, comprometido con la ciudadanía que depositó mayoritariamente su apoyo en estas cuatro formaciones, y la ciudadanía nos juzgará en la medida en que nos distanciamos entre lo dicho y lo hecho, y sabemos que estamos en un marco internacional, europeo y estatal que tiene serias dificultades, un gobierno que aún no se ha conformado, un *brex*it amenazante, una dependencia excesiva exterior de la financiación, que habrá que reformar esa ley de financiación y, por tanto, tendremos que hacer valer la desvinculación del REF y el blindaje en el Estatuto de Autonomía y continuar, de alguna manera, también, respondiendo a aquellos que hablan de sablazo y de rodillo. Hemos hecho participación y hay que apostar por que lo servicios de bienestar... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional).*

Terminaba diciendo antes de que el micrófono se apagara de que tenemos que apostar porque los servicios esenciales en el Estado del bienestar se tienen que mantener, y esos no se pueden mantener con bajadas de impuestos, porque es incompatible bajar impuestos con mantener servicios al bienestar, porque aquellos que defienden la bajada de impuestos, y mantener los servicios del bienestar, lo que están hablando es precisamente de privatizar una parte de los servicios del bienestar, y nosotros decimos hay que mantener lo público, y eso se hace desde la aportación del conjunto de la ciudadanía y que cada uno aporte en función de lo que tiene.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Marrero.
Turno para Nueva Canarias, señora González. Por tiempo de quince minutos.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidenta.

Señorías, medios de comunicación, a todas aquellas personas que nos siguen por la web del Parlamento, buenos días.

A nadie se le escapa que los presupuestos son el fiel reflejo de las políticas aplicadas por los gobiernos, o dicho de otra manera, los presupuestos públicos constituyen un manifiesto político que recoge la declaración de intenciones de un gobierno y la cuantifica monetariamente.

Y por eso a nadie, o nadie puede dudar, que las leyes de presupuestos constituyen elementos esenciales, elementos determinantes para retratar a los gobiernos y, por supuesto, también para retratar a las mayorías parlamentarias. Son las leyes de presupuestos las que determinan los ingresos y los gastos, son las leyes de presupuestos las que dicen de dónde salen los recursos para atender a las necesidades ciudadanas, y son las leyes de presupuestos las que ordenan y priorizan el gasto público.

Señorías, estamos en el trámite final de la primera Ley de Presupuestos de este recién o de esta recién estrenada X Legislatura, y también de este recién estrenado Gobierno de progreso, y son dos las características que tiene este presupuesto, es que es un presupuesto marcado con un marcado carácter progresista y un presupuesto eminentemente social, un presupuesto elaborado en consonancia con los compromisos de cada una de las formaciones políticas del cuatripartito, aquellas formaciones que asumimos en nuestros respectivos programas electorales, elaborado también desde... en coincidencia con los compromisos que adquirimos en el pacto progresista suscrito el pasado mes de junio, y coincidente, como no puede ser de otra manera, con el discurso de investidura del presidente del Gobierno, del señor Torres.

Pero a mí, si me lo permiten, yo quiero ir más allá y también quiero, dando un paso más, decir que este presupuesto no solo es progresista y es social, sino que también es un presupuesto realista y prudente. Realista, porque se gasta lo que tiene, no lo que quiere, me lo habrán oído decir en varias ocasiones, que en el presupuesto de ingresos solo figuran los ingresos ciertos, los derechos reconocidos, y no los ingresos futuros; y es un presupuesto prudente, porque a pesar de haberse hecho a ciegas, sin tener definidos los parámetros de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera para el 2020, y con un alto nivel de incertidumbre económica a nivel internacional, a nivel europeo y a nivel estatal, a pesar de todo ello, este presupuesto ha estimado un crecimiento económico del 1,3% del PIB. Pero yo creo que hay que ir más allá, es que a pesar de todas estas circunstancias adversas lo que es indudable es que la ley de presupuestos canarios para el 2020, esa ley que hoy vamos a aprobar, permitirá a las canarias y a los canarios ganar en derechos sociales, en dependencia, en el cuidado de nuestros mayores, en discapacidad y en vivienda. Es un presupuesto que mejora la prestación canaria de inserción y la transición hacia la renta de ciudadanía, que mejora también las asignaciones económicas para la educación de 0 a 3 años y un presupuesto que apuesta por la sostenibilidad ambiental y por la lucha contra el cambio climático. Un presupuesto que se implica en mejorar nuestro sistema sanitario con una apuesta decidida por reducir las listas de espera, un presupuesto que demuestra que, a pesar de lo que otros opinan, los progresistas no solo nos preocupamos y ocupamos en auxiliar a los más desfavorecidos, sino que también nos preocupa y nos ocupa relanzar políticas destinadas a los sectores productivos por ser estos, en los sectores productivos, el motor de nuestra economía y por ser, además, los generadores de empleo.

Nueva Canarias, junto con el resto de los partidos que apoyan al Gobierno, presentamos inicialmente 28 enmiendas al articulado y 158 enmiendas a los estados financieros y posteriormente hemos presentado, pues, unas cuantas enmiendas *in voce* más encaminadas, todas ellas, a mejorar el proyecto de presupuestos, a dar estabilidad a nuestra tierra y avanzar en equidad sociales. Con nuestras enmiendas hemos intentado mejorar el proyecto de presupuestos, pero haciéndolo con una perspectiva de balance equilibrado y, por supuesto, atendiendo a los acuerdos del pacto de gobierno, pero también atendiendo a esas perlas que el anterior Gobierno de Canarias nos dejó en herencia.

Y, señorías de la Oposición, por mucho que se empeñen en repetir una frase una y mil veces no por eso se va a convertir en verdad. Por mucho que se empeñen en decir que los grupos que apoyamos al Gobierno

hemos pasado el rodillo, bien saben que no es cierto, hemos aceptado o transado muchas de las enmiendas presentadas por los grupos que no apoyan al Gobierno, por los grupos de la Oposición, y las que no se han aceptado no ha sido por capricho, lo hemos hecho, y lo saben, en base a tres razones fundamentales: en primer lugar, porque algunas chocan frontalmente con los principios ideológicos de este presupuesto, y me refiero, fundamentalmente, en las enmiendas referidas a política fiscal; en segundo lugar, porque ya en nuestras enmiendas se contemplan idénticas acciones de las enmiendas que presentó los grupos de la Oposición y, como es lógico, a nosotros nos gustan más las nuestras y ustedes no quisieron transarlas; y, en tercer lugar, porque, sencillamente, algunas de las enmiendas presentadas por Coalición Canaria, por el Partido Popular o por el Grupo Mixto son solo puro brindis al sol. Y van como ejemplo las enmiendas número 5 del Grupo Mixto, la 94, 97, 98, 99 y 104 de Coalición Canaria, la 447, 483, 486 y 488 del Partido Popular, todas ellas destinadas a rebajar los impuestos y bien saben los grupos de la Oposición que los grupos que apoyamos al Gobierno pensamos al respecto, bien saben que pensamos que bajar los impuestos es renunciar a mantener o a mejorar las políticas destinadas a la lucha contra la pobreza, es renunciar a mejorar nuestro sistema educativo, es renunciar a mejorar las listas de espera sanitarias, es renunciar a una política de viviendas que permitan que los jóvenes canarios puedan emanciparse y es renunciar a mejorar las políticas en materia de dependencia, de menores, de mayores o las destinadas a erradicar la violencia de género, por poner ejemplos. En definitiva, señorías, renunciar a una política fiscal justa es renunciar a la justicia social.

Y también saben que es absolutamente incierto que, cuando un gobierno lleva a cabo una revisión de la política fiscal, y cuando esa revisión incrementa determinados tipos impositivos, se esté atacando a la gente. La política fiscal, tal como la entendemos los partidos progresistas, no es una política cuyo afán es meramente recaudatorio, entendemos que la política fiscal es una política destinada a mejorar la redistribución de la renta, una política destinada a que paguen los que más ganan o los que más tienen. Y la revisión fiscal plasmada en estos presupuestos es una revisión fiscal progresiva y selectiva sin afección a las rentas medias y bajas cuya recaudación, insisto, va destinada a mejorar los servicios públicos esenciales, a disminuir las listas de espera sanitaria, a atender a las personas y a las familias más desfavorecidas, a cumplir con el principio constitucional de derecho a una vivienda digna y a potenciar la economía sostenible.

Una revisión fiscal con un impacto individual mínimo, pero con una importante repercusión social, y por poner ejemplo, el que ya puse, en cualquier caso en la comisión, una de las medidas fiscales que establece o que están en este presupuesto es volver al 7% del IGIC, pero esto no se hace por capricho, no se hace porque a los progresistas nos guste subir los impuestos, se hace porque la irresponsable rebaja fiscal de medio punto llevada a cabo en los presupuestos del 2019, en los presupuestos de este año, poco o nada impactaron en el día a día de cada uno de los canarios y canarias, pero a nivel colectivo, en las cuentas autonómicas significó, por una parte, una pérdida de 169 millones de euros de recaudación, y, por otra, por razones de la regla de gasto que todos conocemos, por lo menos todos oímos de forma continuada hablar de ella, significa no poder gastar en servicios básicos fundamentales –en sanidad, en educación, en dependencia o en vivienda– esos mismos 169 millones de euros.

Y, por cierto, sí quiero dejar claro, para evitar confusiones, que a los diputados de esta Cámara, y me refiero a lo dicho en la pregunta anterior, al principio, por la señora Navarro, y también a todos los que nos escuchan, que los productos, llámese, por ejemplo, el pan, se mantienen al cero por ciento de IGIC. Señalar también, para los que dicen que esta revisión fiscal afecta mayoritariamente a las rentas bajas y medias, que la factura doméstica de electricidad, es decir, el recibo de la luz, tiene IGIC cero, que solo se gravarán con un IGIC del 3% la potencia contratada superior a 10 kilovatios, y la potencia media de cualquier vivienda familiar en Canarias viene siendo entre 4 y 5 kilovatios, con lo cual, no es cierto que la factura de la luz vaya a subir a partir de este presupuesto. Y lo que sí es cierto, sí, los bienes de lujo, a esos sí se les sube el IGIC del 13,5 por ciento al 15%.

Porque, señorías, no nos engañemos, lo fácil, lo demagógico e irresponsable es bajar impuestos, es que no tiene mérito, bajar impuestos se vende muy bien; lo difícil, lo realista y lo responsable es lo que ha hecho este Gobierno, que es que cuando la necesidad de garantizar los servicios básicos y los derechos sociales así lo exigen, subir los impuestos, aunque sea, como en este caso, que solo son unos pocos impuestos, y, como dije antes, con un mínimo impacto a las rentas medias y bajas.

En resumen, podemos afirmar que estamos ante un presupuesto en el que se ha priorizado el gasto social con el fin de favorecer la inclusión social y la mejora de los servicios públicos fundamentales; unos presupuestos que aspiran o, mejor dicho, inician el camino para que Canarias se consolide como una sociedad más justa y equilibrada, una sociedad que tenga garantizados sus derechos básicos –la educación, la salud, la vivienda y el trabajo– pero sin olvidar, como hacen otros, a aquellas personas que, por diversas circunstancias, se han visto expulsadas del mercado laboral y, a falta de un empleo, carecen de recursos para llevar una vida mínimamente digna.

Señorías, los grupos que apoyamos al Gobierno creemos que una sociedad que no atiende al conjunto de su ciudadanía es una sociedad que no tiene futuro, y cuando el sistema de mercado no lo resuelve, que es casi siempre, deben hacerlo los gobiernos democráticos a través de las políticas públicas, porque es la única manera de corregir esas desigualdades.

Y hay una realidad incuestionable, que es que la sociedad canaria es una sociedad que paulatinamente se ha ido empobreciendo y que cada día es más desigual, una sociedad en la que cada día hay más pobres y en la que cada día los ricos son más ricos. Y los presupuestos contenidos en esta ley que hoy vamos a aprobar tienen el firme propósito de iniciar el camino para cambiar esta realidad, tienen el firme propósito de marcar un antes y un después en el devenir de la sociedad canaria. En este presupuesto el dinero está donde ha decidido la mayoría social, y en esta tierra nuestra el dinero está donde están las necesidades de nuestra gente: el dinero está en sanidad, en educación, en vivienda, en la PCI y en todas las políticas productivas y generadoras de empleo.

(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente).

Como entenderán, señorías, con este guión de lo que son los presupuestos y de lo que con los presupuestos se pretende, parece razonable que la mayoría de las enmiendas al articulado presentadas por los grupos que no apoyan al Gobierno hayan sido desestimadas. Hay algunas, por contra, que han sido estimadas porque, en el ánimo de consensuar, hemos llegado al acuerdo de que ni son del todo satisfactorias a los grupos de la Oposición ni a nosotros, pero bueno, se podían llegar a acuerdo. Hay otras enmiendas al articulado que, no solo dejan mucho que desear por ser un brindis al sol, sino que han hecho algo fuera, entiendo, de toda lógica, y es: temas que estaban consensuados por toda la sociedad hasta este momento, a través de enmiendas *in voce*, han roto, la Oposición ha roto el consenso, y creo que eso no es buena medida ni desde la Oposición ni desde el Gobierno, y, desde luego, sienta muy mal precedente.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, doña Esther.

Continuamos en este caso para el Grupo Parlamentario Popular.

Gracias.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señor presidente. Buenos días a todos.

Probablemente la Ley de Presupuestos sea una de las leyes más importantes que cualquier gobierno pueda realizar ya que lo define como gobierno y establece y nos muestra los objetivos y los resultados que quiere conseguir. Tanto es así que los propios partidos que apoyan al Gobierno en más de una ocasión y hoy también han definido estos presupuestos como el reflejo del espíritu del pacto de izquierda que gobierna Canarias.

Pues bien, veamos cuál es realmente ese espíritu, qué espíritu tiene el pacto de las flores, pero no analizando la superficie, como nos muestra el Partido Socialista, Podemos, Nueva Canarias o la Agrupación Socialista Gomera, no, escarbemos y profundicemos un poco más, más profundo, veamos el presupuesto y veamos de qué está hecho este Gobierno.

Pues bien, lo primero, nos quieren hacer creer que este es un presupuesto social, que va a relanzar los servicios públicos esenciales y la cohesión social. Y para demostrarlo nos dicen que gastan en políticas sociales un 11,7 más que el año anterior, en concreto, según el consejero de Hacienda, 352 millones más en gasto social. Pero cuando escarbamos un poco descubrimos que todo es un espejismo, un efecto óptico sin fundamento real. La realidad es que, de los 352 millones, el 60%, 210 van a gastos de personal, y no para contratar más médicos, más especialistas, más profesores, evaluadores de dependencia o personal para gestionar la PCI. No, ese incremento de 210 en gasto de personal va a compensar la reducción de la jornada laboral y la carrera profesional en sanidad y los aumentos de sueldo aprobados por el Estado, lo cual hay que pagar, yo no digo que no, pero eso no significa y no es más gasto social.

En sanidad, por ejemplo, se incrementa en 133 millones, y podríamos pensar que bien, pero la realidad es que el 80%, 102 millones, van a esos gastos de personal que le estoy diciendo, carrera profesional y reducción de la jornada. No para contratar más especialistas, no para luchar contra las listas de espera. No, la conclusión es sencilla, los mismos profesionales que ahora van a cobrar más. Por lo que, por desgracia, con estos presupuestos ustedes van a cronificar las listas de espera sanitaria. Y los 180 000 canarios que esperan y desesperan en alguna lista sanitaria ya saben que las listas no se van a bajar, es más, ya sabemos, a pesar de los juegos de trileros que nos hizo la consejera el otro día, que desde que ustedes gobiernan las listas de espera están subiendo, 1600 canarios más en cinco meses. Por lo tanto, estos presupuestos, mucho ruido, mucha carga ideológica, pero poca eficacia, pocas soluciones y poca sensibilidad con los pacientes y con los canarios.

Pero si nos vamos a educación, más de lo mismo. 119 millones más, de los que el 90%, 108, van a gasto de personal, también para la reducción de la jornada, no para contratar más profesores. No van a

bajar el ratio de alumnos por clases, no cumple su compromiso con educación de llegar al 4 %, no atiende las principales infraestructuras educativas de las islas, y dedican un ridículo 1,7 millones a terminar con los barracones que inundan nuestros centros educativos en Canarias, así van a tardar ustedes treinta años en quitarlos. Pero lo más grave es que este Gobierno, falsamente autoproclamado progresista, falsamente progresista, baja el dinero que destina a las becas, para que los... esas becas que utilizan los niños de las familias más desfavorecidas para poder estudiar, un 4,7% menos, y aun encima si vive en una isla no capitalina pues peor aún, porque encima nos quitan y nos reducen el transporte escolar, dos millones.

Miren, señores del pacto de las flores, todo el dinero que se dedique a educación no es un gasto, es una inversión. Salvo que ustedes estén conformes con los malos datos de resultado el Informe PISA en Canarias o la tasa del abandono escolar del 20%. Este Gobierno de Canarias debía darse cuenta, que seguro que a nivel mundial vivimos una emergencia medioambiental, pero en Canarias lo que realmente vivimos es una emergencia educativa, y miren ustedes con estos presupuestos ustedes están mirando para otro lado.

Y si nos vamos a las políticas de atención a la dependencia, pues lo mismo. Apenas crece en 10 millones de euros, una cantidad insuficiente. Es más, incluso pretende bajar la partida de personal en 270 000 euros. Así que ya me dirán ustedes cómo vamos a resolver el mayor problema que tiene la dependencia, que es la paralización y la lentitud por falta de personal y evaluadores que tiene el Gobierno de Canarias. Por lo tanto, este supuesto presupuesto social tampoco apuesta por reducir la lista de espera en dependencia. Traslándole toda la responsabilidad al tercer sector.

En cuanto a la acción en discapacidad solo se incrementa un 3,8.

Pues bien, la segunda bandera que enarbolan continuamente este Gobierno, que es que potencian y protegen a los sectores productivos. Y para justificarse nos sacan un batiburrillo de porcentaje de supuesto incremento. Lo que esconden es que de los 9500 millones que tiene el presupuesto, solo dedican el 2,48% a los sectores productivos, solo lo incrementan en 28 millones de euros, frente a supuesto incremento social de 352, solo 28 millones para nuestra economía productiva, para nuestras pymes, para nuestros autónomos, que son los que generan empleo, riqueza, bienestar en Canarias y, además, son los que pagan los impuestos para poder mantener nuestro Estado del bienestar.

Le pongo ejemplos, para el sector primario el 0,99% del presupuesto, no llega ni al 1; para nuestra industria y energía, el 0,47, no llega ni a medio punto; para el turismo, nuestro principal motor, el 0,46% del presupuesto; para el comercio solo lo incrementan en 12 millones, qué piensan ustedes que van a sentir esos pequeños comerciantes que todos los días levantan con ilusión la persiana de sus negocios, a pesar de las dificultades, cuando se enteren que ustedes solo les van a dedicar 12 millones de euros; para la I+D+i se incrementa solo en 5 millones; para la promoción económica, el fomento y la creación de empresas y de autónomos apenas 20 millones.

¿Saben ustedes cuántas veces se menciona en acciones concretas en los presupuestos la palabra “emprendeduría”?, dos; ¿saben ustedes cuántas veces se menciona en acciones concretas la palabra “pyme” en los presupuestos?, solo diez; ¿saben ustedes cuántas veces se menciona en acciones concretas la palabra “autónomo” en los presupuestos?, pues muchísimas, pero todas ellas en entes y en organismos autónomos, el autónomo que nos interesa a nosotros, solamente tres.

Así, señores del pacto de las flores, no es de extrañar que sus propios presupuestos reconozcan que este Gobierno es incapaz de crear empleo y de generar economía. Y no lo dice el Partido Popular, que también, lo dicen sus propios presupuestos.

Desaceleración económica canaria, caída del PIB al 1,3 %, y una tasa de paro para el 2020 del 21,3 %. Por cierto, esa tasa ya existe a día de hoy y el paro en Canarias continúa creciendo mes a mes y la creación de empleo continúa cayendo mes a mes, por lo que con este presupuesto, sus políticas económicas y la falta de conformismo o el conformismo de este Gobierno está matando la esperanza de los 210 000 canarios en paro, ahora ya casi 211 000, la esperanza de encontrar trabajo y, además, impiden que nuestra economía vuelva a las tasas que generen riqueza, bienestar y oportunidades para los canarios. Y así la única alternativa que ustedes ofrecen al pueblo canario es la resignación de las políticas asistenciales, la PCI y la futura renta social, las cuales son muy importantes, no les digo yo que no, pero no son suficientes. Sin empleo no hay bienestar, no hay futuro, y no hay un proyecto vital digno.

Señores del Gobierno de Canarias, empleo, empleo y empleo (*palmoteos desde los escaños*).

Y además, y además, resulta que ustedes, incluso ahí, en las políticas asistenciales, también fallan. Hace dos días tenían que reconocer que 14 millones de euros de la PCI se quedaban sin gastar por falta de personal y burocracia. De verdad, el único adjetivo que se me ocurre, o el más suave, es lamentable, señores de Podemos, lamentable. Y a esto demás hay que sumar que hasta el otro día en el pleno ustedes tampoco saben si los 18 millones que han venido para el plan de lucha contra la pobreza son del 2018 o

del 2019, y si son del 2019, ¿pues dónde están los del 2018?, así que ya veremos esos incrementos que ustedes hablan de la PCI si van a ser capaces de ejecutarlos.

Pero no quiero terminar sin tocar dos cuestiones más. La primera es el engaño de calificar estos presupuestos como prudentes, porque no incluyen los convenios que el Estado le debe a Canarias. Prudentes no, señores del Gobierno, estos presupuestos lo que son es un reflejo de un Gobierno complaciente y pasivo que no se ha atrevido desde julio a exigir a sus jefes, al señor Pedro Sánchez ni la firma de los convenios ni la transferencia del dinero que nos deben, los 1200 millones. ¿O cómo explican ustedes que el presidente de Canarias, el señor don Ángel Víctor Torres, califique de excelente noticia que el Estado nos ingrese 8 millones de agua desalada, bueno, anuncie que lo van a ingresar, el 20 de diciembre, cuando es un dinero que llevamos esperando desde el 2019 y que estaba en los presupuestos del Estado con nombre y apellido, “agua desalada para Canarias”? Como mínimo, complaciente.

Pero miren, como son complacientes y no se atreven, no quieren pelear, prefieren meterle el hachazo a las corporaciones locales y a los cabildos con los fondos Fdcan, quitándoles 80 millones, reducir las inversiones 74 millones y, lo que es peor, subirles los impuestos a las familias, a las clases medias trabajadoras y a los autónomos. Una subida de impuestos, sí, que a aunque este Gobierno afirma que es de los ricos y de los poderosos, la realidad es que va a las familias, a los autónomos y a las clases medias trabajadoras, y no porque lo dice el Partido Popular, que también lo decimos, sino porque lo dicen sus propios presupuestos.

Miren, el impacto económico en los bolsillos de los canarios de la subida de impuestos, según cálculos de este Gobierno, 168 millones de euros, 169. Pues de esos 150 son por las distintas subidas de IGIC, un impuesto que ustedes deberían de saber pagamos todos por igual, los que tienen mucho y los que tienen poco. Y de esos 150 millones, solo 17 millones es el impuesto incrementado a los bienes de lujo. Por lo tanto, todo lo demás es tipo normal, el que pagamos todos, así que ya me dirán ustedes dónde está la recaudación a los ricos, dónde están los impuestos a los ricos y a esos poderosos de los que hablan.

Miren, la realidad es que de cada diez euros que ustedes suben de impuestos, nueve los pagan las familias, los autónomos y las clases medias y uno los ricos. Y lo más absurdo es que ustedes suben estos impuestos en una situación de desaceleración económica, siendo la comunidad autónoma que volverá a ser la que mayor superávit tenga de todas las comunidades autónomas, con un récord de recaudación, donde estamos discutiendo si vamos a ser el año que más recaudemos de la historia de Canarias o el segundo año que más recaudemos de la historia de Canarias y, además, recaudando más en IRPF, que, por cierto, eso demuestra lo que decimos habitualmente, bajando los impuestos sube la recaudación.

Pero mire, por cierto, el debate del año pasado, cuando se calificaba la rebaja fiscal, ustedes calificaban la rebaja fiscal del PP como irresponsable, y que ponía el Estado de bienestar en peligro, se afirmaba que la bajada de impuestos suponía 200 médicos menos en atención primaria. Pues bien, ustedes han subido los impuestos, ¿dónde están esos 200 médicos en atención primaria? Porque en los presupuestos no están, yo no los veo.

Y, miren, frente a estos presupuestos que engañan y castigan a los canarios, mi grupo, el grupo parlamentario popular, hemos presentado 219 enmiendas. 165 financieras moviendo en torno a los 78,5 millones, de las que hablaremos luego, y 54 al articulado que procedo a explicar. Unas enmiendas que vienen a paliar, en la medida de lo posible, y con las restricciones que todos conocemos, estos presupuestos, pero que este Gobierno, sí, señores, han pasado el rodillo, han pasado el rodillo con la Oposición.

Miren... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. No puedo relatar todas, pero sí me gustaría destacar las siguientes. Eliminamos las subidas fiscales que pretende este Gobierno, del IGIC, del impuesto de sucesiones y donaciones, la eliminación restricción de las bonificaciones de la renta, la subida de las tasas, la subida de los tramos, todas las subidas.

Pero además pedimos que se sigan bajando los impuestos, así en la 475 pedimos la exención del 100% a los impuestos de hidrocarburos del combustible profesional; pedimos que se regule el pago del IGIC a las importaciones, y además que el IGIC del alquiler vacacional se elimine, igualándolo así al IVA.

Apostamos por seguir incrementado la transparencia y el control de los entes, los organismos y las entidades y empresas del Gobierno de Canarias, solicitamos que el Gobierno regule y deje de poner en entredicho el Fdcan y deje de apropiarse de los fondos que se han adjudicado a los cabildos y a los ayuntamientos, apostamos por cumplir con los acuerdos con los sindicatos y se abonen los sexenios.

Defendemos enmiendas que derivan gasto a temas sociales y de familia, a la educación de 0 a 3, a terminar con barreras arquitectónicas, al ampliar para la partida contra la violencia de género y a un plan de instalaciones deportivas.

Reconocemos el papel de las cámaras, y por eso es necesario ayudarlas y pedimos una línea de financiación; pedimos también y hemos apoyado también las enmiendas que han subido en los presupuestos

para las cámaras de comercio, pedimos una carrera profesional sanitaria, que llegue al personal interino y al eventual, y que se pague en el 2020 y no como pretende este Gobierno haciéndonos un juego de trileros empezar a pagarla en el 2021.

Apostamos por alcanzar el 4% del PIB en educación.

En la enmienda 482 pedimos que el superávit, y que este Gobierno tiene que pelear por ello, se pueda gastar en los problemas reales de los canarios, agilizar el pago a las ayudas al sector primario y un plan de industrialización de las islas no capitalinas.

Y así un largo etcétera por el que ustedes han pasado el rodillo.

En definitiva, unas enmiendas que junto con las económicas, que expondremos luego, cambian el presupuesto, haciéndolo realmente más social, que afronte los problemas reales de los canarios en sanidad, vivienda, educación y dependencia, que cree empleo, y por supuesto, rechazar la subida de impuestos.

Decía en mi primera intervención que estos presupuestos son el verdadero reflejo del pacto de las flores, son unos presupuestos que engañan, que castigan a los canarios, que no gestionan, que no son eficaces y eficientes y que no resuelven los problemas de los canarios. Y si tienen alguna duda de eso, díganos, señores que apoyan al Gobierno, con los 9500 millones que tiene el presupuesto del 2020, ¿se va a reducir el paro en Canarias?, ¿se va a reducir la pobreza?, ¿habrá mejor calidad de vida y mayor renta per cápita?, ¿crecerá la economía canaria?, ¿la lista de sanidad o la de dependencia se reducirá?, ¿la educación será mejor?, ¿habrá más vivienda?, ya les digo yo que no, señores de los partidos que apoyan al Gobierno y Gobierno de Canarias, no porque lo dice el Partido Popular, sino porque lo dicen sus propios presupuestos y, además, nos van a subir los impuestos a todos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Nacionalista.

La señora DÁVILA MAMELY: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor presidente del Gobierno, señor vicepresidente y consejero de Hacienda.

Señorías, creo que este Gobierno haría bien leyéndose un libro de Baltasar Gracián, que se llama *El arte de la prudencia*. Les va a venir bien, porque la precipitación normalmente lleva... conduce al error.

Cuando uno se lanza como un cohete puede hacer mucho ruido, pero corre el peligro de que, al final, la verdad lo deje a uno en ridículo. Estamos discutiendo el presupuesto de próximo año 2020, pero estos presupuestos tienen unos antecedentes, ¿cuáles son? Pues es muy fácil determinarlo, algunas fuerzas políticas que forman este Gobierno se pasaron los últimos meses de la pasada legislatura pidiendo al anterior Gobierno de Coalición Canaria que se gastara el superávit del presupuesto de Canarias, se nos acusó de que había necesidades sociales que debían ser atendidas y que era una irresponsabilidad no dedicar tanto dinero a los servicios públicos. ¡Qué ironía, señorías!, lo primero que uno observa con este presupuesto es que se va a dedicar una cifra astronómica a pagar a los bancos, más de 500 millones a pagar a los bancos, que va a aplicar el superávit a pagar deuda en vez de a las necesidades más básicas y elementales de los canarios, siendo, además, Canarias la comunidad autónoma con la deuda más baja. Podían haber negociado, como estábamos haciendo nosotros, aplanar la deuda y no pagar los 500 millones de superávit, se comprueba que una vez más una cosa es predicar y otra dar trigo.

Después de las elecciones, cuando se cerró el pacto que sostiene el nuevo Gobierno, se puso en marcha una nueva estrategia, una campaña diseñada para justificar las cifras de este presupuesto. Se la voy a explicar a ustedes y a todos los que nos están oyendo, porque es muy ilustrativa del *modus operandi* que tienen ustedes.

Después de acusarnos de que ingresábamos más de lo que lo gastábamos, después de denunciar durante meses y meses que nos sobraba el dinero, que éramos los campeones del cumplimiento, después de jalearnos para que emplear el superávit en temas sociales, a pesar de que está prohibido por la Ley de Estabilidad, la misma ley que tienen ahora ustedes, la misma, después de todo eso, y aunque parezca increíble, ustedes pasaron a los tres días de entrar en el Gobierno, de llegar al Gobierno, a decir que no había dinero, llegaron a decir que habían heredado un agujero económico en las cuentas, como lo oyen, pasaron de acusarnos de gastar el dinero a acusarnos de habernos gastado más de lo que teníamos, y eso en solo unas pocas semanas. ¿Y por qué pasó todo eso, qué les motivaba?, pues seguir construyendo un relato en base a medias verdades y falsedades. Y ese relato no tenía otro objeto que explicar este presupuesto, un presupuesto que destina más dinero a los bancos que a las personas. Señores de Podemos, tenía que rescatarse a las personas, ¿no?, pues aquí están ustedes rescatando a los bancos. Este presupuesto que destina menos a las personas y que incumple con su propio programa de gobierno.

Si un presupuesto es el reflejo, en cifras, de los principios políticos de un gobierno, este presupuesto es el presupuesto del incumplimiento con Canarias, con su gente y con sus electores también. Les fallan

a las personas, pero cumplen con los bancos, qué ironía. ¿Y este es el pacto de progreso?, ¿este es el que humaniza la sanidad, el que atiende a los pobres, el que apuesta por la educación?, eso no es lo que dice este presupuesto, señor presidente. Señor Torres, el problema es que la realidad sí importa y la realidad y la verdad terminan saliendo a la luz. Igual que toda Canarias sabe ya que con estos presupuestos ustedes les fallan, que no se comprometen con los más vulnerables, que no atienden a la ralentización de la economía, las estratagemas para justificarlo se les han ido viniendo abajo una tras otra. Todos los informes independientes han venido a poner los puntos sobre las íes, ni había déficit excesivo ni había agujero ni había apocalipsis fiscal.

El problema, señorías, es que este pacto de las flores había prometido tanto que se dieron cuenta de que no lo iban a cumplir, habían dicho que pondrían en marcha una renta de la ciudadanía para 200 000 canarios y que la pondrían ya, presentaron una ley en el mes de enero para que así lo hiciera el anterior gobierno y esa renta no está en estos presupuestos; se comprometieron a completar las pensiones no contributivas y eso no está en estos presupuestos; que iban a liquidar las listas de espera sanitarias, y con estos presupuestos no solamente no dejan de crecer, sino que no lo arregla; que iban a atender de inmediato y sin pérdida de tiempo a todos los dependientes que estaban pendientes de valoración, y no solamente no está en los presupuestos, sino que ni siquiera se han dignado a poner los 55 millones de euros que por ley este Parlamento aprobó por unanimidad. Primer presupuesto, primer presupuesto que incumple con la Ley de Servicios Sociales y ustedes dicen que este es el presupuesto más social, que este presupuesto iba a atender al 5% del producto interior bruto de educación, si se podía hacer con los anteriores presupuestos, que ustedes requerían que nosotros pusiéramos el 5%, ¿por qué no lo han hecho con este presupuesto? Que iba a terminar radicalmente con el paro y resulta que en la memoria de su propio presupuesto dice que con este presupuesto no solamente no se va a crear empleo sino que se va a destruir empleo.

Este Gobierno había prometido tanto que cuando echaron las cuentas se llevaron las manos a la cabeza. No les daba con lo que tenían y, lo que es peor, señor Torres, sus compañeros de Madrid no les mandan el dinero que tanto necesita Canarias. Así que tenían ustedes un gran problema, y el problema es que sabían que no iban a cumplir con lo que prometieron. No van a cumplir con este presupuesto que traen para el año que viene porque les quita el dinero a la inversión en un momento de enfriamiento de la economía, porque les quita dinero a los cabildos y ayuntamientos, que están muy cabreados, señor Torres, porque este presupuesto incumple con los compromisos de los empleados públicos, ustedes les fallan a sus propios trabajadores porque con este presupuesto habrá más lista de espera en sanidad, porque no habrá, señorías, una renta ciudadana tal y como que ustedes exigían al anterior Gobierno, porque las pensiones no contributivas van a seguir malviviendo a más de cuarenta mil hombres, pero principalmente mujeres, que son la principal causa y cara de la pobreza en Canarias, que sobreviven con apenas 300 euros. Por eso mismo se inventaron ustedes lo del agujero presupuestario, por eso sacaron en procesión por todos los medios de Canarias eso de que vaya desgracia les había caído a ustedes con la herencia recibida, por eso no dudaron en decir que Canarias tenía un déficit excesivo.

Mes tras mes los datos de la Intervención General del Estado y de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal los ha dejado a ustedes y a sus falsas previsiones en evidencia. Y en este momento Canarias es la comunidad autónoma con mayor superávit así que de nuevo ha quedado desmontada toda su estrategia.

Se nos acusó de que la bajada fiscal había producido un daño irreversible e irresponsable sobre nuestra recaudación. Todo esto que estoy diciendo no solamente está en el *Diario de Sesiones* sino también en las múltiples y abundantes declaraciones que han hecho ustedes a los medios de comunicación para justificar su relato y su campaña. La campaña que explica la subida de impuestos de este presupuesto. Este Gobierno y los grupos que lo apoyan predicaron el apocalipsis fiscal según el pacto de las flores, cuyo versículo primero es que íbamos a dejar de recaudar casi doscientos millones de euros, y nos llamaron temerarios e irresponsables por haberle bajado los impuestos a los canarios. Estábamos en el apocalipsis fiscal y, por supuesto, eso era lo que justificaba traer este presupuesto que sube los impuestos, pero, fíjense, ¡qué mala pata!, sale el resultado de la recaudación del mes de octubre y resulta que Canarias tiene una recaudación que sigue siendo récord pero rápidamente se apresuraron a sacar la del mes de noviembre para intentar maquillar un poquito... Mire, la realidad es que si este año no somos récord de recaudación será el segundo mejor año, así que vaya problemas, señores del Gobierno. De pifia en pifia y tiro porque me toca. Llevan ustedes una temporadita que no dan ni una. Primero, pidiendo que gastáramos un dinero que no se podía gastar cuando lo hacemos para destinarlo a la sanidad, a la educación, a la recuperación de los derechos laborales; para los derechos sociales quitando el copago farmacéutico a los pensionistas con las pensiones más bajas dicen que heredan un agujero, un agujero que de repente aparece que no está, que lo que vamos

a cerrar es con superávit, después destinando ese superávit, no a las personas, como predicaban, sino destinando el superávit –500 millones– a los bancos, y después de haber desertificado el desastre fiscal resulta que podemos cerrar este año siendo récord de recaudación.

Señorías, cualquiera en su caso se hubiera puesto colorado pero ustedes no. Ustedes practican una política *grouchomarxista* que tiene un gran lema: “Estas son mis conclusiones y si no se cumplen, no se preocupen, que tengo otras” (*palmoteos*).

¿Han reconocido ustedes que se equivocaron rotundamente, por no decir que se inventaron, que este año acabaríamos con déficit excesivo?: ningún informe decía eso. Por supuesto que no. ¿Han reconocido ustedes que metieron la pata hasta el fondo con las previsiones de recaudación fiscal?, por supuesto que no. Y como es muy complicado buscar una explicación a semejante metedura de pata, les he escuchado decir algo que debería pasar a los anales de la historia del disparate político en las islas. Fíjense ustedes, ustedes han dicho señorías que la mejora de la recaudación se debe a que está aflorando la economía sumergida, en tres meses ha aflorado el 10% de la recaudación fiscal de toda Canarias (*palmoteos*), debe ser el pacto de las flores, que también ilumina a los que están defraudando.

Pero qué importa la verdad si tenemos un cuento que contarle a los canarios, el problema es que ese cuento ha resultado ser un relato corto, tan corto como las patitas que tienen las mentiras. Y este Gobierno va a subir los impuestos este año que viene con razón o sin ella o, mejor dicho, con una única razón: la de la conveniencia, porque es muy fácil saber lo que pretenden hacer ustedes: ustedes no quieren defender a los canarios, peleando con Madrid la mejora de la financiación; ustedes le van a cargar en las espaldas de las familias canarias el precio del pacto de las flores; ustedes suben los impuestos para elevar el techo de gasto –73 millones– de un presupuesto de más de nueve mil quinientos... Y ese coste lo van a pagar las familias canarias, y digo bien, todas las familias canarias, las familias canarias que son las que tienen los peores salarios de toda España.

Otra cosa, que ustedes iban a arreglar y que no aparece ninguna medida en este presupuesto: las familias canarias que tienen la cesta de la compra más cara de toda España y a las que van a subir los impuestos indirectos. ¿Dónde queda el discurso que iban a pagar más los ricos y menos los pobres? Ya se lo digo yo, señorías, ese discurso era falso, y además ustedes lo sabían. Porque la gran medida fiscal y la gran medida recaudatoria es subir el IGIC al 7%, que es un impuesto al consumo que grava por igual a todos los ciudadanos de las islas, lo mismo la van a pagar los ricos como los pobres.

Y ya lo dijeron los señores del Partido Popular, del IGIC a los productos de lujo solo 17 millones de euros. Y la electricidad, claro que sí, a las pymes, a los profesionales, a los autónomos... va a terminar repercutiendo no solamente en ellos, en mermar su capacidad de consumo, sino también al pasarlo a la factura del resto de las familias. Las comunicaciones suben, y la gente lo tiene que saber. QUITAN la bonificación al Impuesto de Sucesiones y Donaciones pero, supuestamente, con su nuevo invento no pagará el 96% de las herencias, y entonces, señor Torres, ¿por qué están llenas las notarias este mes de diciembre?, ¿porque no se fían de ustedes!, sencillamente, los ciudadanos no se fían de ustedes.

Y todo este artificio lo que encubre es el pánico que sienten ustedes a enfrentarse al Gobierno de Madrid, un gobierno con el que... una administración que sigue ignorando y despreciando nuestras dos leyes fundamentales: el Régimen Económico y Fiscal y nuestro Estatuto de Autonomía (*palmoteos*).

Mientras tanto los convenios no están en este presupuesto porque no se los han firmado, no termina de llegar el dinero de Canarias y, lo que llega, llega a cuentagotas; no pagan las sentencias... Menos campañas contra la Oposición, señor Torres, y más responsabilidad con Canarias y con su gente.

Miren, gobernar no es fácil señorías, hay muchas prioridades y los recursos son limitados. Lo sabemos, lo sabemos perfectamente, ustedes lo están descubriendo.

Señor Torres, le tendemos nuevamente la mano para corregir estos presupuestos, para que el dinero no se vaya por el sumidero de los bancos, que se destine para luchar contra las listas de espera sanitaria y de dependencia, para llegar al 5% de educación, para que se suban las partidas de cultura y se luche de forma eficaz contra la violencia hacia las mujeres, que se mantenga la fiscalidad en Canarias y no se suban los impuestos.

Señorías, estamos a tiempo, vienen tiempos convulsos... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*).

El señor PRESIDENTE: Adelante.

La señora DÁVILA MAMELY: Como decía, señorías, vienen tiempos convulsos, política y económicamente. Tomen nuestra mano, la que hemos tendido presentando más de trescientas sesenta enmiendas para que hagamos por Canarias lo que merece esta tierra, lo mejor para todos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Dávila.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, doña Matilde.
Adelante.

La señora FLEITAS MARTÍN: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Buenos días a la ciudadanía de Canarias.

Señores y señoras del Grupo Mixto, nos acusan de populistas y de pactar con populistas. El populismo lo pagan los ciudadanos en las urnas. Mire usted hacia sus propias filas. Valoramos las cuatro enmiendas que han presentado, por supuesto.

Y nos acusa y nombra la palabra “decencia” con respecto a las listas de educación. Decencia es atender a los derechos de todos los ciudadanos por igual. Igualdad, mérito y capacidad, no solamente los que a usted les parezca bien (*aplausos*).

A los señores del PP. El Estado del bienestar no camina solo. Acaban de decir ustedes que nos llevamos la mayor parte del presupuesto en salarios públicos. Valoramos los derechos de los empleados públicos. El Partido Socialista valora los derechos de los trabajadores públicos. Es justo que gran parte de este presupuesto vaya a los profesores que educan a nuestros hijos, al personal sanitario que nos atiende. Nosotros no estamos de acuerdo con esa lectura. Respetamos la justa redistribución de esos fondos.

Los impuestos. Tanto hablar de bajada de impuestos, tanto hablar de los beneficios de la bajada de impuestos, tanto juzgarnos a nosotros por ese medio punto que vamos a subir. Señores, hubieran hecho lo mismo cuando gobernaron en España y hubieran hecho lo mismo ahora la Comunidad de Madrid, donde han tenido que recular porque no han logrado bajar esos impuestos.

Y a los señores de Ciudadanos, hablan ustedes de echar cuentas, y los que echaron cuentas fueron los ciudadanos y ciudadanas de Canarias cuando los mandaron a la Oposición, porque sus números sí que no nos dan, sus números llevan muchos años sin cuadrar.

Hablan ustedes de maquillar y de mentir, y tira de refranero. No voy a tirar yo de refranero, porque hay uno que viene al pelo.

El Partido Socialista Canario se presentó a las elecciones de mayo de 2019 con un programa claro. No era echar a Coalición Canaria, era echar sus políticas, las políticas que no funcionaban. Nuestra promesa era dar un giro al rumbo de Canarias, a su economía, al desempleo, a la sanidad, a la educación, etcétera, etcétera. En definitiva a todos los pilares que sostienen nuestra tierra.

Hace muchos años, cuando yo ni siquiera imaginaba estar hablándoles aquí en esta sede parlamentaria, pude preguntarle al que entonces era el presidente del Gobierno de Canarias cuáles eran sus propuestas para acabar con los problemas que tenía nuestra comunidad autónoma. Su respuesta fue que era utópico intentar acabar con todos los problemas de Canarias. Lo cierto es que no se ha resuelto ni uno solo de ellos y la ciudadanía lo sabe.

A sus señorías del Grupo Nacionalista y del Grupo Popular, que elaboraron y apoyaron los últimos dos presupuestos en el ocaso del anterior Gobierno, y que hoy han subido a esta tribuna a decir que Canarias se hunde con un Gobierno progresista, les recuerdo que si Canarias hubiera confiado en sus promesas, si Canarias hubiera confiado en su capacidad para sacar adelante este presupuesto, les hubiera dado su apoyo. Si Canarias hubiera creído que ustedes eran la solución a uno solo de sus problemas, les hubiera dado la mayoría suficiente para formar un Gobierno.

El Partido Socialista Canario no solo tiene el coraje de soñar con hacer una sociedad mejor y más justa, sino que, además, tiene el valor de plasmarlo en esos presupuestos. El Estado del bienestar no es una utopía, el Estado del bienestar es un derecho fundamental.

Está todo inventado. Al principio de la anterior legislatura recortaron donde les convenía, donde convenía no a Canarias sino a ustedes, recortaron en socios de Gobierno incómodos, recortaron en sanidad, recortaron en educación, recortaron en servicios sociales y, oh, milagro, antes de las elecciones de 2019 medio punto bajan el IGIC, eliminan al completo el impuesto de sucesiones, etcétera, etcétera, etcétera. Pensaron que funcionaría lo que les ha funcionado durante muchas décadas, la huída hacia adelante y el ya veremos qué pasa. Pero lo que no sabían es que las urnas los iban a mandar a la Oposición. Han perdido las elecciones, han perdido el Gobierno y es tiempo de cambio, es tiempo de hacer otras cuentas y otros números. Para ello hemos presentado y aprobado en ponencia enmiendas al articulado de gran calado tributario.

Pero me gustaría hacer hincapié en una de ellas que, como palmera que soy, me duele específicamente. La enmienda sobre el TMT. Hay asuntos de trascendental importancia en los que todos estamos unidos, lo demostramos continuamente en esta Cámara. La instalación del Telescopio de Treinta Metros en el observatorio del Roque de los Muchachos es uno de ellos. La Asociación La Palma quiere el TMT ha

hecho de manera altruista una labor encomiable. El Ayuntamiento de Puntagorda este mes de noviembre ha finalizado el procedimiento y ustedes saben perfectamente lo laborioso de ese procedimiento. El Cabildo de La Palma, el Parlamento de Canarias, las Cortes Generales, han hecho declaraciones institucionales de apoyo al TMT. Hay asuntos con los que no se juega y han cometido ustedes una irresponsabilidad presentando esta enmienda, dado que ahora mismo, una vez finalizado ese trámite de concesión de licencia. Lo único que estamos esperando es que la comunidad científica internacional se pronuncie sí o no al TMT en La Palma. Si nosotros perdemos el TMT pierde Canarias, perdemos todos.

Carece de sentido que pongan encima este tema, a sabiendas de que no tiene una partida económica específica y las consecuencias jurídicas que esto puede tener. No tiene sentido tomar medidas de apoyo interno al impacto cuando aún no se ha decidido su instalación y nos han puestos ustedes en esta tesitura.

Como les he dicho anteriormente, el Gobierno que apoya el Partido Socialista en Canarias ha presentado un presupuesto responsable y realista. No gastamos lo que no tenemos y reclamamos hasta el último céntimo que le pertenece a todos los canarios y a todas las canarias. Cumplimos con los acuerdos alcanzados, aunque muchos de estos acuerdos no fueran nuestros, pero cumplimos y valoramos la vuelta a las 18 horas lectivas de los docentes no universitarios y también cumplimos con las 35 horas de los profesionales sanitarios del Servicio Canario de la Salud.

En el día de hoy los grupos de la Oposición nos han reiterado su consigna: venimos a asfixiar a las familias y a la economía canaria. Nada más lejos de la realidad. Tan constitucional es envolverse con la bandera de España como someterse a la obligatoriedad de contribuir con la hacienda pública y de hacerlo en la medida de nuestras posibilidades. Esto afecta también a las grandes rentas, señores, como no podía ser de otra manera, al impuesto de sucesiones y donaciones y también a aquellas personas que ganan más de 90 000 euros y más de 120 000 euros al año.

Elevamos el tipo de los artículos de lujo, modificamos el tipo general exigible de la tributación relativa a las apuestas externas, claro que sí, tenemos un pacto decidido por acabar con la ludopatía en esta comunidad autónoma. Hemos clarificado que la tributación de las entregas de energía eléctrica no va a afectar a las familias, no van a afectar a los hogares. Hemos clarificado incluso en una enmienda que ni siquiera en las segundas o terceras residencias, hemos eliminado la tasa de emisión de informes para apoyar que los canarios y las canarias utilicen las herramientas telemáticas.

Hemos clarificado la intención también del legislador de no limitar la deducción por inversión de vivienda, nosotros apoyamos el derecho a la propiedad privada. Hemos protegido el mercado agroganadero canario y, sobre todo, hemos dotado de ejecución real y efectiva al Gobierno, estableciendo que la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación pueda tramitar transferencias de crédito a cualquiera de las consejerías para, ahora sí, ejecutar en tiempo y forma.

Queremos unas cuentas realistas, queremos unas cuentas que no se deje de invertir en dinero público, queremos un Gobierno que ejecute hasta el último céntimo de estos presupuestos. Y, si me lo permiten, quiero detenerme un minuto en el procedimiento de constitución de listas de empleo para el nombramiento de funcionarios interinos y personal docente no universitario, que permita en condiciones normales y de igualdad la incorporación de nuevos aspirantes, así como la actualización de méritos de los ya inscritos, porque no nos podemos olvidar tampoco de los ya inscritos.

Los acuerdos sindicales no fueron ratificados en noviembre tras los acuerdos de mayo. En mayo hubo una mesa técnica con una supuesta unanimidad, cuyos acuerdos no eran válidos sin el paso imprescindible por la mesa sectorial. Mesa sectorial que no fue convocada por su Gobierno, mesa sectorial que no fue convocada por el anterior Gobierno, aunque tuvieron tiempo para ello. La Consejería de Educación del nuevo Gobierno, tras tres sesiones de mesa sectorial y la constitución de una amplia mayoría, a excepción de uno de los sindicatos, se llegó a los acuerdos de reorganizar las listas, que ya conocemos por la enmienda que hemos presentado, y además a la apertura inminente de las negociaciones sobre el decreto 74/2010, como no podía ser de otra manera. Esto son hechos, diálogo, acuerdo y consenso.

Con respecto a los sexenios, no me extenderé, es una enmienda que venía propuesta por los cuatro grupos, no hemos llegado a un acuerdo pero hemos tenido en cuenta la opinión de Coalición Canaria, incluso, que nos ha parecido muy oportuna la apreciación que nos ha hecho a pesar de, finalmente, no apoyar esa enmienda. Nosotros entendemos que los sexenios son justos, y atendemos al requerimiento personal del docente no universitario. Hemos implementado también las ayudas al material escolar no universitario, nos sentimos especialmente orgullosos de esa enmienda, porque la introdujimos el año pasado, la introdujimos cuando estábamos en la Oposición, y este año hemos seguido trabajando para que las familias deduzcan esos gastos tan necesarios para los hijos, no solamente para sus descendientes, sino también para los menores a cargo, porque no olvidemos que las familias también, en muchas ocasiones, se hacen cargo de menores en estas condiciones.

Mejoramos las listas de empleo también en el Servicio Canario de la Salud y hemos dado consistencia a la carrera profesional. Hemos dado consistencia legal y presupuestaria a un acuerdo plenario, como es la protección de las personas LGTBI represaliadas durante la dictadura franquista. Decían algunos grupos en el debate a la totalidad de estos presupuestos que estos presupuestos eran la expresión directa de un Gobierno de ideología de izquierda y sí, lo confesamos, estos presupuestos son la expresión directa de un Gobierno de izquierda, donde, como diría nuestro compañero Pedro Zerolo, cabemos todos y todas. *(Palmoteos desde los escaños).*

Y ya que hablamos de izquierda, y ya que hablamos de izquierda, sí, en nuestro programa y acuerdo de Gobierno se encontraba la incorporación de una renta básica a la ciudadanía, ley en proceso ahora mismo, en camino. No nos olvidamos de los que menos tienen.

Este nuevo Gobierno, de las cuatro fuerzas progresistas de Canarias, ha presentado unos presupuestos con un texto articulado adaptado a los compromisos que adquirió con la ciudadanía canaria en las urnas. El Partido Socialista Canario dará su apoyo a estas cuentas porque consideramos que se ha presentado un texto articulado realista, cuyo eje fundamental es la estabilidad y la sostenibilidad financiera, cumplimos con los objetivos de estabilidad presupuestaria, atendemos a la deuda pública y al techo de gasto. Pero sobre todo teniendo el sostenimiento del Estado del bienestar como primero objetivo.

¿Mejorables los presupuestos?, por supuesto. Pero el gran logro de este presupuesto no será que se haya incrementado un 8,7% con respecto al de la anualidad pasada, ni tampoco el logro estará en que sea el presupuesto más alto de la historia de Canarias, el éxito o el fracaso de estas cuentas las mediremos cuando el año que viene el Gobierno demuestre que con los mismos mimbres se pueden hacer otros cestos; el éxito o el fracaso de estas cuentas las mediremos cuando veamos si comienzan a revertirse, aunque sean mínimamente, los desastrosos índices de desempleo, de sanidad o de ejecución de infraestructuras educativas, dependencia, juventud o medio ambiente.

La ciudadanía nos ha dado su confianza, no les defraudemos, tenemos la herramienta, el presupuesto, ahora pongamos el trabajo.

Muchas gracias, y felices fiestas a todos y todas.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, doña Matilde, muchas gracias.

Damos, por tanto, por finalizados los turnos de intervención de los grupos parlamentarios en relación con el texto articulado.

Tal como habíamos quedado, vamos a hacer ahora, digamos, suspender la sesión, y esta tarde reanudaremos la sesión con el debate de las secciones. Al finalizar el debate de las secciones, procederemos a la votación, debidamente separada, del articulado y de las secciones.

Reanudaremos la sesión plenaria a las cuatro y cuarto de la tarde, a efectos de dar tiempo a los compañeros y compañeras diputadas que están haciendo el trabajo de reagrupación de las enmiendas, y también al Gobierno, que tiene Consejo, para hacer compatibles ambas cuestiones. Cuatro y cuarto.

Ahora les pido un segundo, antes de irnos al cóctel, les pido un segundo, que abran las puertas, si son tan amables.

Se suspende formalmente la sesión, pero no se marchen.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y diez minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cuarenta minutos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señorías.

Reanudamos la sesión plenaria, reanudamos la sesión plenaria.

Les pido, por favor, que ocupen sus escaños.

Sí, señora Espino, tiene la palabra.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Sí, gracias, presidente.

Bueno, tengo la palabra veinticinco minutos más tarde de lo que habíamos sido citados los diputados en esta Cámara, veinticinco minutos más tarde que hemos estado esperando por este Gobierno.

Seguimos con el debate de las enmiendas. En cuanto a las enmiendas que hemos presentado paso a detallar algunas de ellas que nos parecen más relevantes, más significativas.

Proponemos incrementar los fondos para la escolarización de 0 a 3 años, hemos propuesto 3 millones de euros adicionales, y por tres razones: la primera por el beneficio que supone para los niños; la segunda, porque es una medida para conciliar, para que las familias puedan conciliar la vida familiar y laboral; y la tercera, porque es una política de igualdad real. Yo sé que a ustedes, señores del PSOE, de Podemos,

de Nueva Canarias, les importa mucho decir eso de “portavoces y *portavozas*”, “todos y todas”... pero realmente eso no ayuda en nada, lo que ayuda es que los niños tengan un centro de educación infantil para que una cuando es madre pueda dejar a su hijo y pueda incorporarse de nuevo al mercado laboral, eso sí que es política de igualdad, y esa es la política por la que apostamos nosotros (*palmoteos desde los escaños*).

Más igualdad, más política de igualdad. Vamos a revertir el recorte en becas, los 700 000 euros en becas que ha recortado ustedes para los universitarios. Resulta increíble, inverosímil, que un gobierno que se define progresista recorte en becas.

Con respecto a los barracones, saben que a nosotros es una cosa que nos preocupa y que nos indigna, que nos indigna que nuestros niños estudien en esas malas condiciones. Por eso hemos también presentado una medida para ampliar el dinero destinado a luchar contra los barracones, a eliminarlos de todos los colegios de Canarias, y en concreto una partida para el colegio Costa Tegui, de Lanzarote, porque esos niños llevan ya veinte años estudiando en barracones, veinte años. Pero aún quedan más de tres mil alumnos en Canarias que estudian en esas malas condiciones, y no entendemos por qué siguen sin llegar a Canarias, siguen sin llegar esos 42 millones de euros de infraestructuras educativas, y ya no nos vale la excusa, ya no nos vale el cuento de que tiene que haber gobierno para que llegue el dinero, porque van a llegar o tienen que llegar –eso dijo la señora Noemí Santana antes de irse a, bueno... a cuidar a su hijo–, que el dinero de la pobreza llegaba el 20 de diciembre. Vamos a ver si se ingresa o no ese dinero el 20 de diciembre, los 18 millones, y aún estamos a la espera de esos 8 millones de euros también para el regadío, que dicen que se van a aprobar, así que ya no valen las excusas, el dinero que Sánchez quiere sí que llega a Canarias, y parece que la educación y dónde estudian nuestros niños pues no le importa mucho.

Es un dinero, ese dinero que estamos reclamando, es un dinero nuestro, es un dinero de los canarios, es un dinero que figuraba en los presupuestos de 2018 y 2019, los presupuestos del Partido Popular y de Ciudadanos, que contemplaban todas esas partidas para Canarias, que por cierto desaparecían del presupuesto del Partido Socialista y de Podemos que ustedes presentaron antes de las elecciones, desaparecían, y que afortunadamente para las islas no se aprobaron esas cuentas.

Hemos presentado también una enmienda para recuperar el dinero para la Escuela de Actores de Canarias y para cumplir, por tanto, con el convenio que el anterior Gobierno había suscrito con ellos. Nos consta que otros partidos también han presentado esta misma enmienda, y se va a cumplir con este compromiso.

Igualmente, una enmienda para revertir el recorte en formación profesional para adultos. No entendemos cómo va –y lo dice la Ley de Presupuestos–, cómo va a aumentar el paro el próximo año, así lo indican ustedes, y sin embargo recortan en formación profesional para adultos, que es sin duda una política efectiva, una política necesaria para que esas personas puedan volver a encontrar un empleo.

En cuanto a la sanidad, hablábamos esta mañana de la necesidad de reducir esas listas de espera crónicas que sufre esta comunidad autónoma, y hacer también un drenaje de las urgencias de Canarias que no pueden seguir en esta situación.

Nosotros hemos presentado una enmienda para que se pongan de una vez en marcha las urgencias pediátricas, tanto del Hospital del Sur como del Norte de Tenerife. Y otra enmienda también para contar con más plazas, plazas sociosanitarias para atender a nuestros mayores, seguimos teniendo a 250 mayores en camas hospitalarias que tienen que ser utilizadas para pacientes que realmente lo necesiten y necesitamos residencias para nuestros mayores.

Hemos presentado también una enmienda para aumentar las partidas para los puntos de encuentros familiares, ya que existen tan solo en las islas de Gran Canaria y de Tenerife.

También hemos logrado, llegando también a acuerdos con distintas formaciones, que se recupere el 10% que se había recortado para la lucha y la atención a las drogodependencias, dinero que iba o que va a ir a organizaciones como Proyecto Hombre o como Yricen que hacen un trabajo tan necesario.

Igualmente esperamos que los grupos del Gobierno rectifiquen y que apoyen la enmienda presentada por Coalición Canaria para que los canarios mayores de 65 años y retornados de Venezuela que no cobran ninguna pensión puedan tener una ayuda mínima para vivir dignamente, esperemos que, votaron en contra en la comisión de esta ayuda, esperamos que aquí la apoyen hoy.

En cuanto a la política económica, creemos necesario una promoción turística y también una dinamización de este sector, pero de forma equilibrada. Nosotros hemos presentado una enmienda porque, bueno, es evidente que hay una concentración para esa promoción y esa dinamización turística en el caso de la provincia de Santa Cruz de Tenerife para una única isla, para la isla de La Gomera, y nosotros hemos presentado una enmienda para reequilibrar esa inversión también hacia El Hierro y hacia la isla de La Palma, La Gomera tiene que contar con fondos, por supuesto, pero no se puede llevar toda la tarta.

Creemos también oportuno mejorar el sistema de información turística, Turidata. Fomentar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en este sector con el fin, también, de mejorar la experiencia vacacional de nuestros turistas y contar, también, con un observatorio turístico en condiciones para tener la información suficiente para ser más competitivos.

Igualmente clave, modernizar nuestras escuelas y hoteles de Canarias con una partida adicional de un millón de euros, que nosotros queremos incorporar en el presupuesto, así como mejorar la conectividad, y por eso hemos propuesto también una enmienda para tener 300 000 euros adicionales para la conectividad, porque si bien ahora vamos a tener los hoteles llenos en esta Navidad, lo cierto es que para la temporada de invierno esa conectividad, esas plazas, se han reducido en un 10%.

También consideramos clave reforzar la internacionalización de nuestra economía, ayudando a las empresas que quieran salir fuera de las islas en busca de nuevos mercados y también captar nuevas inversiones para Canarias, y vamos a destinar, queremos destinar con nuestras enmiendas más fondos a Proexca para este objetivo.

También una partida adicional para dinamizar las zonas comerciales abiertas en todas las islas, no solo en la isla de La Gomera, que aquí también se lleva el trozo mayor de la tarta, para todas las islas, ante, sobretodo, la caída del consumo que también señala en los presupuestos para ayudar a los pequeños comerciantes a llenar sus locales.

En cuanto a la política de carreteras seguimos con el colapso de las principales vías, tanto en la isla de Gran Canaria con la GC-1, y más ahora con el derrumbe, y especialmente en Tenerife con la TF-5. Por eso, nosotros hemos presentado también enmiendas para, en el caso de las carreteras de Tenerife, que puedan redactarse y licitarse proyectos fundamentales claves como, por ejemplo, el cierre real y efectivo del anillo insular, una partida de 1 100 000 euros para poner esos proyectos de carreteras en marcha cuanto antes. Y cabe aquí también recordar que todavía estamos a la espera de esos 500 millones de la sentencia de carreteras que el señor Sánchez tampoco está por la labor de pagar.

En cuanto al transporte, necesario un transporte seguro y sostenible, por eso nosotros sí que apostamos por los carriles preferentes para el transporte público y para los vehículos de alta ocupación, porque de nada sirve ir a la Cumbre del Cambio Climático, declarar la emergencia climática y luego no tomar medidas efectivas para reducir las emisiones de dióxido de carbono.

Hemos presentado una enmienda también para incrementar los fondos en medio millón de euros para la lucha contra el cambio climático y que ese dinero vaya destinado a nuestras universidades, porque creemos que hay que apoyar el esfuerzo de los científicos que saben lo que tenemos que hacer en este asunto.

Igualmente hemos presentado enmiendas para impulsar proyectos de investigación y de innovación en el sector industrial y agrario. Además, proponemos también dotar con una mejora económica el Plan de Estadísticas Agroalimentarias, es importante disponer de una información más precisa que aporte valor a la toma de decisiones, enmienda que he de decir que ha sido aceptada por los grupos de esta Cámara.

Y hemos logrado también que se apoye otra de nuestras enmiendas, en este caso, encaminada a mejorar la formación en el sector pesquero tradicional, pero, sin embargo, otra enmienda más cuantiosa que pedíamos para ayudar a potenciar la comercialización en este sector, que es un sector duro, sin duda, el dedicarse al mar esa pues no hemos visto apoyo por parte de este Gobierno.

En definitiva, todas ellas son medidas que están destinadas al apoyo de nuestros sectores productivos, al turismo, a la industria, a la agricultura, a la pesca, encaminadas a la innovación y a la investigación, reforzando, también, a nuestras universidades como el motor clave en todos esos cambios, pensando en la Canarias del presente y también del futuro.

Estas son nuestras propuestas, nuestras aportaciones al debate presupuestario, y nos queda ahora conocer, durante esta tarde y antes de las votaciones, cuáles son esas enmiendas que proponen los grupos del Gobierno, qué es lo que están aportando cada uno de los grupos a este Gobierno.

Y a mí, si me lo permiten, voy a dar unas líneas generales de lo que yo creo que están aportando cada uno de los grupos a este Gobierno.

Sin duda, los socialistas gomeros están aportando a Canarias el nuevo destino vacacional, porque a partir de ahora, no solo Angela Merkel, sino cualquier turista que visite Canarias, va a tener prácticamente el paso obligado por la isla de La Gomera, teniendo en cuenta la millonada que va a dedicar la consejera del área a su isla para la promoción y la dinamización turística, vamos, que La Gomera va a recibir tanto promoción que va a ser más conocida en el mundo casi que la Torre Eiffel, eso sí, van a tener ustedes que adecuar el aeropuerto para recibir a tantos turistas. Pero tiempo al tiempo, tiempo al tiempo, no me extrañaría nada que ya tuvieran algún acuerdo al respecto con el señor Ábalos para esa ampliación del aeropuerto porque en esta tierra es que se ha visto de todo.

Aquí se han visto cosas tan sorprendentes como haberse gastado 26 millones de euros en la obra de vaciado escultórico de una montaña que no ha podido ver nadie, que no ha podido visitar nadie. Un dinero... 26 millones de euros que fueron a parar a la basura o al bolsillo de alguno, y que sigue apareciendo en los presupuestos de esta comunidad autónoma. Y les voy citar:

Página 483 del tomo II, Proyecto Monumental de Tindaya, Sociedad Anónima. Esto es el Fantasma de las Navidades Pasadas del señor Rodríguez, y tan de las Navidades pasadas, que es de cuando él era presidente del Gobierno aquí, con Coalición Canaria, y él y el señor Bonis armaron ese lío del Proyecto Monumental de Tindaya y esos 26 millones de euros que desaparecieron, que se malgastaron.

Pues, prácticamente lo mismo, 26 millones de euros, es lo que va a poner ahora el señor Rodríguez para la renta ciudadana, que es la gran aportación del Grupo Podemos a este presupuesto. La renta ciudadana, que es la casilla con truco del presupuesto de la comunidad autónoma. Esto me recuerda a la película aquella de *El sexto sentido* en el que tú creías que Bruce Willis estaba vivo porque el niño lo veía, lo veía, veía a Bruce Willis, pero la realidad, pero la realidad es que esa renta presupuestaria tú la ves, la renta ciudadana está en el presupuesto, que crees que existe porque la ves, porque ves la casilla, pero, a la hora de la verdad, cuando los canarios vayan a pedir la renta ciudadana, señores del Gobierno, ustedes qué le van a contestar, que le van a decir, que es una aparición, que es una renta imaginaria como el señor Willis en la película...

Pero volvamos al señor Rodríguez, que él sabe además, que, bueno, no está ahora, se ha ido del debate, pero él sabe que yo le tengo un especial afecto porque él me recomienda mucho que lea, considera que leo poco, y si hay una obra que hay que leer en estas Navidades es sin duda... una obra muy recomendable es la de canción o *Cuento de Navidad*, de Dickens, y a mí es que el señor Rodríguez me recuerda mucho al personaje de protagonista de esa obra porque él es algo así como el señor Scrooge, que está muy obsesionado con el dinero, en concreto, obsesionado con nuestro dinero, y en hacerse con hasta el último céntimo del bolsillo de los canarios. Así que el señor Rodríguez me recomienda que lea, yo le he traído un regalo navideño, aquí tiene su *Cuento de Navidad*, de Charles Dickens, que seguro que se va a sentir muy identificado con el personaje (*muestra a la Cámara un objeto envuelto en papel de regalo*). Solo para el señor Rodríguez que es el que me recomienda que lea, es un regalo recíproco (*ante los comentarios realizados desde los escaños*).

¿Y qué aporta el Partido Socialista a este Gobierno? Pues la verdad que yo le estuve dando vueltas y vueltas pensando en qué aporta el Partido Socialista a este Gobierno y me costó bastante trabajo porque no encontraba nada muy relevante. ¿Qué aporta el Partido Socialista a este Gobierno, señorías?, pues el Partido Socialista aporta los 25 diputados para que gobiernen los gomeros, el señor Rodríguez y los de Podemos, aporta los 25 diputados. (*Aplausos en la sala*).

Como diría, como diría, como diría mi abuela, como diría mi abuela (*ante los rumores en la sala*), ¡qué *malimpriaditos* estos 25 diputados, qué *malimpriaditos*, señorías!

Así que, señores del PSOE, pónganse las pilas, pónganse las pilas que los que gobiernan son otros y ustedes siguen sin enterarse.

Y mientras tanto, los canarios tenemos que pagar este desgobierno, y lo vamos a pagar con más impuestos, vamos a pagar las facturas todos los canarios con esta ley de presupuestos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.

Señorías. Señorías, por favor.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Bueno, la señora Espino no está en la Cámara, pero al igual también tenemos que esperar por ella un buen tiempo o no le... (*La señora Espino Ramírez entra en la sala. Risas en la sala*).

Bueno, señora Espino, como diputada por la isla de La Gomera que soy, solamente decirle que un discurso muy demagógico pero que por lo menos nos ha hecho reír un ratito.

A ver, señorías, al igual que en la intervención anterior, vamos a dividirnos el tiempo en esta intervención mi compañero Jesús y yo (*refiriéndose al señor Ramos Chinaea*).

Señorías, como un tema serio que es, lo vamos a tratar como un tema serio, y vamos a hablar de ello. Tenemos delante unos presupuestos, como dije en mi primera intervención, con un gran marcado carácter social, pero también comprometidos con la sostenibilidad, con la igualdad efectiva, el respeto a la diversidad, así como el compromiso con la generación de empleo. Todo ello igual de importante para el desarrollo económico y social de nuestras islas.

Las cuentas presentadas reflejan el apoyo a la I+D+i y un reparto de las inversiones, manteniendo el equilibrio territorial en nuestras islas, pese a quien le pese.

Además reflejan un avance importante a dar soluciones a los problemas que más preocupan a los canarios. Por ejemplo, para las listas de espera destinamos para actuaciones encaminadas a rebajar las listas más de 12 millones de euros, un 171 % más que en el presupuesto anterior, el mayor impulso que se le ha dado nunca.

A la atención temprana, por fin destinamos recursos, después de tantos años de reivindicación de cientos de familias canarias.

En dependencia incluimos diez millones más. Necesitamos que la gente no se muera sin percibir lo que por derecho le corresponde. Aunque es una realidad que en dependencia no es solo un problema de dinero, sino también es un problema de personal, lo decía la anterior consejera y lo dice la actual consejera, que esperamos que se solvente lo antes posible y también que las administraciones locales puedan contar con los recursos también lo antes posible.

Importante también para las personas dependientes, y teniendo en cuenta el alto porcentaje de personas mayores que hay actualmente en Canarias, el impulso a los proyectos de centros sociosanitarios. Aquí quiero hacer referencia a la importancia de que se construya también el centro sociosanitario del norte de La Gomera.

Además también se refuerza la PCI con 27 millones de euros más, hasta llegar a los 88 millones de euros. Y se ponen recursos para que, cuando se apruebe la ley de renta ciudadana, esta ya tenga una ficha financiera.

Continuando con más partidas, se destinan recursos a los colectivos de memoria histórica. Y, además, se ponen específicamente recursos para la diversidad, apoyando al colectivo LGTBI, tanto en su actividad como para compensar aquellos que sufrieron represión en la dictadura franquista.

Referente a educación, se consolidan las 18 horas del personal docente y, además, se ha desbloqueado la situación del incremento de los sexenios. Y aparte, añadimos más de 9 millones para la etapa de infantil de 0 a 3 años, que es más del doble de lo que se destinó el año pasado. Y, además, después del trámite de las enmiendas, hemos aumentado un millón más para las escuelas infantiles de Frontera y Antigua. Llegando, por tanto, a un total de 10 millones de euros.

Señorías, los cuatro grupos parlamentarios que conformamos el Gobierno hemos presentado un total de 158 enmiendas a los estados financieros por un valor total de 53 millones. Es cierto que en la tramitación hemos retirado algunas o tenido que presentar otras enmiendas *in voce* para poder transar con los grupos de la Oposición, pero siempre ha sido con la finalidad de obtener las mejores cuentas posibles. Porque yo creo que todos estamos de acuerdo en que un presupuesto prorrogado es peor que unas cuentas nuevas, y más las cuentas que hoy debatimos en esta Cámara. Por ello yo insisto en que los grupos que vayan a votar en contra del presupuesto reconsideren su postura.

Volviendo al tema de las enmiendas, se han presentado a la Consejería de Justicia enmiendas por más de 300 000 euros. Recursos para dotar la ampliación del Instituto de Medicina Legal y para apoyar la redacción de los proyectos de recogida de información de los colectivos de menores robados, a los que se dota también con 20 000 euros. Aquí, señor consejero, le pido personalmente, aun conociendo las limitaciones de su consejería, lo comprometido que está su presupuesto, que si existe la posibilidad que durante el próximo año se puedan ampliar los créditos de esta partida, lo hagan, porque es muy importante para todas estas personas que se concluyan todos los procesos de investigación para tener la reunificación familiar.

Y, también, señor consejero, le pedimos que se le dé de una vez por todas a los colectivos, a los colectivos sin identidad, una declaración de utilidad social o pública para poderle facilitar el desarrollo en su actividad humanitaria.

Con respecto a la Consejería de Hacienda, se han dispuesto fondos para la adquisición, mejora y reforma de los edificios de la consejería por valor de más de 9 millones de euros, de forma que se adecúen las instalaciones, no solo para los trabajadores, que es necesario, sino ya también para los usuarios.

En obras públicas incluimos proyectos como el paseo del puerto de La Estaca, las alternativas al puerto de Gran Tarajal, y fondos para el túnel de las playas, y también dotamos a proyectos que desde hace tiempo llevamos impulsando, como la iluminación de los túneles de Valle Gran Rey y la urbanización de los accesos y aparcamientos del puerto de Vueltas en el mismo municipio. Actuaciones que casi llegan, en este caso, a un millón de euros.

En cuanto a la Sección 12, de transición ecológica, incluimos proyectos como el observatorio atmosférico de La Graciosa, medidas de ahorro energético, también sostenibilidad y conservación de nuestra biodiversidad.

En agricultura, ganadería y pesca, se dan fondos para la terapia ecuestre, que se ha demostrado los beneficios que aporta a muchas personas que lo necesitan. En esta consejería, entre otras acciones, también se apoyan diversas actuaciones como el mercado del agricultor en Tacoronte o infraestructuras agrarias en La Palma, todo esto a través de las enmiendas.

Pasando a la sección de Educación, con una enmienda también hemos aumentado la dotación de la atención temprana con 400000 euros adicionales. Recuerdo, y vuelvo a decir, que la atención temprana se dota por primera vez en Canarias en esta legislatura. Continuando también con la Consejería de Educación, con las enmiendas, se aprueban bastantes proyectos nuevos en todas las islas, en todas, pero me quiero significar de manera especial, porque es lógico y porque soy diputada por la isla de La Gomera, los 305 000 euros para la reforma del IES de San Sebastián, que recientemente ha cumplido su 50 aniversario, y también los 100 000 euros para facilitar la accesibilidad del CEO Santiago Apóstol en Alajero, para la creación, para la construcción, en este caso, de un ascensor en sus instalaciones.

También se apoya el deporte tradicional y autóctono y se apoya la cultura a través de diversas actuaciones como la reforma del Ateneo de La Laguna. 450 000 euros para acercarnos a ese 1,5 % cultural. También el fomento de la lectura o el desarrollo de la Ley de Bibliotecas con 500 000 euros.

En cuanto a la Sección 19, de diversas consejerías, se refuerzan también las dotaciones a la Red de atención a la drogodependencia y también el apoyo que se le da a la acción social que realiza la Cruz Roja.

En la Sección 23, de derechos sociales, la consejería ha hecho un gran esfuerzo para optimizar sus actuaciones, destacando la creación de la Unidad de Coordinación de la PCI, la mejora de mobiliarios y reformas que necesitan los hogares de acogida de las mujeres... de violencia de género, la actualización del servicio de discapacidad, dotando a los colectivos con 5,4 millones de euros para que cumplan con sus objetivos sociales o el apoyo a la diversidad con la estrategia de transición igualitaria, que se dota también con 400 000 euros.

Hay muchísimas más enmiendas, pero yo quiero resaltar que, por fin, se financia también un proyecto de Funcasor para que se haga el censo de personas sordas en la isla de La Gomera, de forma que este colectivo, de una vez por todas, se va a poder organizar y el cabildo también va a poder establecer actuaciones permanentes en apoyo del mismo.

Con respecto al Servicio Canario de la Salud, se presentan 20 enmiendas, de las cuales se da un mayor apoyo a la atención sociosanitaria de los mayores. Se invierte en las unidades de hemodinámica de Lanzarote y Fuerteventura y se establecen también enmiendas para la dotación de proyectos de infraestructuras sociosanitarias.

En la Sección 16, que corresponde a la Consejería de Turismo, Industria y Comercio, en este caso va a hacer la defensa mi compañero Jesús. Pero nada más lejos de la realidad que la consejería esté favoreciendo, en este caso, a la isla de La Gomera. Yo creo que a Agrupación Socialista Gomera se le puede achacar cualquier cosa excepto que tenemos una visión archipiélagica y compensada de todas y cada una de nuestras islas. Evidentemente, hay algunas islas que se han quedado retrasadas y necesitan un mayor esfuerzo económico.

Señorías, las enmiendas aportan muchas esperanzas a quienes van a recibir inversiones en sus municipios e islas. Ahora solo falta la responsabilidad, que la tiene este Gobierno, de ejecutarlas en tiempo y forma.

Y tampoco quiero finalizar sin darles, sin desearles a todos los diputados y a las diputadas unas felices fiestas. Y tampoco me quiero olvidar y agradecer el trabajo del técnico de mi grupo parlamentario, Prashant.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: *(Sin micrófono)*... China.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías; buenas tardes, señores consejeros.

Hay que reconocer que la mayoría de las enmiendas económicas que suelen solicitar en los presupuestos son, pues, para dotar a diferentes proyectos de interés situados en algún lugar de las diferentes islas. *(Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).*

Ya sean escuelas, consultorios, centros sanitarios o miradores, cada uno de los diputados de esta Cámara, que son cercanos a las necesidades de sus municipios o de sus islas, proponen enmiendas para que las cuentas públicas las tengan en cuenta. También es cierto que entre la presentación de las cuentas a comienzos de noviembre y el registro de las enmiendas muchos ediles, alcaldes o incluso presidentes de cabildo, asociaciones y diversos entes solicitan que se hagan cambios en los proyectos nominados para sus territorios. Evidentemente, en esta ocasión no iba a ser diferente, y es lógico que así sea, porque de esta forma obtenemos una escena real de las necesidades de las islas.

Y es evidente, después de estudiadas las enmiendas de todos los grupos, que el número de proyectos necesarios es tan grande que es imposible afrontarlos todos en una anualidad sin vaciar de contenido el resto de políticas de las consejerías que no son inversiones de capital.

Como recordarán, el Gobierno de Canarias en estas cuentas, a pesar de tener que restar 147 millones de financiación estatal, en los capítulos VI y VII de este presupuesto, sigue manteniendo el esfuerzo inversor, con más de 1008 millones de euros, lo que significa que Canarias invierte 75 millones más de fondos propios en inversiones productivas por encima del presupuesto previsto en este ejercicio del 2019. Y esto, manteniendo un equilibrio inversor a la baja, pues sin esta financiación extra del Estado todas las islas perdemos algo, aunque como he dicho en la anterior intervención esperamos recuperarlo cuando se conforme el Gobierno central, de hecho, hoy escucharán que algunos grupos, de forma responsable, y conociendo que hay un equilibrio inversor entre todas las islas, pues que no han quitado de ninguna isla para poner en otra, al menos eso se cumple con la mayoría de las enmiendas, salvo excepciones, porque para algunos La Gomera era la hucha de donde sacar las partidas.

Pero, claro, las enmiendas tienen un límite, porque los fondos están comprometidos en una multitud de proyectos ya consensuados entre el Gobierno y administraciones locales, por lo que es imposible admitirlas todas. Por eso, los grupos de Gobierno hemos sido comedidos y responsables en las enmiendas que hemos presentado a las distintas secciones.

Y entre estas secciones, por supuesto, está la sección 16, de Turismo, Industria y Comercio. Tres sectores importantísimos para el desarrollo económico de nuestra comunidad.

Señora Espino, yo no sé si los comentarios sobre La Gomera han sido por desconocimiento, pero estoy seguro de que los gomeros que la hayan escuchado... acabará perdiendo los 185 votos que tuvieron en el mes de junio.

Mire, y ya quisiera la Torre Eiffel tener las bellezas que tiene el monte del Garajonay (*risas en la sala*), porque siempre en una tramitación presupuestaria hay que mantener ese diálogo y cooperación constante entre otros grupos parlamentarios y Gobierno, y en este sentido, la práctica totalidad de las enmiendas que los grupos de Gobierno presentamos a los presupuestos de la Consejería de Turismo son incluso de la propia consejería, porque aunque esta Cámara sea la de la representación de los canarios, no debemos hacer nunca enmiendas que puedan estropear todas las previsiones y trabajo previo que ha hecho el propio Gobierno, en consonancia con las administraciones locales y los diversos sectores y colectivos.

Esta colaboración ha sido excelente, y quiero aprovechar el momento para felicitar a la señora consejera, a usted y a su equipo, ya sean los viceconsejeros, el secretario general técnico o los directores generales y trabajadores de la consejería en general, que han estado dispuestos desde el primer minuto a facilitar el trabajo parlamentario.

Gracias a este trabajo institucional y con las distintas formaciones políticas que conformamos el pacto de Gobierno se presentaron en la sección 16 unas 27 enmiendas iniciales, fruto del consenso entre la consejería y las administraciones locales, de las cuales 7 han sido cambios de proyectos en las mismas demarcaciones geográficas, porque los gobiernos locales nos han transmitido la preferencia de primar a otras obras prioritarias de sus zonas, por un importe total de 3,55 millones de euros. Ejemplos son el Museo de la Cultura de Fuerteventura, en Puerto del Rosario; el proyecto del centro ambiental y recreativo de Mendo; la Escuela de Turismo de Lanzarote; o el Jardín Botánico del Descubrimiento de América, en Vallehermoso, en La Gomera.

Otras 8 enmiendas han sido cambios consensuados también con los gobiernos locales para adecuar la ejecución de las partidas de forma que se les transfieran los recursos para que las entidades locales que se ven capacitadas y tengan los proyectos más desarrollados pues sean las que ejecuten esos proyectos, por un valor de 3,92 millones de euros, ejemplos son el Molino del Conde, en Telde, el Museo Cho Zacarías, en la Vega de San Mateo, la vía ciclista insular de Lanzarote o el mirador de Juan Rejón, en Valle Gran Rey. Además de las mejoras técnicas y de previsión de ejecución en estas obras se establecen 7 enmiendas para proyectos nuevos y necesarios dotados con 2 millones de euros, entre estos está el Consorcio en el Puerto de la Cruz, el proyecto para Betancuria como capital histórica, la plaza de Buganvilla en Santiago del Teide, la Casa de los Alvarado, en Teror, o el programa para el desarrollo turístico de las islas verdes.

Completan las enmiendas la adecuación para la mejora de la ejecución de las zonas comerciales abiertas de La Gomera, simplemente nominando los municipios donde se van a actuar, San Sebastián, Valle Gran Rey y Vallehermoso. Y también se incluyen enmiendas para dotar con más medios para la protección de consumidores y usuarios al aumentar las partidas para las reclamaciones que deben estar en los comercios.

En esta sección, los grupos de la Oposición en su conjunto presentaron unas 65 enmiendas, más que el doble de las presentadas por los grupos del Gobierno. Entenderán, por tanto, que con este elevado número de enmiendas y hasta que no nos llegue la correspondiente financiación estatal con un convenio de

infraestructuras turísticas bien dotado que de momento sea imposible dotar todos los proyectos recogidos en las enmiendas de los grupos parlamentarios de la Oposición. A pesar de eso, como es nuestro deber, se remitieron a la consejería las enmiendas presentadas por Nacionalistas, Populares y Ciudadanos de las cuales pudimos transar tres: el mirador de Cazadores en Telde, una playa de San Miguel de Abona y un aumento de la dotación de funcionamiento de las cámaras de comercio. Estas enmiendas tuvimos que presentar enmiendas *in voce* para transarlas con las suyas puesto que las bajas o las cantidades propuestas eran inasumibles al estar comprometidas las partidas de baja que propusieron, o tratar de minorar fondos de actuaciones prioritarias como son los fondos para la formación turística. Del resto de las enmiendas no hemos podido admitir las bajas propuestas porque afectan a proyectos o a partidas que ya estaban comprometidas.

De las 9 enmiendas que presentó el Grupo Parlamentario Mixto, de la 18 a la 26, se quitaban 200 000 euros del fondo de diversificación turística, 1,5 millones en planificación turística y 600 000 euros que estaban asignados a planes de competitividad del turismo canario insularizados en La Gomera para repartir a otras islas. Entenderán que no podemos admitir estas enmiendas pues detraen recursos esenciales para la planificación y promoción turística que ya estaban comprometidos.

El Grupo Popular ha presentado 12 enmiendas a la sección 16 y, además, han presentado una enmienda *in voce* que hemos ordenado para el debate como la D. en total, sus enmiendas quitan de actuaciones de la consejería 1,3 millones de euros del Observatorio Atlántico de Turismo; 100 000 de planificación industrial; 300 000 de acciones sobre sectores y 300 000 del plan de competitividad de obligaciones como son el pago de incidencias de obras, unos cuatrocientos mil, incluso de gastos de la estructura de la propia dirección de la consejería, casi doscientos mil euros, por no hablarles de los 1,7 millones que hay para la regeneración de las áreas industriales que asignan al libre albedrío a cada una de las islas y olvidándose, por casualidad, en el proceso de nominar ninguno de estos recursos para La Gomera. No sé que les hemos los gomeros, espero que nos lo puedan explicar en su intervención, de hecho, la enmienda *in voce* D que presentaron el día 16 también le quita a La Gomera de las zonas comerciales abiertas, aunque lo han hecho con una imposibilidad técnica puesto que deben saber que esta partida ya se había vaciado con las enmiendas aprobadas en la ponencia días antes de que se presentara así que, como se dice vulgarmente, ahí no había donde rascar. Aunque nos quedamos con las ideas para algunas de las altas en próximos años.

Todas estas enmiendas que mantienen vivas no las podemos aceptar por la inadecuación de las bajas, porque están comprometidas o porque no se les puede dejar sin contenido.

En cuanto a las 44 del Grupo Nacionalista decirles que la inmensa mayoría de las bajas son inasumibles, lo hemos hablado con ustedes y saben que hemos hecho el esfuerzo y transado las tres enmiendas a las que me refería anteriormente.

Y termino indicando que no se ha pasado ningún rodillo ni se ha tomado ningún criterio aleatorio para el rechazo de las enmiendas, todas las negativas tienen un porqué, como he explicado. De todas formas, las ideas de las altas que sean constructivas las tendremos en cuenta para ver si las podemos dotar en el futuro en los próximos presupuestos porque si algo les reconozco, sin duda alguna, es el duro trabajo que han realizado cada uno de los grupos y el carácter constructivo de la mayoría de estas enmiendas.

Por lo tanto, no quiero acabar sin felicitar a todos los grupos, tanto a los que apoyamos al Gobierno como a los de la Oposición porque reconozco que es un trabajo duro preparar todas estas enmiendas, hay mucho trabajo detrás no solo de los diputados sino de los diferentes asesores, tanto jurídicos como técnicos que tenemos en cada uno de los grupos, aprovecho para felicitarlos a todos, en especial a los que conforman el Grupo de Agrupación Socialista Gomera.

Y, bueno, no sé si La Gomera va a tener demasiada promoción a partir del 2020, yo sí que los invito a todos los que quieran pasar vacaciones en la isla de La Gomera que serán siempre bien recibidos allí.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Ramos.

Turno, por veinticinco minutos, para la defensa de las enmiendas económicas, señor Marrero, de Sí Podemos Canarias.

El señor MARRERO MORALES: Voy a comenzar –buenas tardes– con la parte digamos más técnica de enmiendas que se han admitido y enmiendas que no en este proceso.

Por un lado, en el asunto de la lectura, el fomento de la lectura, en el momento de debate que hemos tenido, previo a la ponencia, y en comisión, se aceptó una enmienda de Coalición Canaria que valoraba... ponía una propuesta de 115 000 euros y nosotros habíamos puesto 300 000, y le vamos a hacer una transaccional, y al final en lo que quedó la Ley de la lectura y de las bibliotecas fue en un millón,

precisamente, dotada con un millón, tal como estaba previsto en la ley, dándole cumplimiento a esa ley de lectura y biblioteca.

También se aceptó otra enmienda en esa misma dirección que estaba propuesta por Coalición Canaria, en este caso, y Partido Nacionalista Canario, por 300 000 euros, y se pasaba por la parte nuestra a 500 000, fue aceptada también por el Grupo Nacionalista; como también se modificó la del Ateneo de La Laguna puesto que la baja era en otro lugar distinto y el final también la transamos ambos grupos en ese momento.

Lo mismo pasó con el Grupo Popular respecto al museo de Los Llanos de Aridane, que se transó una enmienda por 10 000 euros que fue aceptada por el Grupo Popular. También con el Grupo Popular otra de la Real Academia San Miguel Arcángel por valor de 35 000, que se transó. Y otra también que se hizo sobre la Cosmológica en Santa Cruz de La Palma.

Respecto al Plan Canario Joven, una enmienda que presentaba también el Grupo Nacionalista, fue transada con dos enmiendas que teníamos nosotros por valor de 35 000 en total. Y, luego, se admitió también, se admite, y eso para comunicarlo aquí en el pleno, la enmienda 611 del Partido Popular sobre los puntos violetas, como, por otra parte, se había rechazado una que había presentado Coalición Canaria sobre la cuestión de la difusión, la difusión dentro del Instituto Canario de Igualdad, puesto que hay un crédito extraordinario hecho por el Gobierno de 114 000 euros aprobado la semana pasada en el Gobierno de Canarias y por tanto esa enmienda no se admitía.

Se han modificado y se han presentado modificaciones *a posteriori* de la comisión, en el caso concreto de la enmienda al Programa 337A en el alta para el proyecto del Ateneo de La Laguna, que ya antes lo mencioné; y otra enmienda que es del Programa 231H para, en este caso, en atención temprana, que hay dos millones y medio destinados dentro de la Consejería de Derechos Sociales para atención temprana, nominar específicamente 100 000 euros destinados al aula de psicología y atención temprana de la fundación que trabaja dentro de la Universidad de La Laguna, pero siguen dentro del capítulo de atención temprana, pero, en este caso, nominar esto.

Como antes nombrada la señora Espino en su intervención al colectivo de venezolanos retornados, etcétera, que se han reunido con todos los grupos, que no son patrimonio de ninguno, sino al final hemos aceptado –lo dije esta mañana, pero no sé si usted estaría por aquí–, que se ha aceptado y se ha planteado la enmienda número 79, de adición, de disposición... perdón, una enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de una nueva disposición transitoria, de ayuda económica transitoria para pensionistas emigrantes canario-venezolanos retornados a Canarias. Y eso estaba ya, y era una enmienda que había presentado, precisamente, el Grupo Nacionalista, y que hicimos la transaccional esta mañana antes de presentarla aquí.

Por tanto, eso sería en líneas generales. Por nuestra parte, lo que tendríamos que hablar de la parte técnica de enmiendas al respecto.

Quisiera recordar, respecto a la intervención de la representante, la portavoz de Ciudadanos, del Grupo Mixto, que el artículo 142 del Estatuto de Autonomía nos da competencias plenas a Canarias en servicios sociales y recoge también la renta ciudadana, es decir, que es una obligación del Gobierno, no es un bluf, no es un cuento que le estemos contando a los canarios ni nada por el estilo, por tanto, este Gobierno se siente orgulloso, este Gobierno se siente orgulloso, los grupos que lo apoyamos, de que le estemos dando cumplimiento a un avance importante dentro del Estatuto de Autonomía, con el cual nosotros teníamos muchas diferencias, pero que nos sentimos orgullosos de que este Gobierno le dé salida, precisamente a lo largo del año 2020, a la cuestión de la renta ciudadana y haya puesto ya dinero para que eso sea posible. Por tanto, digamos que es fácil venir aquí y hablar un poquito en clave ja, pero no, yo creo que hay que hablar con cierto rigor sobre las cuestiones; y el rigor es, por ejemplo, lo que recoge el Estatuto de Autonomía, lo que se plantea, los compromisos de este Gobierno, etcétera.

Yo creo que, bueno, no me voy a sentir ofendido por ninguna de las apreciaciones que hizo respecto a cuestiones diversas, porque usted sabe que, en estas cosas, nuestras abuelas también decían aquello de que “no ofende quien quiere...”.

Bueno, en definitiva cuando hablamos de economía estamos hablando de política y la política tiene que estar al servicio de la economía y no al revés, como parece que defienden siempre algunos representantes políticos. Y además añadir que siempre detrás de una actuación política y económica hay una intención. La actuación no va por sí sola, hay una intencionalidad, y este Gobierno de progreso comienza a marcar su impronta con este giro que se le está dando a los presupuestos. Esta mañana conversamos con el señor Barragán y decía efectivamente la mayoría la mayor parte del dinero que se recoge en los presupuestos viene dado ya, viene dado ya porque hay gastos de personal, hay una serie de cuestiones que es para mantener lo que es el aparato todo de las instituciones en Canarias. ¿En qué nos diferenciamos entonces?, pues en donde pongamos la prioridad a partir de los mínimos para que esto funcione. Es decir, porque para que esto funcione hay unos mínimos que deben ser comunes, supongo, al conjunto de los partidos,

gobierne quien gobierne, pero luego nos diferenciamos en dónde están las prioridades que se sitúan. Y este Gobierno ha situado las prioridades precisamente en lo que significa la lucha contra la pobreza y la exclusión social, y no precisamente en otras ideas que se han venido defendiendo anteriormente como era, por ejemplo, fomentar las privatizaciones en materia del Estado del bienestar, en salud, en educación o en dependencia. Por tanto, ahí vienen marcadas las diferencias ideológicas entre los Gobiernos.

Con estos presupuestos salen fortalecidos los derechos de la gente a la sanidad, la educación, la dependencia, la igualdad, la vivienda o el empleo. Y esto no es un titular, esto es una realidad.

Hay algunos que, gobernando durante casi tres décadas, a estos presupuestos le atribuyen la característica de continuistas. Y uno se pregunta, bueno: y sin son continuistas, ¿por qué no los apoyan? (*aplausos y palmoteos desde los escaños*), claro, ¿qué de malo tienen, si son continuistas?

Por tanto, yo creo que el problema está en el otro plus que yo decía antes, en esa marca de diferencia que añadimos al continuismo que deben tener todos los presupuestos. Por tanto, ahí es donde tenemos las diferencias efectivamente.

Hay otros que los han tildado de decepcionantes o de pasar el rodillo. Claro, yo también estaría decepcionado como usted si estuviera en su lugar y con sus planteamientos ideológicos, porque frente a defender los intereses de la minoría privilegiada o de algunos cuantos, estamos defendiendo los intereses de la mayoría social de estas islas (*aplausos y palmoteos desde los escaños*), lógicamente me decepcionaría un montón. Pero por eso estoy contento de estar en esta posición, es decir, en la contraria, en este caso, o complementaria, porque yo creo que contraria no hay ninguna aquí, sino complementaria a la suya.

En el caso de Canarias hay cuatro partidos, en este caso, cuatro grupos parlamentarios, que hemos hecho el esfuerzo por ponernos de acuerdo. Y lo hemos hecho durante estos meses, a pesar de los intereses de algunos porque tuviéramos esas discrepancias públicas, que las tenemos también, lógicamente, pero por encima de todo eso, hemos hecho valer lo que tenemos en común, y eso es importantísimo en democracia, es decir el diálogo, el llegar a acuerdo, el poder poner en común lo que tenemos, porque, en definitiva, la ciudadanía lo que espera de nosotros es que seamos útiles para sus intereses, porque, si no, al final se convierte siempre en el típico circo de yo digo y tú dices más y tú más, y seguimos en esa posición y, por tanto, al final la ciudadanía se decepciona de lo que significa sus representantes políticos.

Nosotros pensamos que este Gobierno, en definitiva, se hemos comprometido con una agenda de cambio, una agenda de cambio que suponga un nuevo impulso para Canarias en la lucha contra la pobreza y la exclusión social, en primer lugar, en el fortalecimiento del Estado del bienestar, potenciando y mejorando los servicios públicos esenciales, sanidad, educación y dependencia; en el impulso de la igualdad de género; en favorecer el empleo, la innovación y el crecimiento económico; en el desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático; en la transparencia y la regeneración democrática, tan necesaria en estas islas; en una política fiscal justa y eficiente y suficiente; y, además, en la defensa de los derechos intereses de Canarias tanto en las relaciones con el Gobierno de España como con la Unión Europea.

Creo que en esto se sintetiza lo que es un programa de gobierno de cuatro años para poder defender los intereses del conjunto de la sociedad canaria.

Sí, además, a eso le añadimos que nuestra referencia son los objetivos de desarrollo sostenible que vertebran todas nuestras políticas y que además hacen que haya transversalidad entre las distintas consejerías, para no convertirlas en reinos de taifas y que cada cual vaya entendiéndose con su chiringuito particular, pues eso lo completa.

Por tanto, estamos empeñados desde ese pacto de las flores en construir una Canarias cimentada en solidaridad, equilibrio, igualdad y unión de todos los canarios y canarias. Cuando yo vengo aquí a esta tribuna y mis compañeros y compañeras de Sí Podemos Canarias no venimos representando una isla, ni siquiera el roque de Garachico o al peñón de no sé dónde, venimos representando al conjunto de la sociedad canaria con sus intereses concretos, venimos representando la totalidad de las islas de alguna manera. Pues en ese empeño estamos por el equilibrio, la igualdad y la unión de todos los canarios, y hacerlo desde un ejercicio permanente de equilibrio, comprensión, flexibilidad, creatividad y esfuerzo. Y lo estamos haciendo, aunque seamos muy críticos, nosotros somos muy críticos con esta Constitución y hemos sido críticos con el Estatuto de Autonomía, pero somos leales tanto a la Constitución como al Estatuto de Autonomía, son leyes que existen y tenemos que utilizar los mecanismos suficientes para modificarlas. Por tanto, nosotros decimos el Régimen Económico y Fiscal de Canarias hay que, de alguna manera, convertirlo en un instrumento al servicio de lo social y no solo que sea de lo económico, y de alguna forma estar en política significa servir a nuestra comunidad y a nuestra gente y reivindicamos la política como un instrumento útil al servicio de Canarias y no como una herramienta para la crispación o para la deslealtad. Por eso estamos aquí.

Nuestras políticas están constreñidas por el cinturón de la Ley de Estabilidad y Sostenibilidad Financiera, aplicando a rajatabla la modificación del artículo 135 de la Constitución, y es una anomalía

democrática que se hizo en tiempos de esa mayoría absoluta que tuvo el PP, que reservó el derecho de veto en el Senado, por tanto, nosotros decimos que esa es una de las modificaciones que tiene que haber en la ley, porque no tiene sentido alguno que Canarias tenga superávit y no pueda gastarse ese dinero en su gente, ningún sentido ni político ni económico.

Los grandes ejes que se aglutinan las políticas que pretende este Gobierno desarrollar a través de los presentes presupuestos son: la inclusión social, la lucha contra la pobreza y fortalecimiento de los servicios públicos, el desarrollo económico justo, solidario y sostenible, la transición ecológica justa y la lucha contra el cambio climático, el autogobierno, desarrollo del autogobierno con las relaciones de Canarias con el Estado y con la Unión Europea, y las buenas prácticas, las buenas prácticas de buen gobierno, luchando contra la corrupción, mejorando la calidad democrática, planteándose un Gobierno abierto, la simplificación administrativa y la modernización de la Administración. Eso son objetivos para cuatro años de Gobierno. Lógicamente, en estos presupuestos no van a estar recogidas todas las medidas, pero se ha iniciado el camino en esa dirección, es decir, hay una hoja de ruta de a dónde queremos ir, por tanto, sí sabemos a dónde queremos ir y lo tenemos claro, y no vamos a gobernar a base de ocurrencias, sino simplemente ya sabiendo la misma línea de lo que nos hemos marcado cuando formamos ese pacto.

Respecto a la consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, los presupuestos son más sociales, inclusivos y feministas. Así lo hemos definido, y lo voy a defender en esos términos. En el Proyecto de Ley de Presupuestos de Canarias 2020 hay partidas significativas para la igualdad, políticas LGTBI y la infancia más vulnerable. Una parte fundamental de los presupuestos de Canarias es la relativa a la consejería de derechos sociales, igualdad, juventud y diversidad y, reitero, son fundamentales porque vienen a atender muchas de las necesidades básicas de nuestra población, en concreto aquella que peor lo está pasando, en un contexto en el que según los últimos datos el 36% de la población canaria se encuentra en riesgo de pobreza y exclusión social está claro que los derechos sociales son un asunto básico para el presente y también para el futuro de nuestra tierra.

En el análisis general de los presupuestos es importante remarcar que estamos ante un presupuesto básico, realizado con los propios recursos de la población canaria, a los que habrá que sumar luego las transferencias y deudas pendientes del Estado en muchos ámbitos y áreas y que incluye un aumento de cerca del 3% en gasto no financiero y una revisión fiscal progresiva que se ha logrado sin afectar a las clases medias o medias bajas o medias.

Las necesarias transferencias del Estado tendrán que venir desde el diálogo y la firmeza para que se cumpla con los convenios, con el estatuto de autonomía y con el REF. No es una renuncia, no hay servilismo respecto a Madrid, es decir, que a veces también se hacen esas acusaciones gratuitas, nosotros estamos defendiendo desde la firmeza el trato igualitario de toda la ciudadanía, de todo el Estado español y el cumplimiento del Estatuto de Autonomía y del Régimen Económico y Fiscal con Canarias.

Los presupuestos de 2020 suponen para la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud un cambio en la orientación de las políticas que se venían realizando en estas áreas agrupadas en dicha consejería. En primer lugar, y no es algo meramente simbólico, el cambio en la forma de hacer las cosas se refleja en el propio nombre de la consejería, que no es una cuestión de marca, es una voluntad política que se plasma en los presupuestos, pasar a llamarse “de derechos”. Afrontamos la entrada en la nueva década con el objetivo principal de convertir las políticas sociales en un instrumento que quede subordinado a los derechos sociales, y que estos sean reconocidos como un derecho subjetivo de la ciudadanía.

El cambio que planteamos supone el desarrollo de derechos que las administraciones públicas deben garantizar, y que la ciudadanía puede reclamar a la altura de derechos sociales ya consolidados como son la educación o la sanidad. Estos presupuestos serán, por tanto, la primera demostración de un cambio, el cambio de paradigma que lidera este Gobierno y que ha de desarrollarse durante toda la legislatura y que ojalá perdure en el tiempo, independientemente de quién gobierne.

Pero estos presupuestos no pueden entenderse solo desde un punto de vista aislado, como decía anteriormente, sino también desde la perspectiva de los objetivos de desarrollo sostenible, como había dicho anteriormente. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros y sostenibles es un objetivo, promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. El otro aspecto que marca claramente estos presupuestos es el desarrollo normativo de la Ley de Servicios Sociales aprobada por esta Cámara al final de la pasada legislatura. Esta se concretará en una cartera de servicios y prestaciones de obligada provisión por las administraciones públicas canarias y que deberán contar, por tanto, con una financiación suficiente. En este sentido, los presupuestos abordan objetivos claros que tienen que ver con la inclusión social, entre ellos impulsar las acciones enmarcadas en plan concertado de prestaciones básicas, garantizando unos servicios sociales básicos de calidad a toda la población en cooperación con las corporaciones locales en el ejercicio de sus competencias, disponer de las dotaciones necesarias que

conlleven las tareas administrativas y de apoyo a los diferentes servicios y unidades. Podemos tener muchos millones, pero, si no tenemos cómo ejecutarlos, habremos fracasado, ya lo decía esta mañana.

Promover actuaciones encaminadas a cubrir las necesidades básicas de las personas en exclusión social, en relación con la emergencia, alimentación y alojamiento, a través de programas desarrollados por ONG; mantener y ampliar la red de centros y servicios; ofrecer una prestación económica a aquellos hogares en los que no existe ingreso alguno, de manera que puedan atender las necesidades básicas de la vida diaria, algo que también nos marca nuestro Estatuto de Autonomía; realización de programas de carácter integral para la inclusión social dirigidos a personas y colectivos en riesgo de exclusión social, y dentro de estos objetivos de inclusión social, cobra especial relevancia la garantía de ingresos suficientes para las unidades de convivencia que carezcan de recursos o que estos sean insuficientes.

Entre los cambios destacados está la posibilidad de permanencia en el sistema de prestaciones o de reincorporarse a ella de aquellas unidades de convivencia con menores a cargo y que sigan cumpliendo los requisitos de acceso, así como los casos de especial vulnerabilidad.

Este Gobierno ha apostado también por el tercer sector, y así el presidente del Gobierno de Canarias, en una respuesta a una interpelación que le había hecho desde el Grupo Sí Podemos Canarias, se ha comprometido ante esta Cámara a dar cumplimiento a la reserva de mercado prevista en la Ley de Contratos públicos, eso significa un avance importante para la empleabilidad de personas que difícilmente serían empleables en Canarias.

Para 2020 la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, con el Instituto de Igualdad, aumenta su inversión en un 11 %, lo que significa que hablemos de unos 49 millones de euros más. Sin tener en cuenta el Instituto Canario de Igualdad, el crecimiento neto de la consejería sería en torno a un 9,6 %.

La inversión social crece un 6,1, mientras que el presupuesto total de gasto no financiero lo hace un 2,7 %. Esto denota, sin duda, el alto compromiso social de los presupuestos, que copan el 75 % del gasto no financiero, tres de cada cuatro euros están destinados a políticas sociales.

Se han reforzado los proyectos sociales de apoyo a las familias e infancia, con una subida superior al millón de euros; se han incorporado acciones transversales en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres. En estos presupuestos contamos con una primera línea de financiación de 400 000 euros para la estrategia canaria de transición igualitaria, estrategia que nos estamos planteando a dieciséis años vista, en Canarias no estamos acostumbrados a que nadie se plantee algo más allá de delante de sus propias narices, es decir, a lo máximo a cuatro años vista. Nosotros estamos apostando por una estrategia a largo plazo, que tenga que cambiar la mentalidad en la sociedad canaria en cuestiones de igualdad y, por tanto, esas acciones hay que desarrollarlas en un largo periodo, dotándolas anualmente en los presupuestos.

Líneas estratégicas de apoyo a la diversidad, de orientaciones afectivo-sexuales, de identidades de género que visibilicen a las personas LGTBI, sus entornos y sus familias; el compromiso con la erradicación de la LGTBIfobia como base de una sociedad más justa y menos violenta es ineludible, y para ello no solamente contamos con la creación en esta legislatura de esa Viceconsejería de Igualdad y Diversidad sino con esa Dirección General de Diversidad.

Reforzamos, asimismo, la política de igualdad de forma transversal en el conjunto de las políticas desarrolladas por el Gobierno de Canarias. Se consolida el Instituto Canario de Igualdad, ampliando su presupuesto en más de un millón de euros, en concreto, la Consejería de Derechos Sociales financiará acciones como la sensibilización y formación contra la violencia de género, y además con esos mismos fondos se cubren los gastos también para profesionales que trabajan con jóvenes sobre el asunto de masculinidades no violentas, desde la Dirección General de la Juventud.

Se desarrollará un plan canario joven, que incluirá actuaciones dirigidas a la promoción de la igualdad, a la visibilidad de la diversidad juvenil, a la prevención de todo tipo de violencias y acosos, al fomento de la inclusión y al trabajo contra la precariedad juvenil y a favor de la dignidad salarial de la gente joven, así como de condiciones laborales justas, con una cobertura de más de medio millón de euros. Se promoverá el empleo de las y los jóvenes, con especial atención a quienes presentan mayores riesgos de precariedad y exclusión sociolaboral, mediante un programa de empleo de Garantía Juvenil, dotado de un millón de euros.

Hemos realizado el plan canario joven para impulsarlo a base de nuevos valores: fomento de la igualdad y lucha contra las desigualdades, apoyo de la diversidad y LGTBI, fomentar la conciencia ecológica de la juventud y sensibilizar en la lucha contra el cambio climático, solidaridad, tejer redes de solidaridad como antídoto contra el odio, el racismo y la discriminación, fomentar la cultura de la solidaridad entre las personas jóvenes, la inclusión, la lucha contra la pobreza, la precariedad y la desigualdad por razones socioeconómicas en todas las políticas públicas, y fomentar, también, la formación y contratación de jóvenes extutelados. Hemos logrado salvar una rebaja, por la pérdida de una plaza del funcionariado,

etcétera, sobre todo para programas de intervención, para jóvenes extutelados que tanto lo necesitan, y que no se les pueden abandonar cuando cumplen los 18 años. Se dedican, además, para este proyecto varias decenas de miles de euros para la integración social de jóvenes extutelados y en dificultad social. Por tanto, emancipación, educación, empleo y vivienda, asegurar que las personas jóvenes puedan desarrollar sus proyectos de vida autónomos, promoviendo la igualdad de oportunidades.

Por otra parte, también se han redefinido y reestructurado algunas de las funciones de Ideo, la fundación, con la partida de presupuesto que se aporta desde la Dirección General de Juventud para fortalecer los problemas... del plan canario joven.

Impulsamos también la atención temprana en Canarias, pretendiendo avanzar en la creación de un verdadero sistema de atención temprana, hasta ahora tan abandonado, demandado por las familias, dotándolo de dos millones y medio desde esta consejería y, además, hemos presentado una enmienda *in voce* para ser votada en este pleno, a la que antes hice relación. Ahí tengo que hacer entrar en valor el colectivo de padres y madres y el profesorado que ha trabajado en esa Aula de Psicomotricidad y de atención temprana de la Universidad de La Laguna que son los que han logrado poner en el agenda del Gobierno anterior y de este Gobierno estas reivindicaciones para que así acogamos sus demandas. Por tanto, yo, animar a los colectivos en Canarias a que los gobiernos se mueven y cuando hay movilizaciones también, sino, se duermen y continúan llevándose los la corriente.

También se ha acordado poner en marcha la estrategia canaria de transición igualitaria con la que se buscará generar un cambio social que dote a las islas de una base cultural de respeto hacia los demás, centrando la mirada en el objetivo de igualdad de género. Eso está dotado con 400 000 euros.

Desde el año 2003 han sido asesinadas en Canarias 90 mujeres, víctimas de la violencia machista, esto nos taladra la conciencia y tenemos que frenarlo a toda costa. Por tanto, tenemos que seguir en esa lucha en la que las principales herramientas para lograr este cambio cultural son las políticas transversales realizadas desde las distintas áreas de gobierno y el impulso a los valores de solidaridad, compromiso, acogida, cuidado y superación que tiene nuestra sociedad.

Finalmente, quiero terminar haciendo hincapié en la Estrategia canaria de infancia, adolescencia y familia 2019-2023, aprobada por el Acuerdo de Gobierno de 13 de mayo de 2019, que debe ser el hilo conductor de todas las políticas públicas en materia de infancia y familia en que se basan todas las administraciones públicas competentes en la materia así como las entidades del tercer sector.

Y, finalmente, terminar agradeciendo a toda la gente que ha trabajado en este proceso en los presupuestos, los distintos grupos y los distintos técnicos...

El señor PRESIDENTE: Sí, un momento, señor Marrero.
Termine.

El señor MARRERO MORALES: ... agradecer, decía, a todos los grupos, a los técnicos del Parlamento y a los técnicos de los distintos grupos, que son nuestro soporte, en definitiva, porque mucha gente no sabe que detrás de esta representación teatral hay una tramoya con mucho trabajo de mucha gente, que nosotros somos los actores que ponemos la cara y ponemos voz a este asunto, pero detrás hay un trabajo de colectivos que vienen y nos demandan, con los que nos reunimos, de gente con la que nos vemos cada día, de gente que está trabajando aquí, de intercambio de pareceres entre los distintos grupos, de aceptación de unas enmiendas o no, de acercamiento entre posiciones y, en definitiva, de seguir construyendo una Canarias más justa, más solidaria y que responda, de alguna manera, a las políticas, a las necesidades de esta sociedad.

Muchas gracias.
(*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Marrero.
Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias. Don Luis, tiene la palabra.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes.

Llegamos al final de esta ley y, además, decíamos hace apenas un mes que estábamos, sin duda, ante la ley más relevante, en aquella ocasión recordarán que hacía referencia a cómo venía vestido, el traje, la corbata de la boda, hoy es un día importante también, este no es el de la boda, es el que me puse en la primera comunión del chiquillo, tiene su importancia también. (*Risas en la sala*).

Yo creo que es importante, creo que es importante, en toda intervención, tener un espacio, aunque sea pequeño, para un chascarrillo, una broma. Hoy hemos descubierto una evolución, hoy hemos descubierto la intervención chascarrillo, porque ocupa todo el espacio y le dedica poco tiempo a la centralidad del

asunto. Y lo digo porque creo que estamos ante una ley muy relevante, absolutamente relevante. Sin duda alguna, las leyes de presupuestos, cuando decimos que son las más importantes cada año, es porque detrás de cada número, de cada partida, lo que se refleja son acciones, iniciativas, programas y proyectos. Detrás de cada uno de esos números lo que hay son colectivos, son ONG, son ayuntamientos, son cabildos, son personas, son nombres y apellidos.

La mayoría de los que hemos trabajado este proyecto de ley nos hemos reunido a lo largo del año, porque muchas de las iniciativas que se plasman, finalmente, en un presupuesto no es algo que empezamos a trabajar cuando el Gobierno nos presenta su iniciativa, su proyecto de ley, es algo que trabajamos durante todo el año, cada uno en nuestras islas, en nuestros municipios, con los distintos sectores, y vamos plasmando esas realidades, al final, en lo que antes era una carretilla con un montón de tochos y que hoy es un *pen drive* o es un código QR. Pero, detrás de todo eso, lo que hay, al final, no deja de ser la esencia de este pueblo, de Canarias, las aspiraciones hacia donde queremos ir cada año y que plasmamos en esta importante ley. Luego le toca otra tarea fundamental al Gobierno, hacerla posible, ejecutarla en condiciones, ser capaces de ejecutar a ser posible el 100% de cada una de esas partidas presupuestarias, porque al final el proyecto de ley que hoy, si sale adelante, que saldrá, seguramente, de presupuestos no deja de ser otra cosa que el compromiso claro y manifiesto del Gobierno, de aquellos que firmaron un pacto con la ciudadanía y que hoy se plasma y se convierte en realidad cuando le demos la aprobación definitiva. Pero cuando se la demos, no será ya el proyecto de ley de presupuesto. En este instante estamos trabajando para que sea la ley de este Parlamento y, por tanto, de la mayoría de los que aquí estamos, con independencia de que se vote en contra por parte de algunos grupos políticos, es razonable, hacíamos lo propio cuando estábamos en la Oposición, porque podíamos diferir en alguna de las líneas que se enmarcaba, pero también están presentes en este proyecto, y lo iremos viendo ahora cuando hablemos de muchas de las enmiendas, y lo veremos en la fase de votación, porque está claro que ustedes apoyarán muchísimas de las medidas que nosotros hemos puesto en marcha, como no puede ser de otra forma. Obviamente, tendrán una visión mucha más amplia sobre algunos aspectos o más restrictiva sobre otros, probablemente más de lo segundo que de lo primero.

Y estamos hablando de un proyecto de ley que llega hoy, y recuerdo que terminé mi intervención hace apenas un mes y medio diciendo que era un proyecto... el mejor, desde el punto de vista social, que se había presentado en esta Cámara en los últimos años, al menos desde que yo tengo recuerdo, y yo tengo recuerdo de los últimos cuatro y algunos más que veía desde arriba (*señalando a los palcos destinados al público*), pero no porque lo diga yo que poco valor tiene, sino porque los números, como también ahora presentaremos, así lo dicen.

Y decía que era un presupuesto muy bueno, pero mejorable. Y emplazaba precisamente a la fase de enmiendas, en la que hemos estado este último mes, a mejorar ese proyecto de ley y lo hemos hecho. Lo que nos traía el Gobierno hemos sido capaces de mejorarlo a través de cientos de iniciativas, en concreto los grupos que apoyamos al Gobierno, 158 a los estados financieros y 28 al articulado, que han contribuido a mejorar esa ley, a mejorar las cuentas canarias, y, por tanto, a mejorar el futuro de esta tierra cuando se vayan plasmando cada una de esas medidas. Pero también con las de la Oposición, hemos sido capaces de aceptar enmiendas de los grupos que están en este instante en la Oposición y ser capaces de transar otras muchas para mejorarlo.

Pero voy a detenerme inicialmente, antes de entrar en las enmiendas, en una consideración hacia el proyecto de ley en su conjunto, porque creo que es relevante recordar un poco de dónde venimos para, con las enmiendas, ver adónde vamos, dónde vamos a terminar en el día de hoy.

Se presentaba un proyecto de ley que decíamos que era el más relevante desde el punto de vista de apuestas en políticas sociales, en políticas dirigidas a la gente, en los últimos años. Y eso así, de una manera clara, porque... Yo recuerdo aquí, hace once meses, casi doce, cuando ustedes presentaban, en este caso el Grupo Nacionalista Canario, por cierto apoyado por el Grupo Popular y, por tanto, eran coautores de ese proyecto de ley y de muchas de sus iniciativas, y aplaudían hasta con las orejas por cada una de las partidas en educación, en sanidad, ni le cuento para los sectores productivos y en inversión, bueno, pues hoy sobre eso, sobre eso con lo que ustedes aplaudían hasta con las orejas resulta que por ejemplo en materia educativa hemos incrementado 125 millones de euros adicionales o 130 millones de euros adicionales, aquellos que ustedes entendían que era extraordinario en materia sanitaria. O, por ejemplo, 50 millones de euros, prácticamente 50 millones de euros más en políticas sociales, en derechos sociales. 15 millones de euros, no más porque no había, por tanto 15 nuevos millones para impactar de manera decisiva por primera vez en casi una década en construir o en adquirir vivienda pública protegida, uno de los grandes derechos de esta tierra, y que cuando hablamos del sentido que tiene tener un propio estatuto de autonomía con competencias propias, el verdadero valor es cuando desde el autogobierno, desde la capacidad que tenemos en esta Cámara y la capacidad que tiene un gobierno finalmente es de ejecutar esas partidas y ser capaces de reflejarlas y

hacer realidad esas competencias plenas como por ejemplo en materia de vivienda, que es lo que hace este grupo de Gobierno y también a través del apoyo de los grupos parlamentarios con lo que nos encontrábamos. Por tanto, medidas claramente identificadas a lo largo del todo el presupuesto.

Y un presupuesto, decíamos aquellos que somos de izquierdas, que defendemos la visión social claramente del mismo, pero que somos capaces de entender que nuestros sectores productivos son absolutamente fundamentales para generar riqueza, pero, ojo, para generar riqueza para todos y no para unos cuantos; que son fundamentales para generar empleo, pero, ojo, para generar empleo de calidad, empleo digno... Y por eso dedicamos a estos sectores productivos unas cuantías importantes, relevantes, que crecen en todos y cada uno de ellos, da igual que hablemos de turismo o del sector primario, de la industria, que hablemos del comercio, de la I+D+i, en todos y cada uno de ellos sin excepción se crece de manera notable. Y sobre lo que ustedes aplaudían hasta con las orejas hace apenas doce meses en esta misma Cámara diciendo que era una apuesta clara y decidida por los sectores productivos de Canarias, y da igual hablar de Coalición Canaria que de hablar con el Partido Popular porque eran coautores intelectuales de la ley que en 2019 tenemos, pues sobre eso, que era fantástico, imagínense si será bueno o no que hemos incorporado 28 millones de euros adicionales, y todo eso, además de apostar por los sectores productivos, apostar de manera clara y decidida por nuestra gente y, sobre todo, por la gente que peor lo pasa, hemos tenido capacidad para inyectar 1000 millones de euros en el proyecto de ley que hoy convertiremos en ley, en inversión en cada una de las áreas, de los sectores, de cada una de las islas, de los territorios, de los municipios que hay en Canarias.

Y hay otro tercer elemento que para nosotros decíamos que era fundamental, y es la revisión fiscal. Frente al ataque que algunos intentan trasladarnos, le puedo garantizar que es una de las cuestiones que, al menos desde Nueva Canarias, más orgullosos nos sentimos. Nosotros no vamos a defendernos –lo decía el otro día–, nosotros estamos tremendamente orgullosos de que, cuando llega el momento, de cuando nos toca tomar decisiones, seamos capaces de aplicar políticas progresivas, políticas que hacen que el presupuesto avance hacia un modelo más justo y, por tanto, a través de él la sociedad canaria avance hacia una sociedad más justa donde la redistribución de la riqueza, que se consigue a través de dos parámetros fundamentales, no nos engañemos, desde la fiscalidad y desde el empleo, pero no desde cualquier fiscalidad ni desde cualquier tipo de empleo, sino de una fiscalidad progresiva, donde los que más tienen más pagan, los que más tienen más pagan. Y luego haré una breve referencia a eso que decían dicen algunos esta mañana y en el día de hoy que el IGIC al final que es el que pagamos todos, pues, en el tipo general lo hemos incrementado. También es verdad que el que está destinado a los productos más de lujo, a los que la mayoría de la gente en esta tierra no tiene acceso, del 13,5 al 15.

Pero, fíjese, reconociendo que hemos incrementado el 6,5% al 7 el tipo general, por cierto, revertiendo lo que hace doce meses algunos bajaron, y lo que ha estado en esta tierra vigente durante muchos años, por cierto, 7% de IGIC que es con el que hemos tenido en los últimos años los mayores niveles de crecimiento del producto interior bruto en Canarias, 7% de IGIC con el que hemos tenido los mayores crecimientos en materia de empleo en los últimos años en esta tierra. Por tanto, ahora cuando hablan de volver a ese parámetro y hablan de sablazo fiscal, yo creo que alguno realmente tiene que empezar a entender lo que significa un sablazo. Lo que se hizo con eso fue un sablazo a la economía de la gente, sí, sí, a la economía, al bienestar, a los servicios públicos. Porque se detrajeron cientos de millones de euros que iban destinados a la sanidad, a la educación, a las políticas sociales. Eso es lo que se hizo cuando se bajaron impuestos, eso es lo que se hace cuando se baja el impuesto desde las teorías liberales, neoliberales, desde las teorías de centro, de derecha y de más allá de la derecha.

Nosotros presumimos, desde hace mucho tiempo, de ser una organización nacionalista y de izquierda, reconociendo el valor que cada uno aporta a la sociedad, pero entendiendo que, los que más tienen, más tienen que aportar a mejorar los servicios públicos dirigido a la ciudadanía. Y lo decía hace un mes aquí y vuelvo a reiterarlo. El 7% del IGIC es verdad que lo pagamos todos, pero la realidad es que hay algunos que lo pagan más que otros, porque la mayoría de la gente, desgraciadamente, y por eso cobra importante relevancia algo que Nueva Canarias ha defendido aquí, no ahora sino desde hace una legislatura y con anterioridad también, la necesidad de una renta de ciudadanía, porque en Canarias es donde más pobreza, desgraciadamente, sigue habiendo en el conjunto del Estado español. La mayoría de la gente, a día de hoy, no puede permitirse mucho más allá de llenar un carro en un supermercado con lo básico, con lo esencial, sin ningún capricho, con la verdura, con la carne, con el pan, con el agua, con la carne –como decía con anterioridad– o el pescado, la fruta, en definitiva, con los productos básicos esenciales, ningún tipo de capricho. ¿Saben a cómo está el IGIC para todos y cada uno de estos productos?, al 0%, al 0% estaba y al 0% sigue con este Gobierno de radicales comunistas de extrema izquierda y de todo lo que ustedes han intentado plasmar. Sigue al 0%.

Y es verdad que hemos incrementado del 6,5 al 7%, por ejemplo, los productos o los servicios como ir a un restaurante. Yo ponía un ejemplo claro, porque creo que la ciudadanía debe de entenderlo. Cuando alguno de nosotros podemos permitirnos el lujo, y afortunadamente también los hay en Canarias, numerosas familias que pueden permitirse el lujo de ir a un restaurante y gastarse hasta 100 euros en una factura de restaurante, lo que van a pagar de más con respecto a lo que han pagado en este año es el escándalo de 50 céntimos más. 50 céntimos más sobre una factura de 100 euros, que la mayoría de la población canaria no se permite, ojo, ¿eh?, yo no conozco mucha gente que se permita gastarse 100 euros en un restaurante después de haber pagado el agua, la luz, la vivienda y lo básico de la comida, pero los hay, afortunadamente, los hay. Pues estos, entre los que podemos incluirnos los que aquí estamos, cuando vayamos allí ¡no pasa nada porque aportemos 50 céntimos más entre otras cosas a mejorar la sanidad, la educación, las políticas sociales en la vivienda!

Creo que hay que poner ejemplos gráficos para cuando se habla de hachazo fiscal o del incremento brutal de los impuestos de lo que estamos hablando. Y eso es lo que ha supuesto el incremento del 6,5% al 7, revertiendo una medida absolutamente irresponsable y que ha traído de las arcas de esta tierra muchísimo dinero a lo largo del último año.

O por ejemplo el impuesto de sucesiones y donaciones. Otra barbaridad absoluta que va a hacer este Gobierno. Un impuesto de sucesiones y donaciones que aquellos que hereden menos de 300 000 euros no van a pagar ¡ni un solo céntimo!, ¡ni un céntimo!, y es importante que esto lo sepa la ciudadanía canaria, porque por más que repitan una y otra vez una cuestión que no es verdad no va a convertirse en realidad. La Agencia Tributaria Canaria estimaba hace pocos días que el 96,2%, 96,2%, del conjunto de canarios y canarias que hereden algo no van a pagar un solo céntimo. Y el 3,8% restante que sí lo haga no le va a pasar nada porque heredarán cuantías superiores a los 300 000 euros de manera individual y no pasa nada por contribuir a mejorar los servicios públicos de esta tierra y, sobre todo, las condiciones de vida de la gente que aquí vive.

Así entendemos nosotros la política y así la vamos a seguir defendiendo. Así entendemos la fiscalidad, como un elemento de redistribución de la riqueza. No como la entendieron otros, y que ha hecho posible que en Canarias, incluso habiendo pasado la enorme crisis que hemos tenido, en Canarias pasando una crisis brutal, a la salida de la misma no solamente hubieran más ricos que cuando se entraba sino que esos ricos eran mucho más ricos que cuando entraron.

Por tanto, la redistribución de la riqueza se puede hacer para mejorar el conjunto de la población canaria o para mejorar las condiciones de vida de los que precisamente no necesitan que en este Parlamento les dediquemos mucho más tiempo, con todo el respeto que nos merecen, pero evidentemente no deben ser el objetivo fundamental de nuestras políticas, al menos no lo van a ser de las nuestras.

Por tanto, la redistribución de la riqueza, lo decía con anterioridad, o es a través de la fiscalidad, como la entendemos nosotros, o es a través del empleo. Pero también, no partamos de una visión que es también absolutamente falsa: no es con más empleo como se redistribuye la riqueza, ¡es con más empleo de calidad y con más empleo digno!, porque hemos asistido, precisamente, a través de reformas laborales como la del Partido Popular, a una realidad, y es que se ha generado empleo absolutamente precario que ha hecho, por primera vez en la historia del Estado español, en la historia de nuestra tierra aquí en Canarias, que gente que tiene empleo no salga de la situación de pobreza. Empleo precario, empleo vulnerable, empleo de malas condiciones. Solamente el empleo es capaz de redistribuir la riqueza si se hace a través de parámetros de empleo de calidad y empleo digno.

Me centro ahora en el bloque más propio de lo que hoy vamos a hacer aquí, y es aprobar, además del proyecto, algunas de las enmiendas. Incorporamos enmiendas a lo largo del día de hoy al texto articulado, en principio una de los grupos que apoyan al Gobierno y que está referida a los sexenios del personal docente, algo que nosotros compartimos, que es necesario, lo metíamos en las enmiendas al articulado, y en fase de ponencia incorporábamos también una cuantía específica que sale de la Sección 19, con 6 millones de euros, porque había que cuantificar en número la filosofía, la idea, el compromiso que teníamos en el articulado.

También se incorpora una enmienda *in voce* de modificación de la disposición adicional decimoséptima sobre la carrera profesional del personal de Servicio Canario de la Salud, que permitirá incorporar también a interinos y temporales. Se hablaba de la enmienda, también *in voce*, que presentamos a una disposición transitoria para los pensionistas emigrantes canario-venezolanos que se transa sobre una propuesta inicial de Coalición Canaria, del Grupo Nacionalista Canario. También una enmienda *in voce* para modificar, en este caso, dos partidas que estaban destinadas al colectivo y al desarrollo de la ley de los menores robados en esta tierra para impulsar, de manera decisiva, un estudio necesario, imprescindible, básico, para tenerlo como elemento de partida y, a partir de ahí, poder desarrollar en toda su plenitud el contenido de la ley. Y

también se plantea una enmienda *in voce* desde la viceconsejería de cultura, para inyectar más recursos y apoyo al ateneo de La Laguna.

En definitiva, estas son incorporaciones que hacemos a lo largo del día de hoy, pero ya están dentro del proyecto de ley enmiendas que, desde los grupos que apoyamos al Gobierno, hemos trasladado, formaban parte de aquellas 158 enmiendas que les decía al principio de mi intervención. 250 000 euros en la Escuela de Actores de Canarias, 100 000 euros al Fondo Canario de Accesibilidad Universal, 500 000 euros destinados a la Cruz Roja, 200 000 euros a la atención temprana, 200 000 euros para mejorar el Servicio de Atención a las Drogodependencia, esos 6 millones de los que hablábamos ahora en el caso de los sexenios.

Todas estas partidas están en el ámbito de la Sección 19, la que teóricamente corresponde al área de Hacienda y es por eso porque me estoy centrando exclusivamente en ella. Son muchas más, ya han tenido ocasión los compañeros de la Agrupación Socialista Gomera y de Podemos de hacer referencia a las consejerías que, digamos, ostentan personas de su color político, y con posterioridad el compañero Iñaki Lavandera hará lo propio con las del partido socialista. Y hay otras dos que para nosotros también son fundamentales, una la de la ayuda al estudio, cierto es que había una propuesta de... del Grupo Mixto, Ciudadanos, hemos incorporado, hemos trabajado con Hacienda y se incrementan las ayudas al estudio no solamente por unidad familiar, sino incorporamos un incremento al segundo, tercer y sucesivos hijos en el caso de las familias que tienen más de un niño en edad de estudio, y también en materia fiscal incorporábamos un incremento, inicialmente del 15, que en la fase de ponencia modulábamos hasta el 12% con unanimidad por parte de todos los grupos, a una tasa fiscal al juego, en concreto cuando hablábamos de las apuestas deportivas. En consonancia con el debate que hemos tenido recientemente en esta Cámara hemos decidido modularlo, porque el propio sector se ha reunido con cada uno de nosotros, ha mostrado su predisposición total y absoluta a colaborar con el Gobierno y con esta Cámara en el desarrollo de la ley, también de la modificación de la ley anunciada por el Ejecutivo y que está de acuerdo, entre otras cosas, a combatir el juego ilegal, dentro de ese marco hemos hecho una subida, en este caso más moderada de la que teníamos inicialmente prevista y, si tocan subidas posteriores, pues se harán con posterioridad al desarrollo, el análisis, del conjunto de la ley.

Y luego sí que hemos aceptado varias enmiendas de los grupos que están en la Oposición, bastantes más que le aceptaron a Nueva Canarias el primer año, porque en el primer año a Nueva Canarias, primer año de los míos, ¿eh?, el primer año de los míos, ¡una enmienda!, presupuesto del 2015 para el 2016, ¡una enmienda! Hombre, nosotros, comparado con eso, hemos sido extraordinariamente generosos con respecto a ustedes. En el 2016 para el presupuesto del 2017 nos aceptaron, se duplicó, hubo un esfuerzo ahí de un 100% más de aprobación de enmiendas, porque pasamos de una a dos enmiendas que le aprobaron a Nueva Canarias. Absolutamente relevantes.

Por tanto, yo creo que hay un ejercicio de generosidad mucho más amplio. Ciertamente es que muchas de esas medidas, de enmiendas que ustedes plantean, podíamos haberlas aceptado. El problema es que en este instante pues no había cobertura presupuestaria para poder hacerlo.

Hemos transado decenas y decenas de enmiendas, porque coincidíamos en muchas cuestiones, al final coincidíamos en muchos elementos, y hemos transado decenas de enmiendas, y por supuesto hemos rechazado otras tantas, muchas. Algunas porque en este instante... no es que estuviéramos en contra, sino que en este instante no es posible, ya nos gustaría a nosotros no tener un presupuesto de 8000 millones sino de 16000 millones, hubieran cabido todas, pero el que tenemos es de 8033 millones de euros, 8033 millones de euros.

Y a partir de ahí, yo voy a poner un ejemplo de dos o tres de las que hemos rechazado de la sección 19, de la que me toca defender a mí en el día de hoy, por ejemplo, del Grupo Mixto, que sí que transábamos unas cuantas, por ejemplo, el CEIP Costa Tegui, junto con otros grupos parlamentarios; o la de la Escuela de Actores, que la tenían y la hemos transado, porque coincidíamos; pero por ejemplo, en la enmienda 30 solicitaban 400 000 euros de una línea de subvención al sector industrial, y descubrimos que hay una línea ya presente en el presupuesto, precisamente en la Aciisi, en la Agencia Canaria de Investigación, donde se destinan no 400 000 euros, se destinan 4 659 733 euros de subvenciones públicas a las empresas, precisamente a la I+D+i, por tanto, es un claro ejemplo de que en ocasiones se puede incorporar más dinero, sí, pero no es que no estemos apostando, hay una apuesta clara y decidida por ejemplo en esta materia.

La enmienda 32 y 33, referidas al Hospital del Norte y del Sur de Tenerife, se aplicaban bajas, primero, de partidas para contingencias en materia de personal, donde no se puede tocar. Pero además de eso, porque para la ampliación, por ejemplo, del Hospital del Sur hay un millón de euros, 700 000 euros más de lo que existe en la ley que está en vigor actualmente, en el año 2019; o para la del Norte, donde también hay importantes cantidades para construir dos quirófanos de cirugía mayor ambulatoria y, además, una unidad de esterilización. Por tanto, hay partidas específicas importantes.

Lo hacíamos también porque de hacerles caso en algunas de las enmiendas que ustedes presentaban, Canarias iba a volver a la edad de piedra, y digo que iba a volver a la edad de piedra porque la mayoría de las partidas donde aplican las bajas es dejando prácticamente a cero la luz, el agua, el teléfono y los equipos informáticos de la Comunidad Autónoma de Canarias prácticamente en todos sus servicios, por tanto tendríamos que prestar nuestros servicios a oscuras, a tuestas, por intuición, en algunos casos, por supuesto, que nadie pensara en bañarse, ni siquiera en lavarse las manos, y ni le digo eso de aplicar las nuevas tecnologías, porque muchas de sus medidas, con las que podíamos coincidir en el alta, las bajas estaban aplicadas, porque eso sí, estamos de acuerdo en incrementar millones y millones y millones de euros a la ley, pero bajando impuestos, bájeme usted impuestos y súbame en millones de euros la apuesta clara y decidida por un montón de servicios. Eso no funciona, eso es una falacia, eso es engañar al conjunto de la ciudadanía.

Y voy terminando. Yo quería desmontar algunas de las leyendas que se plantean en el presupuesto, como aquello de aplanar la deuda, “gastan más en bancos que en personas”. Mire, gastamos este año en bancos las deudas que ustedes nos han dejado, pagamos en bancos los compromisos, porque hay que pagarlos, que ustedes nos han dejado (*palmoteos desde los escaños*). Y eso de que se gasta, que podríamos aplanar la deuda, mira, aquí no hay que aplanar absolutamente nada porque es falso que si nosotros demoráramos ese pago negociando con los bancos no podríamos destinar ni un solo euro, no 500 millones de euros, ¡ni un solo euro adicional a ninguna política!, porque el techo de gasto, el que aprobó el Partido Popular, el que sigue defendiendo, en ocasiones...

El señor PRESIDENTE: Señor Campos, continúe.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: El que sigue defendiendo en ocasiones, nos impide, de hecho, ya sabemos a día de hoy que este presupuesto va a tener a final del ejercicio cerca de 300 millones de euros de superávit, porque da igual lo que recaudemos de más, no vamos a poder ejecutarlo en algún caso.

En definitiva, creo que estamos, o al menos desde Nueva Canarias, creo que coincidiríamos el resto de grupos, ante unos presupuestos sociales, dirigidos a sacar a Canarias del furgón de cola de las políticas que de verdad importan a la gente, creando los cimientos para luchar contra el cambio climático, en una apuesta por nuestros sectores productivos, con más de mil millones de euros en inversión, y que pone también el inicio en elementos fundamentales como la renta de ciudadanía, y todo ello a través de una fiscalidad progresiva.

Muchas gracias a todos los que ha participado a través de las enmiendas, a cada uno de los 70 diputados del Parlamento, a los grupos, a los portavoces de manera específica que han trabajado en esta fase, y a quienes están detrás de cada uno de nosotros, en el caso de Nueva Canarias Isabel, Javier, Begoña, Rosa y a toda... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, don Luis.

Continuamos con la intervención del portavoz en este caso del Grupo Parlamentario Popular.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos.

Hoy tenemos el último paso, el último paso para aprobar unos presupuestos de Canarias, un trabajo de meses que llega hoy a su término.

Y como dije esta mañana, probablemente la ley más importante de un gobierno a la que mi grupo, el Grupo Parlamentario Popular, hemos presentado 219 enmiendas, 165 financieras moviendo 78,5 millones de euros, y 54 al articulado de las que hablé esta mañana. Además, en su día también presentamos una enmienda a la totalidad ofreciendo otra Canarias, porque otra Canarias es posible a la que ofrece este Gobierno de izquierda y los partidos que lo sustentan, existe otra Canarias donde se puede crear empleo, donde puede haber bienestar, donde pueda haber crecimiento económico, donde no se tenga que subir los impuestos a los canarios sino... hay que bajarlos, donde existan políticas sociales reales, donde se combata las listas de espera en sanidad, en dependencia y en discapacidad y donde tengamos una educación de primer orden acorde a lo que necesitan nuestros jóvenes para afrontar el futuro que les viene.

Pues bien, como les decía, hemos presentado 165 enmiendas financieras moviendo 78,5 millones de euros. Enmiendas que buscan en lo posible, y con las restricciones que existen legalmente para presentar las enmiendas, pero también con las que nosotros nos hemos autoimpuesto porque no nos gusta quitar de una isla para darle a otra si no es necesario, porque no nos gusta dejar partidas a cero porque las bajas que nosotros presentamos no es de luz y de agua sino que son gastos que se pueden reducir, pues todas

esas restricciones... hemos presentado 165 enmiendas financieras. Y las hemos presentado para buscar, resolver y combatir unos presupuestos, los primeros presupuestos de este Gobierno del Partido Socialista y de sus socios de izquierdas, que como dije esta mañana y lo demostré, castigan y engañan a los canarios, que no afrontan los problemas reales, que no sirven para reducir las listas de espera ni en sanidad ni en dependencia ni en discapacidad, que no mejoran la vida de nuestra gente, que no sirven para afrontar la desaceleración económica que nos viene, que no generan empleo, que abandonan a nuestros sectores productivos, que no reclaman el dinero que nos debe Madrid y que además les suben los impuestos a las clases medias trabajadoras, a los autónomos y a las familias por mucho que los partidos que apoyan al Gobierno nos hablen de los ricos y poderosos, que dónde están, señores.

Unas enmiendas rechazadas, en su gran mayoría, por el rodillo de los grupos que apoyan al Gobierno y, miren, yo siento que les moleste que digamos que han pasado el rodillo, pero es que lo han pasado. Si tanto les molesta, lo que tienen que hacer, y hoy lo pueden hacer, es aprobar nuestras enmiendas y ya verán como dejan ustedes de pasar el rodillo. Y en cuanto a las *vendettas* personales entre partidos de cuando me aprobaste tú el primer año o yo te apruebo ahora, pues, mire, yo creo que a los canarios, a los que nos están viendo y a los que vamos a influir con estos presupuestos no creo que les importe demasiado de quién sea la enmienda sino lo que les importa es que esa enmienda resuelva sus problemas.

Pues miren, y nos han pasado el rodillo, y se lo dije esta mañana, los grupos de la Oposición, aproximadamente seiscientos cincuenta enmiendas, por muy poquitas nos han pasado, pero hablo por mi grupo, 219, apenas una docena, todas ellas, menos una, transadas. Pero, fíjense ustedes cómo son, que hasta para aprobar una enmienda para la ayuda al retorno de los venezolanos ustedes tienen que presentarla porque no son capaces de aprobar una enmienda que presenta otro grupo político de manera directa y se inventan una serie de excusas para poder hacerlo. Eso es el rodillo de los partidos que apoyan al Gobierno de este Gobierno de izquierdas.

Pues bien, las enmiendas que hemos presentado, que se las voy a pasar a relatar, las podemos dividir en cuatro bloques:

El primer bloque, servicios esenciales y servicios sociales, son el 45% de las enmiendas que hemos presentado, 35 millones de euros; destacamos en sanidad donde movemos 11,5 millones, por ejemplo, para un plan de lucha contra las listas de espera, con nombre y apellido, plan de lucha contra las listas de espera no un saco donde ya veremos cuánto va o no va realmente a luchar contra las listas de espera, por 2 millones de euros más, sé que es poco, sé que es insuficiente, sé que nos gustaría y me hubiera gustado poder presentar más, pero las restricciones a la hora de elaborar las enmiendas pues no lo impiden, ¿pero saben lo que les digo?, que ni con 2 millones ustedes han sido capaces de votarlo a favor, no la han rechazado. Presentamos también un plan de urgencias Pluscan, 600 000 euros; el plan canario de cronicidad, 215 000 euros; apostamos por ese segunda acompañante para esos enfermos, sobre todo de las islas no capitalinas que tienen que desplazarse a sus hospitales de referencia, a esos niños, a esas personas mayores puedan llevar ese segundo acompañante; apostamos por la fisioterapia a domicilio, por la carrera profesional, esa que ustedes aprueban pero la pagan el año que viene por no atreverse a decir que no, digan ustedes que no y el año que viene la aprueban cuando la vayan a pagar, pero si no están ustedes engañando a todas esas personas que les afecta la carrera profesional. Y, además, no compartimos la carga de profundidad ideológica que ustedes están metiendo en la Consejería de Sanidad, y estoy hablando de la reducción de los conciertos sanitarios con Gran Canaria un 17% y, miren, lo peor es que ustedes lo hacen por ideología, pero no ofrecen a los pacientes, a todas esas personas que están acudiendo a esos conciertos sanitarios ninguna alternativa, ninguna, se lo cargan y no ofrecen nada a todas esas personas. Y no hace falta que les diga que hay 27 000 canarios en espera por una operación, 125 000 canarios esperando por una consulta especialista, 28 000 por una prueba complementaria: ¿no creen ustedes esas personas se merecen que antepongan ustedes a su ideología la efectividad y la eficiencia para que sean atendidos? Dejen ustedes su ideología y preocupense de poner todos los medios necesarios para reducir las listas de espera en Canarias, porque eso es lo que está esperando la gente que está sufriendo, sufriendo en una lista de espera.

Además, en sanidad también reforzamos las infraestructuras sanitarias en todas las islas: centro de salud de Caleta de Fuste, 400 000 euros; acondicionamiento del hospital Juan Carlos 300 000 euros; centro comarcal sanitario de Los Llanos, 200 000 euros; el Centro de Salud de El Pinar, 200 000 euros; el Centro de Salud de Gran Tarajal, 200 000 para su ampliación que ahí sigue esperando... Porque a mí, claro, este Gobierno cada vez que le decimos algo, le acusamos de algo o no cumplen con su trabajo o le echa la culpa al Gobierno anterior y se lavan las manos, pues, miren, les voy a decir un secreto, que a lo mejor ustedes todavía no se han enterado, pero los canarios están esperando por ustedes; si los señores de Coalición Canaria en el 2019 gobernaron seis meses, ustedes, en muy poquitos días, van a cumplir seis

meses también, y tienen la obligación y la misma responsabilidad de ejecutar las partidas, por ejemplo, la ampliación del Centro de Salud de Gran Tarajal que sigue esperando un año más. Pero como esas, muchas más. Centro de Salud Cabo Llanos, 350 000 euros; el Centro de Salud de Valleseco, 400 000 euros; transamos la unidad de hemodinámica tanto en Fuerteventura como en Lanzarote; hemos puesto una unidad de geriatría hospitalaria en Fuerteventura por 350 000 euros porque eso es lo que está demandando las 25 000 firmas que presentaron los majoreros, no cambalaches de 50 000 euros para estudio de enfermos crónicos como ustedes nos quieren colar en la isla de Fuerteventura.

Presentamos también enmiendas para dependencia, tres millones más, para mejorar los servicios de dependencia, también nos las rechazaron; en discapacidad dos millones más, ojalá hubiéramos podido presentar más, pero dos millones más, también la han rechazado; presentamos la red de atención temprana 2 100 000 entre educación y sanidad, solamente la parte de educación la han aceptado, la de sanidad la han rechazado.

En empleo, en empleo, uno de los mayores dramas que tiene esta tierra con 211 000 parados, presentamos enmiendas, que también ustedes han rechazado; subvencionamos la contratación indefinida a los parados de larga duración, recuperando esa subvención que eliminó el Gobierno de Pedro Sánchez nada más llegar al Gobierno, y que tanto éxito obtuvo con tres millones, pero, además, si esos parados tienen 45 años o más, ponemos 443 000 euros más, ¿por qué?, porque el paro es un drama pero cuando esa persona es mayor de 45 años el drama es mucho mayor porque probablemente tiene cargas familiares, tiene hijos estudiando, y necesita que pongamos todos los medios necesarios para ayudarles a salir de esa situación, por eso pedimos una subvención a la contratación indefinida para los parados de larga duración y para los parados de larga duración mayores de 45 años que este Gobierno progresista ha rechazado.

Ponemos un millón de euros para la contratación de personas con especial dificultad, que ustedes bajaron, y, además, como sabemos las dificultades que tiene el Servicio Canario de Empleo, mejoramos con 412 000 euros el Servicio Canario de Empleo y pedimos un personal de refuerzo por 600 000 euros, ¿para qué?, para acabar con los cuellos de botella que están ocurriendo en nuestro Servicio Canario de Empleo.

En educación movemos 7,6 millones de euros; recuperamos el plan de becas con 700 000 euros, ese que el Gobierno progresista nada más llegar al Gobierno, en sus primeros presupuestos, baja, los que defienden a las clases más desfavorecidas le quitan y bajan las becas para que sus hijos puedan estudiar y puedan progresar y puedan mejorar en la vida: esto es el gobierno de izquierda que apoyan ustedes. Además, recuperamos la becas del bilingüismo, 500 000 euros, y mejoramos el transporte de las islas no capitalinas con 300 000 euros. Y algo que es especialmente importante, la dislexia, con 200 000 euros.

El segundo bloque de enmiendas que presentamos es a la economía productiva y activa, ¿por qué?, porque Canarias es la segunda comunidad autónoma con mayor tasa de paro y sigue creciendo, por lo que, junto con las políticas asistenciales, las políticas de formación y la PCI –y ya les dije esta mañana que son necesarias pero que no son suficientes– hay que crear empleo, y para crear empleo hay que apoyar a los que los crean, que son a nuestros sectores productivos, a nuestros autónomos y a nuestras pymes, y para eso dedicamos 13,6 millones, el 19% de nuestras enmiendas. Enmiendas como apostar por el autoempleo y la creación de pymes, también en las zonas rurales –no nos olvidemos de nuestras zonas rurales–, un millón y medio de euros; apostamos también, y presentamos un programa SOS Canarias para que todos esos autónomos y todas esas pymes que ya están funcionando, que llevan muchos años abiertos y que están pasando dificultades tengan un servicios de asesoramiento que les pueda ayudar a salir de un posible bache, que les pueda ayudar a no tener que cerrar y a no tener que despedir a sus trabajadores, con 420 000. Ponemos en marcha, porque esta comunidad autónoma, este Gobierno de Canarias, tiene que poner en marcha ya el plan canario de apoyo a autónomos y a pymes con 500 000. Apostamos por la modernización de nuestra industria y por el ahorro energético en la industria, porque está muy bien hablar de la lucha contra el cambio climático desde los despachos pero si no llevamos esas políticas a la calle, a las familias, a los vecinos, a las empresas, a los autónomos, no nos va a servir de nada. Y por eso para nuestro sector industrial 220 000 euros que ustedes también han rechazado.

Apostamos por la lucha contra el fraude fiscal. Porque no basta venir aquí, como vino hace dos plenos, el consejero de Hacienda a hablar de que va a luchar contra el fraude fiscal, y luego apenas suben cuatro millones y ni siquiera es para personal. Con eso no se lucha contra el fraude fiscal. Y nosotros ponemos 1 500 000, que este Gobierno que dice que quiere luchar contra el fraude fiscal también rechaza.

Apostamos por el comercio. Y presentamos una enmienda *in voce*, señores de La Gomera, siento que el compañero hoy no esté, porque me preguntaba antes y por qué. Pues, mire, estoy seguro que dinamizar las zonas comerciales abiertas de La Gomera es superimportante, y cuente usted con todo nuestro apoyo, claro que sí, pero también es importante el resto de Canarias, y como hay un millón para La Gomera y 500 000 para el resto de Canarias, pensamos que como somos todos siete islas tenemos que

caminar juntos y trasladar un poquito a un lado a otro poquito. Y antes, cuando ponemos la enmienda de reindustrialización, no puse la de La Gomera, porque ya estaba –era la única isla que tenía una–. Por eso no la puse y repartí entre las otras –el resto, que estaba en una bolsa–. Pero cuente usted por supuesto que sí, y hay enmiendas del Partido Popular para La Gomera, como no podría ser de otra manera, de que La Gomera para nosotros es igual de importante que Fuerteventura, que Lanzarote, que Gran Canaria, que Tenerife, que El Hierro y que La Palma, y que la defendemos tanto o más que ustedes.

Apostamos porque los puertos canarios se conviertan en destinos turísticos. Y traemos una enmienda diferente, que lo que dice que Puertos Canarios se comprometa a dinamizar y a publicitar los puertos canarios, el de Gran Tarajal, de Tazacorte, como destino de cruceros. ¿Para qué?, para que llevemos también a esas localidades a esas poblaciones la riqueza el empleo que producen los cruceros. Y no solamente estén en los puertos del Estado, que está muy bien, pero hagamos nosotros también nuestros deberes.

En turismo, 400 000 para infraestructuras turísticas de costa, porque, por ahora, nuestro punto fuerte es la costa. Nuestras playas, nuestros paseos. Eso es el punto de atracción de nuestro turismo.

Apostamos 500 000 euros para crear productos turísticos, los ayuntamientos. Porque no solamente puede ser las playas, también hay que apostar por nuestro ayuntamiento, pero también por los ayuntamientos que no son turísticos, porque no podemos decirle a una parte de los ayuntamientos, porque no tienen playa o porque no tienen atractivos turísticos, que ellos no pueden participar en esta tarta. Y por lo tanto, tenemos que crear ese atractivo turístico también en los ayuntamientos que no son turísticos, para que también puedan recibir turistas y también puedan beneficiarse de la riqueza que produce el turismo.

Y mejorar, por supuesto, la información turística vía TIC. Porque Canarias todavía está muy cortita, muy retrasada, perdón, muy retrasada en el tema de la informática, de las redes sociales. Porque el turismo, y usted señora consejera, y le estoy hablando ahora a usted, lo ha dicho varias veces, ya no va en una agencia de viajes, ya no va solamente por ahí. La gente busca sus vacaciones por internet, y ahí tenemos que apostar. Y ponemos 300 000.

Todas estas nos las han rechazado.

En vivienda. Pusimos una enmienda para la construcción de vivienda de protección oficial en Lanzarote, 500 000; en Tenerife, otros 500 000 euros; la rehabilitación de las 40 y 41 viviendas en Puerto del Rosario, 300 000 euros; o en Alejero, 500 000 euros, señores del Partido Socialista gomero.

En economía, presentamos enmiendas para tres cosas que yo creo que son de sentido común. La primera, que promocionemos las ventajas fiscales de Canarias en Europa. ¿Para qué?, para atraer inversión.

La segunda, que ayudemos a internacionalizar a nuestras empresas a nuestros autónomos.

Y la tercera, es que remanguemos las mangas para traer inversión extranjera, para que Canarias sea un foco de atracción de inversión extranjera, aprovechando momentos como, por ejemplo, el *brexít*.

El tercer bloque de actuación es sobre el territorio. 36% de las enmiendas, 28 millones de euros, ¿por qué?, porque pensamos que hay que recuperar la inversión por islas, la inversión territorializada, esa que este Gobierno de izquierda ha quitado, ese castigo que ha hecho este Gobierno a las islas no capitalinas. Y para eso presentamos enmiendas a distintas islas:

El Hierro, la carretera de Betenama a San Andrés, 750 000 euros; el refugio pesquero de Las Puntas, 300 000; el programa de ahorro energético de instalaciones pesqueras en La Restinga, 100 000 euros; la depuración de aguas en la isla de El Hierro, 70 000 euros; la reindustrialización de la isla de El Hierro y la regeneración de zonas industriales, 400 000 euros; el soterramiento de las líneas eléctricas y el embellecimiento de localidades turísticas, 400 000 euros.

En la isla de Fuerteventura: la ampliación y mejora del muelle de Gran Tarajal, 500 000 euros; la escuela infantil de Antigua, 300 000 euros; la redacción de todos los proyectos, de todos los tramos del eje norte y sur, 100 000 euros para cada uno. Además de otras obras en sanidad que ya mencioné.

En la isla de Gran Canaria: el borde de Agaete, 2 millones de euros; el casco de Santa Brígida, 1 millón de euros; el estudio previo de la variante de la carretera GC-21, 3,5 millones de euros; la mejora del saneamiento y la depuración de Artenara, 230 000 euros; la regeneración y acondicionamiento del litoral de El Roque a San Lorenzo, 3,5 millones de euros; y el IES de Doramas, en Moya, 100 000 euros.

En La Palma: la construcción del centro integrado de Los Llanos, 237 000 euros; mejoras en la LP-1 en el tramo Barlovento-Los Gallegos, 3 millones de euros; redacción del proyecto de carretera El Ramo-Zamora, 1 millón de euros; techado del CEO de Barlovento, 200 000 euros.

En la isla de Lanzarote: centro de educación especial de Arrecife, 500 000 euros; el CIFP de Zonzamas, 850 000 euros; la mejora de riego en Arrecife, 200 000 euros; la redacción del proyecto del Palacio de Congresos, 400 000 euros; la rehabilitación del parque Ramírez Cerdá, 100 000 euros.

En la isla de Tenerife: la Escuela de Actores de Canarias, 750 000 euros; la mejora de la red de saneamiento y depuración de agua de la isla de Tenerife, 415 000 euros; obras de reforma y equipamiento

en el Hospital del Norte, 450 000 euros; rehabilitación integral del antiguo Balneario de Santa Cruz, 300 000 euros; las subvenciones a las explotaciones ganaderas, 200 000 euros.

Por cierto, dedicamos, y pedimos, para nuestro sector primario, que también nos las han rechazado, 4,1 millones de euros. Para las redes de regadío, para el sector ganadero, para la pesca artesanal, para nuestra agricultura.

En la isla de La Gomera: la red de riego de La Gomera, 150 000 euros.

Todas estas enmiendas vienen a cubrir necesidades insulares, en todas las islas, en todas las materias, en sanidad, en educación, en infraestructuras... Pero, sobre todo, vienen a recuperar ese equilibrio de inversión insular que este Gobierno de izquierdas se había cargado.

Y, por último, lo volvemos a decir. Queremos bajar los impuestos, y queremos que este Gobierno baje los impuestos y cuando gobernemos bajaremos los impuestos. Se los bajaremos a las familias, a las clases medias trabajadoras y a los autónomos, que son a los que ustedes se los han subido. Porque, mire, 168 millones de subida de impuestos, a 50 céntimos que usted dice que se recauda por cena, vaya por Dios la cantidad de ricos que tienen que estar cenando todos los días para que ustedes puedan recaudar este dinero.

El IGIC de los ricos, ese, el incrementado, ¿sabe cuánto es la recaudación? 17 millones de euros. El resto lo vamos a pagar los canarios. Lo vamos... y yo me alegro de que ustedes se sientan orgullosos, porque yo desde luego me siento profundamente decepcionado (*palmoteos desde los escaños*).

Y, bueno, ya termino, ya termino y antes de hacerlo quiero darles las gracias, porque aunque hoy he estado yo hoy aquí en este atril, este trabajo no es solo de una persona, es el trabajo de todo un equipo.

Quiero dar las gracias a mi portavoz, a la portavoz del Grupo Popular, Australia Navarro, por la confianza depositada en mí, para ser portavoz de presupuesto, un diputado nuevo, en este primer año de los presupuestos de la izquierda. A todos mis compañeros del Grupo Popular, por el trabajo realizado, tanto como portavoces sectoriales como los compañeros presidentes insulares que compartimos escaño, que han mantenido reuniones intensas de trabajo con todos los sectores económicos y sociales en todas las islas para elaborar las enmiendas que hemos presentado.

También quiero dar las gracias a los compañeros del partido, del Partido Popular de Canarias, por las aportaciones realizadas, porque sin ellos, sin esa transmisión de las necesidades de cada isla, de cada municipio, me hubiera sido imposible presentar estas 219 enmiendas para cambiar este presupuesto, y especialmente quiero agradecer a Jorge Rodríguez y a Jose Estalella por su apoyo, por sus consejos y por su colaboración.

También quiero darles las gracias a los colaboradores y los trabajadores que tenemos en el grupo. Gracias por todas las horas dedicadas para poder sacar este trabajo adelante.

Y, por último, cómo no, también quiero darle las gracias a los portavoces y a los miembros de la Comisión de Hacienda, independientemente del partido político, porque aunque veamos las cosas de manera distinta, y discutamos y debatamos, hemos hecho un trabajo con respeto y con compañerismo y, desde aquí, también quiero darles las gracias.

Y ya termino, señor presidente, deseándoles a todos ustedes, una feliz Navidad, y nos veremos el año que viene, estoy seguro para más y para mejor.

(*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor diputado, además, por ese recuerdo al exdiputado Estalella al que le mandamos un abrazo desde la Cámara (*palmoteos desde los escaños*).

Turno ahora para el Grupo Nacionalista Canario, señor Barragán, tiene la palabra.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Buenas tardes, señorías; buenas tardes, presidente.

No sé si lo conseguiré, pero voy a intentar no agotar esos veinticinco tortuosos minutos que nos están dando a cada uno de nosotros para explicar el presupuesto. Creo que la mayoría de las cosas que se han dicho ya se han reiterado en este pleno en el debate de la enmienda a la totalidad, y esta mañana, que ha habido un turno específico para ello.

Nosotros hemos dividido las enmiendas en dos grandes bloques o en dos grandes conceptos, uno, que todo lo que es interés de la comunidad autónoma... cómo llega a todas las islas, cómo se distribuye en las ocho islas del archipiélago, y por lo tanto, hemos insularizado algunas de las competencias de la comunidad autónoma, y empiezo por La Palma, no voy a leer todas las enmiendas, voy a hacer algunas referencias de lo que nosotros consideramos que son, de las enmiendas vivas, de las que consideramos que son más importantes en cada uno de esos territorios.

Lo primero, es plantearle a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista que la verdad no entendí el cabreo que tenía usted esta mañana con una enmienda que hemos presentado *in voce* sobre el tema del Gran Telescopio de Canarias, ¿no? Le recuerdo que la renta ciudadana tampoco es ley, todavía, y

el Gobierno la ha metido en el proyecto de ley, por lo tanto... (*Aplausos y palmoteos desde los escaños ocupados por el GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI*). Y, además, esto por una cuestión puramente de técnica presupuestaria, pero es que además lo que estamos buscando es un tema en el que yo pensaba que estábamos todos de acuerdo, y es que todos estamos apoyando el Gran Telescopio de Canarias, o la instalación del TMT en la isla de La Palma, y lo único que estábamos intentando es facilitarle al Gobierno una medida para que, si eso se produce, y si no se produce, como tantas disposiciones hay en el presupuesto, se usen o no se usen, pero esa posibilidad de que el Gobierno pueda operar rápidamente, desde el minuto uno, porque tiene la declaración de interés general, pensábamos que estábamos dándole una oportunidad al Gobierno y que íbamos a encontrar el apoyo de la Cámara. De verdad que no ha ido con ninguna otra intención, esta mañana me lo comentaba su portavoz, y dice “mira, la verdad que no entiendo por qué puede haber un cabreo con un tema que es de consenso en el ámbito del Parlamento”.

Mire, si el problema es que la hemos presentado nosotros, nosotros estamos dispuestos no a transarla sino a que firmemos un escrito ahora todos los partidos y presentemos una enmienda conjunta de todos los partidos, porque no hay nada detrás sino simplemente apoyar al Gobierno en esa medida.

Nosotros hemos centrado en el tema de La Palma en infraestructuras turísticas en los miradores de la isla, en el plan de modernización de las infraestructuras agrarias, y en la primera fase de la ejecución del plan director del hospital, y además la mejora y la seguridad en las carreteras de La Palma, por ponerle un bloque claro de dónde está el núcleo esencial de las enmiendas que hemos presentado en esta isla.

En El Hierro, han rechazado el centro integral de formación profesional, acuérdense que son las dos únicas islas que no tienen, La Gomera tampoco lo tiene. Habíamos presentado una enmienda para el centro de formación profesional integral en la isla de El Hierro, y lo que me ha producido estupor, y eso sí lo digo, es que reducen con enmiendas el CEIP de Valverde, íntegramente, se lo han bailado completamente, una infraestructura educativa para hacer dos infraestructuras deportivas en la isla de El Hierro. La verdad que no entiendo esa medida, pero en fin, ya explicarán ustedes en Valverde por qué se ha quitado un colegio que estaba presupuestado, que lo ha presupuestado el Gobierno íntegramente, y los grupos que apoyan al Gobierno se lo bailan. Y el refugio pesquero de Frontera.

En La Gomera nosotros creemos que es bueno que se iniciara el proyecto para el palacio insular de congresos y actividades culturales en San Sebastián, por lo menos iniciar todo lo que es el trabajo, no se trataba de poner una gran cantidad sino iniciar. Ya sabemos que un palacio de congresos entre que se tiene la idea y se empieza a diseñar y a tener la primera infraestructura tarda tiempo.

En Lanzarote la ampliación del hospital José Molina Orosa para nosotros quizás es lo más importante.

Y en el tema de La Graciosa, una partida específica, no para hacer un tema de observatorio del aire en la isla de La Graciosa, que me parece muy bien, creo que hay otras zonas en Canarias más contaminadas que deberíamos tener ese tipo de infraestructuras, pero nosotros entendemos que la específica era mejorar la sostenibilidad en la isla de La Graciosa y, por lo tanto, invertir en que efectivamente haya temas como la depuración y el saneamiento de aguas que podamos empezar a seguir invirtiendo de lo que ya estaba.

En Fuerteventura, los servicios de urgencias de 24 horas en el norte de la isla y en la zona media de la isla, en Gran Tarajal; el tema de las ambulancias medicalizadas en un territorio tan grande como en la isla para nosotros las ambulancias medicalizadas puede salvar de forma real vidas; y también la mejora de algunas unidades educativas y nuevas construcciones, aunque debo de reconocer también que hemos llegado a transar algunas de las infraestructuras educativas entre los grupos que apoyan al Gobierno y, en este caso, en nuestro grupo parlamentario en esa línea. El eje norte-sur, y en Betancuria el acondicionamiento turístico de esa zona.

En Gran Canaria, para nosotros era importante la reposición o iniciar la reposición de viviendas públicas en Telde, en Las Palmas y en San Bartolomé; la reapertura también de la carretera Taurito-Playa Mogán, que es importante también para el desarrollo turístico de la zona; o la partida para ayudar en todo lo concerniente a Risco Caído en su declaración de patrimonio de la humanidad. Y la que solicitamos para actuar específicamente en las zonas afectadas por los incendios.

En Tenerife, en una que creo que coincidimos también muchos grupos de los que estamos aquí, que es seguir invirtiendo en el Hospital del Sur, según con la inversión, en la reconstrucción del balneario de Santa Cruz de Tenerife como centro sanitario o centro sociosanitario, el carril bus vao, la carretera de Ofra-El Chorrillo o la adquisición del inmueble que albergaría la obra de Pedro González, en el municipio de La Laguna.

Dicho esto por islas, que es una referencia muy rápida, les quiero decir también, que ya lo veremos cuando se publique por parte del Gobierno otra vez el tocho de los presupuestos aprobados, las enmiendas que han aprobado los grupos que apoyan al Gobierno desequilibran todavía más la distribución territorial que tiene este presupuesto, si ya era mala, porque era baja con respecto a otros presupuestos que venían subiendo, y este que es el presupuesto, que ustedes se vanaglorian que es el más alto de la historia, el

mejor en todos los sentidos de la historia, pero lo cierto es que el más bajo para todas y cada una de las islas, y ahora saldrá más desequilibrado, habrá más desequilibrios en la inversión por las islas.

En términos generales, en lo que son las enmiendas de términos generales en educación, me voy a centrar en algunas de las áreas, para nosotros era fundamental seguir esforzándonos en la ayuda a estudiantes de las islas no capitalinas, sigue siendo insuficiente, en la creación de nuevas unidades educativas, en la política de becas, que este Gobierno ha reducido, o en las infraestructuras y equipamientos educativos y las bajas que el propio Gobierno hace a las partidas, que no lo entiendo. Llegan aquí, hacen un discurso sobre la importancia cuando se está hablando de Educación del techado de canchas o para sustituir las aulas modulares, eso que fue la consejera a no sé qué sitio y se quedó avergonzada, y resulta que cogen ustedes, ustedes, presentan enmiendas y se baila la mitad del presupuesto de techados de canchas y prácticamente todo el presupuesto para sustituir las unidades modulares (*palmoteos desde los escaños*), y lo han hecho ustedes, con las enmiendas. Ahora, ni siquiera puedo culpar al Gobierno, ¿eh?, porque el Gobierno sí lo presupuestó, y quienes se lo han cargado son los grupos que apoyan al Gobierno.

Y hay una enmienda, también, que nosotros intentábamos dar solución —esto es en el articulado—, una enmienda que intentaba dar solución a las personas que aprobaron las oposiciones que van a ir a la lista de reserva para trabajar, pero que no han tenido, saben el lío este entre los sindicatos y los que ellos llaman aprobados sin plaza, que a mí no me gusta hablar en esos términos, porque no entiendo que haya un aprobado sin plaza, o hay un aprobado con plaza o no hay, pero sí es verdad que tienen unos derechos para estar en la lista de reserva y lo lógico es que buscáramos una solución, solución que todavía no hemos dado, ni siquiera sé si la nuestra es la mejor de todas, pero nos hubiera gustado discutir más este asunto para ver si conseguíamos llegar a un acuerdo.

En igualdad, y esto es un mensaje para don Manolo Marrero —que me comentaba esta mañana... y lo dijo también ahora en el pleno—, yo le sigo insistiendo, no es que sea un gran experto en igualdad, ni siquiera llego a la categoría de experto, pero he estado un par de años en esa consejería y le puedo decir que sigue siendo un error cómo han presupuestado en este caso en la política de igualdad todos los temas de prevención y de servicios especializados. Espero que el Gobierno se dé cuenta en un momento determinado y lo corrija porque es que si no muchas de las cosas que dicen en esta Cámara y que dice su grupo en particular no se van a poder hacer. Yo le pido que por lo menos mande ese mensaje a la consejera y le diga que, aunque se haya corregido algo por parte del Gobierno en ese acuerdo que usted mencionaba sigue siendo insuficiente.

En sanidad nuestras enmiendas siguen centradas en seguir atajando el problema de las listas de espera en las que todos coincidimos, pero parece que todos tenemos soluciones distintas. Y también como en las infraestructuras, equipamientos y servicios de algunos he comentado cuando he hecho la distribución por islas. Y nos alegramos de que lleguemos a un acuerdo, que llegamos, a un acuerdo sobre la solución en drogodependencias, ese recurso que faltaba. Y hay una enmienda también en la que también los grupos que ahora están en el Gobierno han sacado pecho aquí en muchas comparencias, que es el tema de la inspección, la inspección en sanidad, en la sanidad pública, es un servicio que necesita mejorar, cuando tenía la responsabilidad de consejero de la Presidencia estábamos intentando buscar homogeneizar todo el cuerpo de inspección de la comunidad autónoma, porque es verdad que hay diferencias que no deberían existir, y había un esfuerzo, o queríamos hacer un esfuerzo, también, en el caso de salud pública, porque los medios que son insuficientes, y hay que reconocer que también lo eran anteriormente, y tenemos que hacer un esfuerzo porque esos inspectores, que hacen un magnífico trabajo, trabajen en las condiciones óptimas.

En agricultura nuestra preocupación en modernización del sector primario y de la incorporación de los jóvenes a pesar de la cantidad que aparece en los presupuestos es insuficiente, a nuestro juicio, y sobre todo teniendo en cuenta cómo va a ir la política europea de reducción de fondo. Comentaré también que hacemos una serie de observaciones en infraestructura portuaria y también pesquera, y hemos apoyado, en la misma línea, de alguna de las presentadas por el grupo de gobierno y otras que propondríamos, se mantienen a este pleno porque no conseguimos transarlas.

Se ha comentado lo de Venezuela en servicios sociales y agradecemos que, al final, aunque sea en pleno ya, se haya aceptado esa enmienda con una enmienda *in voce* de los grupos que apoyan al Gobierno. Y yo en servicios sociales... para nosotros sigue siendo grave, y sobre todo oyendo al portavoz del Grupo Podemos esta mañana, primero, parecía que no se había hecho absolutamente nada en este tiempo en Canarias, ¿no?, parece que todos los servicios son nuevos, y es grave generar expectativas sin reflejo presupuestario. Muy grave. Porque la gente que está ahí fuera oyéndole a usted pensaría que el 1 de enero ya va a ir y están todos los formularios, todo el personal trabajando para que eso ocurra, y saber perfectamente que no es así.

Y entonces la pregunta es... si se quiere hacer todo eso, —y esta mañana en un programa de radio todos los portavoces, y había algún portavoz que incidía mucho— se necesita al núcleo de los ayuntamientos,

que son la pieza angular, para que eso pueda funcionar, para que se pueda pagar en tiempo y forma a los derechos que tengan las personas, la pregunta es: ¿los incrementos de financiación en servicios sociales para apoyar los convenios que tenemos con cabildos y ayuntamientos dónde están en el presupuesto? (*aplausos y palmoteos desde los escaños*), ¿dónde están?, porque esa es la parte esencial, que haya un dinero para pagarle a una persona, si no se le va a pagar, si no va a tener ese derecho sino al final del trimestre, y esto es siendo muy generoso, al final del trimestre del año 2020, ¿dónde está?

Por lo tanto espero que el Gobierno también haga las modificaciones presupuestarias que no hemos conseguido aquí y coja una parte de ese recurso y lo ponga en marcha para poner en marcha el sistema. Si no se pone en marcha el sistema no podremos ayudar a las personas posteriormente.

Los recursos para menores en protección o medidas judiciales es otra de las enmiendas que presentamos y el incumplimiento de la Ley de Servicios Sociales. ¿Ha subido la política de servicios sociales en este presupuesto?, sí, ha subido. ¿Había un compromiso de este Parlamento de que como mínimo 50 millones fuera para la Ley de Servicios Sociales?, sí, se aprobó una ley que dice eso, ¿dónde está ese dinero? (*palmoteos desde los escaños*), ¿dónde está?, no han sido ustedes capaces ni de cumplir la ley que sale del Parlamento, no, no la han cumplido, no están los 50 millones de servicios sociales.

Y, además, espero que también, cuando hagan la ley de renta ciudadana la compatibilicen con la Ley de Servicios Sociales, porque es que si no, estarían los 50 millones y otra cantidad de dinero para la renta ciudadana que no está en los presupuestos, así que espero que ahí también tengan tiento y acierten.

Lo último, también en el bloque económico, en las obras públicas, en la transición ecológica, en el turismo, aquí lo que nos ha preocupado es todo el tema... y por eso todas nuestras enmiendas han ido a todo lo que sea la posibilidad de generar empleo. Una de las crisis... o, mejor dicho, una de las críticas que hicimos a este presupuesto en la enmienda a la totalidad era, precisamente, porque veíamos un presupuesto desequilibrado entre lo social y cómo dice el diagnóstico del Gobierno que va a estar la economía y, por lo tanto, el impulso económico, a partir del año 2020, y que, por lo tanto, deberíamos atender al diagnóstico que hace el Gobierno, que, efectivamente, es correcto, y haber tenido en cuenta también este otro parámetro, porque si ese parámetro falla, y va a fallar, y va a haber un incremento del desempleo en el año 2020, una parte de ese desempleo se convertirá en necesidades de recursos de servicios sociales; se incrementarán por la otra vía los recursos del presupuesto. Por lo tanto, siempre es preferible que haya una persona trabajando que una persona pendiente de una PCI u otras medidas sociales por parte del Gobierno.

Un objetivo del Gobierno no es atender a todo el mundo a través de los servicios sociales, lo importante de un país, de una economía, es que haya empleo y que los servicios sociales atiendan perfectamente a las personas que no pueden, efectivamente, conseguirlo, esto que se llama estructural, pero lo que no podemos hacer nosotros es tomar medidas para que lo que no es estructural se convierta en estructural, y yo creo que aquí hay un error por parte del Gobierno.

En el tema de combustible hemos presentado enmiendas para que en todas las islas no capitalinas se refleje esta cuestión, que solo estaba reflejada para tres islas en el presupuesto; tampoco han sido atendidas para las islas de Lanzarote y Fuerteventura y lo lamentamos que no tengan en cuenta ustedes que también son... la doble insularidad también se plantea aquí (*palmoteos desde los escaños*).

Y planteo otro tema, planteo otro tema que nos va a perjudicar desde el punto de vista económico. El 1 de enero entra en vigor la normativa internacional IMO 2020. La IMO 2020 trata de que, a partir de esa fecha, ningún barco puede circular si no tiene un combustible con menos del 30% de azufre. Las compañías navieras en Canarias ya han advertido durante el mes de noviembre, porque ya están cambiando el combustible, y le han dicho que van a subir los fletes un 30% como consecuencia de esta transición ecológica a un combustible menos contaminante y que, por lo tanto, lo van a repercutir en los TEU, es decir, en los *containers*, sí, sí, esto es así, esto es así. Y por lo tanto también va a agravar el tema de los costes de la doble insularidad.

Y, por último, en el tema de lo que hemos conseguido transar o que hemos conseguido llegar a acuerdos con el Gobierno, pues, nosotros agradecemos esa enmienda, pero no se olviden también que no han tenido tampoco ningún grupo en la Oposición que haya aprobado en ponencia tantas enmiendas de las que han presentado los grupos de Gobierno. Eso se les ha olvidado decirlo. Nosotros aprobamos una gran cantidad de enmiendas en la ponencia que han presentado los grupos del Gobierno, porque nos parece razonable y nosotros no estamos aquí para decir “sí, porque están en el Gobierno” o “no, porque están en la Oposición”, y lo hemos hecho lo hemos hecho por responsabilidad, porque nos parece que las enmiendas eran correctas y ayudaban a mejorar el presupuesto. No se cambia un presupuesto en las enmiendas al articulado, puede que se cambie algo un presupuesto en las enmiendas al articulado, pero no nos hagamos... Es decir, yo cuando oigo aquí alguien que quiere cambiar a través de las enmiendas al articulado la línea general del presupuesto... Lo que podemos hacer en la enmienda es intentar ayudar un poco a que la distribución de

los recursos se mejore. Pero, efectivamente, esta cuña que tiene este presupuesto es la cuña del Gobierno actual, y eso hay que aceptarlo, es su presupuesto y es el que van a intentar ejecutar.

Y como todo, por el interés general, yo... me gustaría estar tremendamente equivocado y que todo les vaya bien, porque si les va bien con este presupuesto, que yo creo que no les va a ir bien, pero si les va bien yo reconoceré que les va bien, porque si les va bien a ustedes le va bien a los canarios y a las canarias, y eso es lo importante en política.

Por último, quería comentar también, le tengo que dedicar a los gomeros algún párrafo, sobre todo por la intervención de esta mañana. Esa idea presupuestaria de que explicaba el portavoz del partido... de ASG, dice: bueno, como te voy... te he aprobado y te he aceptado unas enmiendas, es una incoherencia que votes en contra del presupuesto. ¿Eso me lo estaba diciendo a mí o se lo estaba diciendo a esa bancada que en cuatro años han hecho eso? Se lo estará diciendo a ellos. Porque este va a ser mi primer presupuesto si voto "sí" o "no". Pero es que usted está de compañero ahora con gente que le hemos aprobado enmiendas y que han votado en contra del presupuesto. ¿Son sus compañeros unos incoherentes y unos cabras locas? ¿eh?, ¿eh?

En fin. Hay que tener cuenta algunos discursos.

Señorías, también quiero hacer una última referencia del Fdcan. Se supone que después de presentados los presupuestos se ha anunciado en los medios de comunicación que han llegado a un acuerdo con los cabildos. Con un acuerdo con los cabildos que incrementa la cantidad que estaba en los presupuestos. ¿Dónde está la enmienda corrigiendo eso?, ¿dónde está? El acuerdo de los cabildos con el Gobierno después de presentados los presupuestos significaba que cambiaba la ficha financiera del Fdcan en los presupuestos. Sí, sí, yo no sé si es del 2019 y del 2020, ¿dónde está?, porque una parte del 19 no se pagará el 19, ¿dónde está ese acuerdo?

En el tema de vivienda, y termino con esta parte, en el tema de viviendas yo espero que acierten también con ese pacto. Pero el pacto por ahora no dice nada. El pacto lo firma hasta Vox, si se lo ponen delante, ¿vale?, hay que concretar y hay que darle una vuelta ese pacto de vivienda, porque nosotros coincidimos, teníamos un plan de vivienda, nos gustaría que lo usara, ni lo nombran en el documento inicial, como si no existiera, nombran desde el año 1800 hasta el año 2020 y no nombran el documento ese para nada. Yo creo que un poco de cortesía diciendo que había unos trabajos hechos en el Gobierno de Canarias y nombrarlo me parece adecuado (*aplausos*).

Señorías, con esto hago la referencia a los presupuestos. Y como todos se están deseando felices Navidades, yo voy a ampliar el agradecimiento que han hecho todos mis compañeros y compañeras que han intervenido a los servicios de la Cámara, a los grupos, no solamente a los parlamentarios y parlamentarias, sino a toda la gente que trabaja en la Cámara, a dos partes del Gobierno, que se olvidan ustedes que van a seguir trabajando a partir de mañana, cuando nosotros aprobemos el presupuesto, al equipo de Hacienda del Gobierno de Canarias, que se quedará con estos señores (*señalando hacia los letrados de la Cámara*) intentando pulir que la publicación en el boletín sea la correcta, y que van a trabajar hasta casi el 28, el 29, y que son funcionarios que se quedan ahí horas y sábados y domingos, para que ese trabajo salga, incluso el 24 hasta el mediodía (*aplausos*), y también a la gente de la Consejería de la Presidencia, al departamento del *Boletín Oficial de Canarias*, que ustedes no saben el trabajo que da publicar un presupuesto (*aplausos*), y que también se pasan horas y horas para que todo sea correcto y que nosotros veamos esa ley de presupuestos aprobada.

Y termino, al final me gasté el tiempo, y termino diciéndoles en tono jocoso una cuestión. He visto en el Parlamento, en el día de hoy, eso de "usted sabe que yo le tengo afecto", "se lo digo con cariño"... Por favor, no me quieran tanto, ni me tengan tanto afecto, ni me tengan tanto cariño ¡de ese!

Gracias.

(*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Barragán.

Turno ahora para el señor Iñaki Álvaro Lavandera, Grupo Parlamentario Socialista.

Sí, señorías, por favor.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Gracias, presidente.

Quiero sumarme a los agradecimientos anteriores, porque el Grupo Socialista lo siente así, y porque creo que debe ser extensivo a todo el Gobierno por el excelente proyecto de ley que nos han entregado a esta Cámara y sobre el que hemos podido trabajar. Creo que es justo y necesario reconocer ese trabajo a cada uno de los departamentos.

La tramitación de esta ley ha supuesto, señorías, una oportunidad para mejorar unas cuentas que, como ya he dicho, resultaban excelentes para mejorar, desde luego, la vida de los canarios y canarias dentro

de las posibilidades, siempre limitadas, que tiene cualquier Gobierno. El resultado de las votaciones que tendremos hoy va a dar lugar a unos presupuestos que priorizan a las personas.

Señorías, como reflexión general, desde el Grupo Socialista queremos exponer que las enmiendas que hoy debatimos son aquellas que no hemos podido incorporar en el trámite de ponencia o en comisión mediante su aprobación íntegra o realizando una propuesta transaccional tal y como se ha dicho ya, que son bastantes, porque son unas enmiendas en las que, en muchos casos, coincidimos, en otros no, con las necesidades planteadas con los grupos de la Oposición, pero que, por otro lado, los recortes que plantean no pueden ser aceptados.

Quiero recordar a sus señorías el necesario ejercicio de priorización a la hora de elaborar unos presupuestos. Toda nueva propuesta de gasto conlleva una reducción de otro, y lo que hemos de los servicios públicos.

Al Grupo Socialista le tocaría defender 11 secciones al presupuesto. En veinticinco minutos me resulta casi imposible –no, casi imposible no–, materialmente imposible–. Yo he traído cincuenta folios escritos explicando el por qué no a cada una de las enmiendas que han presentado los grupos de la oposición, porque me parecía que era, como mínimo, de educación, ¿no?, por el esfuerzo que han hecho.

No obstante, los tiempos son los que son, pero les tengo que decir, como reflexión general, que, bueno, las enmiendas les sirven para que puedan disponer de un relato, ya se los dije en la comisión, para poder enviar una nota de prensa, para poder decir que equilibran los presupuestos entre las islas... pero, miren, solo las enmiendas que ha presentado a la Sección 19, por ejemplo, el Grupo Nacionalista Canario, que sabe perfectamente las dificultades de poder aprobar una enmienda de esa sección, una Sección 19 que en el proyecto de ley ya tiene menos importe que la Sección 19 vigente en la actual ley de 2019, solo en esa sección, han presentado ustedes 17 millones de euros dando de baja.

Presentar eso es para buscar un no, porque saben perfectamente que es imposible, porque son necesarias para hacer frente al pago de compromisos de este Gobierno y de estos grupos que apoyan al Gobierno, como el de los sexenios, como el incremento retributivo a los empleados públicos en el año 2020, o las necesidades derivadas de ampliaciones de plantilla que se precisen durante el año, principalmente en el ámbito del Servicio Canario de la Salud, y ustedes lo saben, que han estado veintiséis años en el Gobierno y ni un minuto de autocrítica.

Precisamente por su inviabilidad para incorporarlas dejan sus enmiendas en eso, en unas notas de prensa, en un argumentario, que tendrá la validez que tiene, unos días antes y después de la aprobación de los presupuestos, que intentan demostrar que no hay inversión para las islas, pero yo le puedo asegurar que este Gobierno va a invertir más en cada una de las islas, porque no es lo que se presupuesta, es lo que se ejecuta (*palmoteos desde los escaños*). Y esa ejecución va a estar presente, primero, por la capacidad de este Gobierno en su gestión, que lo ha hecho, se ha demostrado hoy, en el debate, en los primeros seis meses.

Segundo, porque evitamos nominar inversiones que no tienen ni disponibilidad de suelo, ni proyecto, ni evaluación ambiental. Cuando estaba buscando papeles, ¿no?, para ver qué decía, me encontré, entre tantos que uno va guardando, una solicitud de documentación que hice a fecha de 7 de noviembre de 2018. Fuerteventura, para hablar de nuestra isla, señor Barragán o señor Enseñat, Fuerteventura tenía un presupuesto de 64 millones de euros. Habían dado modificaciones de crédito, bajas, por 3 millones de euros a 7 de noviembre, sabe perfectamente que el último mes siempre se ejecuta más, pero... solo se habían ejecutado, a 7 de noviembre, 7 900 000 euros.

Entonces, ¿para qué vamos a presupuestar 80 millones por isla no capitalina, por ejemplo, si después resulta que ejecutan 10? Nosotros no le vamos a tomar el pelo a la ciudadanía (*aplausos y palmoteos desde los escaños*), nosotros vamos a ejecutar el presupuesto en las necesidades que tiene la ciudadanía. Y veremos el resultado, veremos el resultado, veremos cuando se ejecute el presupuesto 2020 si el nivel de ejecución en números contantes y sonantes, en euros, esa inversión que, además, va a generar empleo, será mayor o peor que la que ustedes hacían.

Además he de decirle que preservamos partidas innominadas para tirar de ellas en caso necesario, además del uso del posible superávit que se genere a través de inversiones financieramente sostenibles que, a diferencia del Gobierno anterior, ya se están planificando, y ese será su resultado, como le he dicho: mayor presupuesto, porque deseamos y esperamos que se aprueben los presupuestos generales del Estado del año 2020, porque teniendo Gobierno de España estos presupuestos prudentes, que parten de una mínima base, porque no se sabe lo que va a poder llegar en el año 2020, esos presupuestos del año 2020, que serán los primeros con vigencia absoluta del REF y del Estatuto de Autonomía, estoy seguro de que serán buenos para Canarias.

Y dicho esto, no puedo dejar de referirme a los grupos conservadores, Ciudadanos, Partido Popular y Coalición Canaria: los dos primeros, empeñados en buscar unas terceras elecciones como si fuese una

tercera oportunidad; y el último, Coalición Canaria, que no tiene nada que decir hasta que Esquerra se pronuncie. Y yo creo que como responsabilidad de partido sí deberían de tener algo que decir, sí deberían de mostrarse preocupados porque haya Gobierno en España, deberían de sentirse preocupados para que haya Gobierno en España, porque eso es bueno para Canarias, y ustedes parece que lo único que anteponen es su interés en volver al Gobierno de Canarias y no el interés de Canarias (*rumores en la sala*).

Un Gobierno socialista necesario, ¿sabe por qué?, la enmienda, pues se lo voy a decir: la necesidad de flexibilizar la regla de gasto, eso no lo va a hacer un Gobierno conservador que impuso con su mayoría absoluta la Ley de Estabilidad Presupuestaria, sabe que no lo van a hacer, y que ese es nuestro principal problema, y eso es por lo que se genera superávit, que ustedes no se gastaban, porque tampoco eran capaces de invertir en inversiones financieramente sostenibles. Por eso les quiero decir que ese Gobierno es necesario, y no busquen la excusa de que si hablamos con independentistas, cuando ustedes en el Senado ponen al portavoz adjunto con Esquerra Republicana, Bildu y Junts per Cat, porque eso, eso, ahí se acabaron, se acabaron, desde luego, los remilgos.

Voy a intentar dar respuesta a lo que se ha dicho en el día de hoy, y voy a ir grupo por grupo, mezclando cuestiones para dar respuesta a todos a la vez en algunas cuestiones.

Miren, la señora portavoz del Grupo Mixto dice que qué ha aportado el Partido Socialista a estos presupuestos, y ha empezado su intervención hablando de igualdad, en referencia a las escuelas infantiles. Mire, los que han aumentado las ayudas a las escuelas infantiles, lo que han hecho que estos presupuestos tengan una relevancia especial las escuelas infantiles, que han triplicado la partida con respecto al presupuesto inicial del 2019 y duplicado con respecto al presupuesto final ha sido el Partido Socialista, y ahí tiene un ejemplo de lo que hace el Partido Socialista. Usted lo que hace es presentar una enmienda, contra la sección 19, para tener ese relato, ese discurso.

Y habla de igualdad, y se refiere al permiso de maternidad como “irse a cuidar a su hijo”. Yo creo que –sí, sí, textualmente–, cuando hablaba de igualdad hizo referencia, entrecomillo, “irse a cuidar a su hijo” en referencia al permiso de maternidad de la consejera de Derechos Sociales. A veces el lenguaje transparenta nuestra forma de pensar, decir que “irse a cuidar a su hijo” es el permiso de maternidad, una medida que es para la mejor conciliación de la vida laboral y familiar, que protege la salud de la madre trabajadora y del recién nacido... Sí, sí, sí, yo no digo que no haya sido madre (*ante las manifestaciones de la señora Espino Ramírez, desde su escaño*), pero la percepción que tiene del permiso por maternidad y la conquista que supuso el permiso por maternidad, desde luego, creo que lecciones sobre igualdad pocas nos puede dar al Partido Socialista (*aplausos y palmoteos desde los escaños*).

En cuanto a becas y ayudas al transporte, lo que le tengo que decir, señora Espino, es que están ajustadas al gasto real, y es una cuestión de eficiencia en el gasto, yo no sé si esto en política debe ser bueno o malo, pero, desde luego, para un Gobierno que queremos que sea eficiente y que asigne lo mejor posible los recursos es lo que queremos y es lo que aplaudimos.

Volviendo a lo que aporta el Partido Socialista –no solo 25 diputados–, en estos presupuestos están a lo largo y ancho el ADN socialista, el ADN progresista también de nuestros socios, está la PCI, la dependencia, la discapacidad, los mayores, la sanidad, la educación, el empleo, la lucha contra el cambio climático, la vivienda y la innovación, y si no lo ha querido ver, es porque no se los ha leído.

Mire, en sanidad, llegamos a los 3140 millones de euros, aumentan el 4,5%, que por cierto, apuestan por el incremento, la ampliación mejor dicho, del Hospital del Sur, así como la cirugía mayor ambulatoria en el Hospital del Norte, cuestión a la que usted se refería en esos dos centros, ¿no?

Hemos aprobado, señorías, más de doscientas enmiendas, la mayoría de los grupos que apoyan al Gobierno. Hay un cierto pesimismo que he notado con respecto a la proyección económica para el año que viene, porque estamos por debajo de la media de crecimiento del Estado. Usted ha dicho eso, señora Espino. Bueno, mire, yo le digo que, si quiere buscar ese punto de optimismo, sabe que el vaso se puede ver medio lleno o medio vacío, vamos a estar por encima del crecimiento medio de la zona euro. Lo digo por, si quiere hacer esa comparación, que tenga todos los datos, porque hablar continuamente de que viene el lobo o que viene la crisis lo único que hace es disminuir la confianza en el consumidor y en el inversor, y ejerce un flaco favor a la economía canaria (*aplausos*), se hace un flaco favor porque, además, no responde a la realidad. Decir que hemos salido de la crisis y que hay que devolverle el dinero a los bolsillos de los canarios, que es el mantra que ha usado usted en el último mes y medio, es no conocer la realidad de Canarias, decirle a la gente de Canarias que hemos salido de la crisis es no conocer la realidad de Canarias, porque debería de patearse los barrios y pueblos de esta Canarias y ver la pobreza que está presente, no solo en los indicadores, sino en cada una de las calles de nuestra tierra.

Habla de las enmiendas y habla en referencia única porque muchas veces ha sido una, me refiero, por ejemplo, obras públicas, hemos presentado una enmienda como refiriéndose o explicando a una de tantas enmiendas, no, no, es que han presentado una, y yo le quiero decir, por ejemplo, con respecto a esa

enmienda, redacción de proyectos de carreteras solo para Tenerife quitando partidas, por ejemplo, de la supervisión del Convenio de Carreteras, y lo que le quiero decir para ejercicios futuros es que la partida del Convenio de Carreteras solo se puede destinar a Convenio de Carreteras.

Proyecto Monumental Montaña de Tindaya, le voy a decir lo mismo que a Coalición Canaria con respecto a la deuda, y es que las deudas se pagan y la deuda la hemos heredado, sí, sí, la deuda la hemos heredado, la deuda la hemos heredado de una sentencia de un aval, y no señale al señor Rodríguez, porque ni usted ni yo estábamos, pero, desde luego, la deuda la hemos heredado.

Renta ciudadana, generamos expectativas y a la hora de la verdad no hay nada, yo lo que le digo es que a la hora de la verdad espero que aporte algo en la tramitación de la ley, algo más de lo que ha aportado en la tramitación de este proyecto de ley. Porque lo que se hace es planificar y si se asignan ya recursos es porque se espera aprobar durante el año 2020 y no hay mayor compromiso político que planificar una ley y planificar sus recursos cuando siempre la crítica es que para las leyes no hay ficha financiera.

Usted hace una referencia continua a Sánchez y al nacionalismo, parece que tiene una cierta obsesión con Sánchez y el nacionalismo, ¿sabe lo único que le separó a usted de un gobierno nacionalista?, una imputación, no su ideología, no las formas de gobernar, una imputación. Entonces, no venga a dar lecciones sobre con quién se pacta o se deja de pactar, se pacta con quien se puede y con quien se quiere.

En cuanto, y le pido, la última referencia a Sánchez, que le voten a favor, que le voten a favor, que hagan algo útil con esos 10 diputados que les quedan antes de que vayan a la extinción porque lo que ustedes están haciendo, tanto a nivel nacional como en esta Cámara es populismo, populismo tributario porque la verdad es que ha sido de una pobreza extrema, no solo la que tenemos en determinados, pobreza severa, en la que tenemos en determinadas familias en Canarias sino la calidad del debate que han tenido los grupos de la Oposición cuando han hablado de las modificaciones tributarias en este proyecto de ley, sablazo fiscal, devolver el esfuerzo a las familias, no es el momento, he llegado a oír del Grupo Nacionalista Canario que es que como no está todavía claro el sistema de financiación autonómica no se debería de hacer, el sistema de financiación autonómica no se ha cambiado desde el año 2009 y desde el 2009 se han muchas modificaciones presupuestarias, lo han dicho, lo han dicho en algunos medios. Pero, miren, cuando se hable de modificaciones tributarias creo que deberíamos de hablar de progresividad, de esfuerzo fiscal, creo que deberíamos de hablar de hacia dónde vamos introduciendo las diferentes medidas tributarias, por qué nosotros nos adelantamos incluso a otras comunidades autónomas, aumentar los tramos más altos del IRPF, por qué de la justicia tributaria del impuesto de sucesiones y donaciones y conceptualmente qué es lo se pone, por qué era una gran mentira el cuento de la herencia de la abuelita que se perdía, de que esta medida no afecta sino a un 4% de los contribuyentes que presenten esa declaración, por qué las donaciones no es que estén agolpándose en las notarías, como dijo esta mañana la anterior consejera de Hacienda, sino que se llevan agolpando desde que se aprobó la bonificación del 99,9% porque las grandes fortunas sabían perfectamente que esta cuestión, tarde o temprano, desaparecería.

La señoría del Partido Popular dice que no apostamos por los sectores productivos y ya le han dicho, ya le han dicho que si estos presupuestos son tan malos y mejoran en todo, cómo es posible que los anteriores fueran tan buenos y los aplaudieran tanto, ¿no? Mire, los sectores productivos aumentan un 13,6%, el sector primario aumenta un 12,2%, la industria en energía aumenta un 15%, el turismo aumenta un 24,4%, los fondos para I+D+i –que son los que hacen que esta Canarias pueda ser más moderna en el futuro y pueda diversificarse– aumenta en un 11,55%, incluso la lucha contra el cambio climático –que nosotros sí lo consideramos también un sector productivo– aumenta un 13%. Para el Partido Popular no hay aumento del gasto social porque va a gasto de personal, como si los servicios públicos fundamentales los atendieran alguna especie de robot o fantasmas inanimados que no están trabajando con las personas. ¿Usted sabe lo que significa la reducción horaria en Educación?, la contratación de 1300 docentes. Usted sabe que en estos presupuestos solo para Primaria hay prevista la incorporación de 342 profesionales?, no lo sabe, no lo sabe porque creo que no se ha leído el presupuesto. Igual que tampoco sabe, a pesar de que se ha dicho que triplicamos las partidas para reducir la lista de espera.

En empleo dice que los datos ya son malos hoy, bueno, pues serán malos hoy con los presupuestos que ustedes aprobaron, si todo son los presupuestos, si todo va en base a los presupuestos, pues tendrá usted la culpa de que los datos sean malos hoy. Alardea de haber presentado 78,5 millones de euros en enmiendas a los estados financieros. Mire, sobre el presupuesto del gasto no financiero, porque podría ser menos generoso y decir el presupuesto total, sobre los 8066 eso supone un 0,9% del presupuesto, ¿eso quiere decir que el 99,1% del presupuesto es bueno?, no, ¿verdad?, para ustedes no, entonces yo no sé por qué pone ese dato, porque la verdad es pobre el dinero que mueven, no tienen mucha imaginación o no tienen mucha capacidad para hacerlo.

Mire, en lista de espera tenemos más de doce millones de euros en el presupuesto y en el 2019 solo... en el 2019, solo en el presupuesto que ustedes apoyaron y aplaudieron, tenían 4,5 millones de euros, y debería de felicitarlos aunque sea por ese dato.

Hablan del porcentaje de inversión en educación porque no llegamos al 4%, ¿y en 2018 y 2019, que era menor? Estos presupuestos han hecho un cambio de inflexión, significan un cambio de inflexión en cuanto a la política de gasto o a la política de inversión en educación, aumentan un 6,8%. Los servicios de atención a las familias llegan a los 69 millones; en transporte escolar se gastan 40 millones de euros; comedores y desayunos escolares se aportan 15 millones de euros; para la gratuidad de los libros escolares 7,3 millones de euros; para las inversiones 42 millones de euros, etcétera, etcétera, etcétera. Y nosotros estamos seguros de que con las inversiones financieramente sostenibles de las que se dotarán las sombras, porque hay inversiones que no se pueden considerar inversiones financieramente sostenibles pero los techados y las sombras sí, más el Plan Integral de Empleo de Canarias, cuando haya gobierno y se aprueben los presupuestos generales del Estado para el año 2020 a su pesar, más lo que se invierta en sexenio, estamos seguros de que llegaremos al 4% y haremos todo lo posible para que en el año 2022 se llegue al 5%.

Porque aquí se ha hablado, por parte del Grupo Nacionalista Canario, de que nosotros no cumplimos con las leyes, como si ellos hubiesen cumplido con la Ley de Educación, y sabe qué, con la Ley de Servicios Sociales sí se va a cumplir porque no solo hay casi 50, que no hay 50, no solo hay casi 50 sino que la incorporación de los 18 millones de euros que sí ha ingresado para la pobreza el Gobierno de Pedro Sánchez, y que no se van a gastar durante este mes, se incorporarán como remanente de crédito en el año 2020 y ya habrá más de sesenta millones de euros para políticas sociales y la Ley de Servicios Sociales. Ese dinero cuenta igual. Señor Barragán, ese dinero cuenta igual porque son euros igualitos (*ante manifestaciones del señor Barragán Cabrera desde su escaño*).

Fraude fiscal. Dice que no hay dinero el señor portavoz del Grupo Popular... Mire, ¡léase el presupuesto! Articulado: el 0,5% de las liquidaciones de la Agencia Tributaria Canaria se destinarán a reforzar el presupuesto de la Agencia Tributaria Canaria, ¿y sabe para qué?, no para tirar voladores sino para luchar contra el fraude fiscal, para ponerle medios a la Agencia Tributaria Canaria (*palmoteos desde los escaños*). Léase el presupuesto.

Habla de que bajar los impuestos es aumentar la recaudación, otro elemento más de populismo tributario. Mire, esto no solo está ya empíricamente demostrado que es falso sino que, además, es una soberana... —me voy a ahorrar el calificativo—. Y se lo digo con todo el cariño, revise la literatura teórica económica y se dará cuenta de que bajando los impuestos no se aumenta la recaudación. Oirá usted, entonces si bajamos el IGIC al 1% llegamos a una recaudación infinita, ¿no? Las simplezas de sus argumentos son tales que... Mire, no voy a perder más tiempo con esto. Solo decirle que actualice su argumentario.

Los datos de recaudación para el mes de noviembre, porque usted se quedó con el dato de octubre, ya adelantan una pérdida de recaudación de 72,7 millones de euros con respecto al presupuesto previsto solo en IGIC, 40,7 millones con respecto a lo recaudado, esto significa una pérdida de recaudación, solo en el IGIC, del 2,6% que, por cierto, también afecta a las corporaciones locales, a esas que tanto defienden, afecta a las corporaciones locales porque sabe que gran parte de estos recursos son para ellos.

Habla de las subvenciones para el empleo, autoempleo y la creación de empresas, por ejemplo la enmienda 617... Yo entiendo que no sepa los mecanismos de gestión presupuestaria ni de gestión interna de cada uno de los departamentos, ni siquiera yo los conozco, evidentemente, no he estado en el Gobierno. Pero mire, la subvenciones para el autoempleo y la creación de empresas permiten transferencias entre líneas de forma que no es necesaria el alta que proponen. En el 2019 había un presupuesto inicial de 1 864 144 euros, a día de hoy, se han gestionado ya más de nueve millones de euros, más de nueve millones de euros, no creo que porque usted presente una enmienda a este respecto se va a gastar más o menos, porque tiene capacidad el Gobierno para poder hacer este gasto.

Ustedes proponen bajar los impuestos, bajar los impuestos, y nosotros proponemos que no hay recortes. Porque bajar los impuestos significa recortar en los servicios públicos (*palmoteos desde los escaños*), recortar en los derechos de las personas.

Y mire, por último, se llama “Alajeró” no “Alajero”, Alajeró, y gobierna el Partido Socialista no la Agrupación Socialista Gomera. Y le digo que nosotros no presentamos enmiendas o apoyamos enmiendas en función del color político del municipio que está al frente. A ustedes les quedan pocas alcaldías, pero a mí me daría vergüenza presentar enmiendas para asfaltar calles de titularidad municipal en Santiago del Teide simplemente porque gobiernan allí, que es lo que han hecho en los presupuestos de obras públicas.

Con respecto al Grupo Nacionalista Canario. Mire, primero le doy las gracias por reconocer el valor de las enmiendas que desde los grupos que apoyan al Gobierno, lo ha reconocido usted y las ha apoyado.

Deuda. Se ha hablado aquí de que pagamos a los bancos 500 millones de euros. Mire, la deuda de este Gobierno solo se ha reducido en 34 millones de euros. Y me sorprende el nivel de demagogia de alguien que ha estado veintiséis años en el Gobierno para decir que lo que nos dedicamos es a pagar la deuda a los bancos, cuando saben perfectamente que tenemos un techo de gasto al que hemos llegado y, por encima de ese, la única forma de saltárselo o es modificando la ley, apoyando al Partido Socialista, o es saltándosela, que tampoco, porque estaríamos intervenidos, o es aumentando los impuestos, que ustedes dicen que no se debe hacer.

Que no dejaron agujero. 193 millones de euros sin cobertura presupuestaria, a eso asciende el agujero que dejó Coalición Canaria, con unos acuerdos preelectorales en el mes de mayo que no tenían cobertura presupuestaria.

Las previsiones de la Airef. La hacen con los datos del Gobierno, se hacen con los datos del Gobierno, no viene la Airef aquí, no manda un funcionario y se pone... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). No viene un funcionario de la Airef a hacer la contabilidad del Gobierno, es con los datos del Gobierno. Y sí había riesgo de déficit, no mucho, pero lo había, pero, desde luego, había un desfase enorme en la regla de gasto: 193 millones de euros sin cobertura presupuestaria que nos hubiesen hecho ser intervenidos.

Con respecto al CEIP de Valverde. Un ejemplo más de esos presupuestos falsos que ustedes iban aprobando, cuatro años llevaba en el presupuesto. Cuatro años. Cuatro años seguidos han estado en los presupuestos. No vamos a hacer lo mismo y se está buscando un amplio consenso por parte de todos los agentes de la comunidad educativa para ver dónde y cómo se realiza.

Ambulancias y urgencias en el norte de Fuerteventura. Sección 19. Yo creo que la ha presentado a sabiendas... porque alguien de su grupo le habrá instado, pero sabe perfectamente que no se podía aprobar. De todas maneras le digo que se estudiarán las necesidades adicionales en materia de transporte sanitario una vez culminada la... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Se estudiarán las necesidades adicionales una vez culminada la adjudicación del contrato de transporte sanitario, que ahora mismo se está ejecutando y que no contemplaba esas ambulancias que ustedes están presentando seis meses después (*palmoteos desde los escaños*). Hombre, sean un poquito más serios...

El señor PRESIDENTE: Señor Lavandera, termine, por favor. Concluya.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Lo siento mucho, señor Barragán, tenía muchas cosas que decirle.

La PNL del combustible creo que la han querido arreglar con una enmienda. Nosotros estamos por superar ese virus del insularismo que ustedes inocularon la legislatura pasada.

Y termino haciendo la misma reflexión que hice en la comisión, o similar, o en el primer pleno. El señor Rodríguez, el consejero de Hacienda, decía en el debate de hace un año que terminaba un ciclo político, que deseaba que terminara un ciclo político. Yo lo que digo hoy, señorías, es que comienza un nuevo ciclo político, más justo, más limpio, para Canarias.

Muchas gracias.

(*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lavandera.

(*Continúan los aplausos*).

Sí, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Señor presidente...

El señor PRESIDENTE: Sí, señorías, un segundo, por favor.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): ... por alusiones...

El señor PRESIDENTE: Perdón, perdón, señora Espino, porque no la entiendo.

Señorías, por favor.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Por alusiones quería pedir la palabra (*rumores en la sala*).

El señor PRESIDENTE: Señora Espino, le voy a dar un minuto por alusiones.

Pero, vamos a ver, estamos en un debate de presupuestos, en el que usted ha hecho alusiones al Gobierno y al resto de grupos parlamentarios, y es normal que en el turno de réplica le respondan, forma parte de los turnos y contraturnos. Por tanto..., perdón, le voy a dar el minuto. Pero tengan en cuenta que las alusiones tienen otro sentido, no es un turno de contrarréplica. No obstante tiene usted un minuto. Lo digo para ver si cuando..., como hoy es el último pleno del periodo de sesiones, nos vamos ajustando.

Tiene usted un minuto.

La señora ESPINO RAMÍREZ (*desde su escaño*): Sí.

Señor Lavandera, me corregía usted el lenguaje utilizado cuando hablaba de que la señora consejera de Derechos Sociales está cuidando a su hijo. Y es lo que está haciendo. Yo no sé si usted es padre. Yo he sido madre, la baja de maternidad y la baja de paternidad es para cuidar a los hijos, y hasta que no pongamos en valor los cuidados de los niños y de las personas mayores no vamos a avanzar en igualdad. Así que lecciones de feminismo, por su parte, ninguna, señor Lavandera, ninguna (*palmoteos desde los escaños*).

Además, decirle que son pocas enmiendas, dice usted. Estamos por encima del número de enmiendas por diputado. Pero le agradezco que con las pocas enmiendas nos haya dedicado más de la mitad de su discurso.

Y sobre mandarme a leer. Igual lo ha hecho porque quiere que le regale un libro, como al señor Román Rodríguez, pero estas Navidades va a ser que no. Estas Navidades no le toca a usted, señor Lavandera. Feliz Navidad.

(*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.

Obviamente, obviamente el turno ha sido más de réplica que por un tema de alusiones. Pero lo digo para que ajustemos para el próximo periodo de sesiones.

Señor Lavandera... perdón, señor Lavandera, un minuto... disculpe, un momento, señor Lavandera. Un momento.

Adelante.

El señor ÁLVARO LAVANDERA (*desde su escaño*): Gracias.

Señora Espino, bueno, tal vez dentro de cuatro años sea consejero de Hacienda y tenga la oportunidad de regalarme un libro (*risas*).

Yo no he querido poner en duda su concepto de igualdad, simplemente me ha chocado, y lo siento si se ha sentido herida, desde luego, la expresión que ha usado para definir el permiso por maternidad como "irse a cuidar al hijo", porque yo creo que es algo mucho más amplio que irse a cuidar al hijo, la conciliación de la vida familiar y laboral.

Y se lo digo que soy padre y he sido el primer parlamentario en esta Cámara que ha pedido permiso por paternidad (*aplausos y palmoteos desde los escaños*), el primer diputado de esta Cámara que ha pedido permiso por paternidad, que, por cierto, no existía ni el voto delegado, no existía ni el voto delegado.

Y creo que dijo algo más, pero bueno, no me acuerdo. Ah, sí, que le dediqué más tiempo que a los demás... porque empecé por usted, me quedaron muchas cosas por decir del Grupo Nacionalista Canario.

Feliz Navidad.

(*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señorías. Gracias, señorías.

Vamos a continuación a proceder a la votación que, como saben, es una votación que tiene su cierta dificultad. Como va a durar algo más de lo habitual, y para intentar no interrumpir la votación, vamos a suspender la sesión durante diez minutos para que puedan ir al baño, para que puedan... y luego sentarnos y no interrumpir la votación el tiempo que queda.

Por tanto, se reanuda la sesión, señorías, a las diecinueve cuarenta y cinco, en punto.

(*Se suspende la sesión a las diecinueve horas y treinta y tres minutos*).

(*Se reanuda la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos*).

El señor PRESIDENTE: Por favor, ocupen sus escaños, señorías, vamos cerrando..., servicios de orden, por favor, que pasen, vayan cerrando las puertas del hemiciclo, vamos a iniciar la votación, una vez que empecemos la votación no se va a permitir entrar a más diputados en la Cámara, o salir, perdón, entrar y salir.

Bien, señorías, señorías, ¿falta algún diputado?, por favor, si les pueden, compañeros de grupo, avisar. No me gustaría iniciar la votación sin que estén.

Bueno, mientras entran les voy a explicar el sistema de votación, vamos a intentar hacerlo lo mejor posible y equivocarnos lo menos posible.

Vamos a proceder, en primer lugar, a votar las enmiendas al articulado por bloques, les iré diciendo el número de enmienda que va a ser votado en cada uno de los bloques, además para facilitar los trabajos a los servicios. Recuerden, además, no lo voy a decir en cada votación para que no sea más farragosa, hay dos votos delegados de dos diputados, los servicios de la Cámara ya tienen constancia de esos votos delegados, por tanto, no diré en la votación, no sumaré los votos de los diputados que están ausentes y que tienen su voto delegado para que lo hagan directamente los servicios de la Cámara y hacer más fácil la votación y equivocarnos menos.

Una vez terminados los votos de las enmiendas, votaremos en una única votación el texto articulado completo, los anexos, el título de la ley y la exposición de motivos.

Una vez terminada la votación sobre el articulado procedemos a la votación de las enmiendas a las secciones por bloques, los iré también, digamos, cantando a medida que vayamos haciendo las votaciones. Una vez terminado los bloques de las enmiendas a cada sección votaremos la sección, ¿de acuerdo?

Por último, hay una votación que tenemos que hacer de una serie de enmiendas que son de carácter técnico, de correcciones técnicas, que los portavoces ya tienen, también lo diré en el momento de la votación.

Y, por último, también hay una serie de enmiendas separadas que no van en bloque, también se las iré diciendo, tanto en el articulado como en la sección.

Y, por último, como ya les he dicho, votamos enmiendas a la sección y sección, ¿de acuerdo?, lo iremos aclarando.

En el caso de que en algún momento haya alguna duda, pregunta o cuestión, por favor, levanten los portavoces la mano y diríjense a la Mesa. Si hubiera que repetir alguna votación se hará sin ningún problema, ¿de acuerdo?

Perdón, perdone un momento, y las secciones que no tienen enmiendas se votaran en una única votación al final, me faltaba esto.

¿Alguna pregunta, señor Barragán?

El señor BARRAGÁN CABRERA: ... (sin micrófono).

El señor PRESIDENTE: ¿Perdón?

El señor BARRAGÁN CABRERA: ... (sin micrófono).

El señor PRESIDENTE: Están metidas en las secciones, yo diré de todas maneras, porque algunas son por separado, que es una enmienda *in voce* e intentaré aclararle a qué corresponde. Creo que hay dos una del telescopio y otra es en relación con... Sí, una sobre el... y otra de menores robados, creo, y hay otra más.

Bueno, les diré, de todas formas, las que no estén están incluidas en los bloques. Si hay alguna duda, sus señorías me lo indican.

E, insisto, si hubiera error en alguna votación se hace constar y la repetiríamos, ¿de acuerdo?

Está programado por los servicios de la Cámara que son seis segundos, ¿de acuerdo?

Bien, pues vamos allá, señorías. Vamos a proceder... Por tanto, iniciamos la votación sobre el articulado.

Primer bloque, que serían las siguientes enmiendas: enmienda 42, 43, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 57, 58, 59, 61, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 75, 77, 78, 79, 94, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 114, 116, 117, 451, 452, 453, 460, 461, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 474, 478, 480, 481, 482, 483, 485, 487, 5, 56, 92, 441, 442, 455 y una enmienda *in voce* que es la del TMT. ¿De acuerdo, señorías? Bien.

Listos, señorías...

¿Sí? Perdón. Las...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Hay una serie de enmiendas, las últimas que ha nombrado el presidente –la 56, la 92, la 441, 442, 455 y la *in voce* de la TMT– que han sido cuestiones que han planteado los grupos con posterioridad a estar hecho el cuadro, entonces se han quitado de donde estaban y se han añadido a esta... porque esta es el sentido del voto o, en su defecto, si son nuevas porque no tenían sentido del voto se han puesto. ¿Vale?

El señor PRESIDENTE: Bien.

Por tanto, hemos dado lectura a las que estaban ya en el listado original más las que han sido incorporadas a este primer bloque.

Señorías, no voy a repetir todas sino simplemente las que han sido añadidas al final para que los servicios de la Cámara vuelvan a anotar. Las que han sido añadidas al final del primer bloque, que estaba en el listado, son las siguientes: la 56, la 92, la 441, la 442, la 455 y la *in voce* del TMT. ¿De acuerdo? ¿Queda claro? Bien.

Pues vamos, por tanto, a someter a votación este bloque. (Pausa).

Bien. Gracias, señorías. 64 votos emitidos: 67 síes, 33 noes. Queda... 64... Señorías, el resultado que consta en la pantalla son 64 votos emitidos, 31 síes, 33 noes. A esto hay que añadirle los votos delegados.

Señora Alemán.

La señora ALEMÁN OJEDA (*desde su escaño*): ... además de los votos delegados, los diputados están y no se ha contabilizado el voto de esa esquina.

El señor PRESIDENTE: Bien. Vamos a repetir la votación, señorías. ¿De acuerdo?

El voto delegado, que ya saben que son dos votos, uno es de un diputado del Partido Popular y el otro es de doña Noemí Santana, los tienen los servicios de la Cámara... Bueno, vamos a repetir la votación. No debería aparecer. Bien.

Señorías, repetimos la votación.

Señorías votamos, por favor, atención (*pausa*). Bien.

Señorías, 67 votos emitidos: 31 síes, 36 noes. Queda, por tanto, rechazado este bloque.

Siguiente bloque, señorías. Enmienda 52, 53, 71 y 76.

¿Estamos preparados, señorías? Enmiendas 52, 53, 71 y 76. Votamos, señorías (*pausa*).

Señorías, 68 votos emitidos: 22 síes, 36 noes. Queda este bloque, por tanto, rechazado. Perdón, señorías, 10 abstenciones. Disculpen.

Continuamos, siguiente bloque, señorías. Enmiendas 62, 436... Sí, señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ (*desde su escaño*): (*Sin micrófono*).

El señor PRESIDENTE: No. Ya lo he explicado.

No voy a contar los representados en cada votación, porque es un poco farragoso.

Los letrados de la Cámara ya saben que el voto del Partido Popular contamos con un voto más en el sentido que sea, y en este caso el Grupo de Sí Podemos Canarias tiene un voto más en el sentido en que se pronuncie su portavoz, y los servicios de la Cámara lo tiene presente en cada una de las votaciones. ¿De acuerdo?

Bien. Votamos, por tanto... Señorías, vamos a votar las enmiendas, señores letrados, vamos a votar las enmiendas siguientes, 434, 435, 443, 473, 475, 476, 1 y 2. Señorías, votamos (*pausa*).

Señorías, 68 votos emitidos: 12 síes, 56 noes. Quedan rechazadas.

Siguiente bloque, señorías. Enmiendas 62, 436, 477 y 468... perdón, 88. Señorías, votamos (*pausa*).

Señorías, 68 votos emitidos: 30 síes, 36 noes, 2 abstenciones. Quedan rechazadas.

Siguiente bloque, señorías. Enmiendas 437, 439, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 454, 456, 457, 458, 462 y 486. Señorías, votamos. (*Pausa*).

Señorías, 68 votos emitidos: 12 síes, 36 noes, 20 abstenciones. Quedan rechazadas.

Ahora, señorías, vamos a proceder a la votación por separado de una serie de enmiendas, ¿de acuerdo?

Primera votación.

Enmienda 673. (*Pausa*).

Señorías, 65 votos emitidos: 47 síes, ningún no, 18 abstenciones. Queda aprobada.

Siguiente enmienda, *in voce*, letra B.

Lanzamos la votación, señorías. (*Pausa*).

Señorías, 68 votos emitidos: 36 síes, 30 noes, 2 abstenciones. Queda aprobada.

Siguiente enmienda, la enmienda número 60.

Señorías, votamos. (*Pausa*).

Señorías, 68 votos emitidos: 22 síes, 36 noes, 10 abstenciones. Queda rechazada.

Enmienda número 63.

Señorías, votamos. (*Pausa*).

Señorías, 68 votos emitidos: 20 síes, 46 noes, 2 abstenciones. Queda rechazada.

Enmienda número 91.

Señorías, votamos. (*Pausa*).

Señorías, 67 votos emitidos; 20 síes, 35 noes, 12 abstenciones. Queda rechazada.

Señorías, enmienda 113.

Señorías, 67 votos emitidos: 20 síes, 36 noes, 11 abstenciones. Queda rechazada.

Enmienda número 113. Perdón, señorías, ya ha sido votada, ya ha sido votada. Vamos con la enmienda "in moche", *in voce*, perdón, emigrantes canario-venezolanos, enmienda... con una "J" me la colocan aquí. Señorías, votamos.

Señorías, 68 votos emitidos, 67 síes, 1 abstención. Queda aprobada. ¿Desea que repitamos la votación por error? Repetimos la votación, señorías. Volvemos a repetir la votación correspondiente a la enmienda *in voce* que acabamos... que acaba de ser votada, señorías. Votamos.

Señorías, 68 votos emitidos: 68 síes, ningún no, ninguna abstención. Queda aprobada por unanimidad.

Enmienda número 4.

Señorías, votamos.

Señorías, 67 votos emitidos: 2 síes, 56 noes, 9 abstenciones. Queda rechazada.

¿Sí? ¿Qué ha ocurrido? (*Ante manifestaciones desde los escaños*). Repito la votación, ¿vale? Enmienda... señorías, señores letrados, repetimos la votación. Enmienda 4. Señorías, votamos.

Señorías, 68 votos emitidos, 2 síes, 56 noes, 10 abstenciones. Queda rechazada.

Damos por terminada la votación de las enmiendas al articulado. Vamos a proceder a la votación, señorías, en una única votación, del texto articulado, de los anexos, del título de la ley y la exposición de motivos. Señorías, votamos.

Señorías, 68 votos emitidos: 36 síes, 32 noes. Queda aprobado.

Terminamos, por tanto, la votación al articulado, comenzamos, señorías, la votación de las secciones. Vamos con la primera enmienda, la enmienda número 489. Perdón, señorías, antes de proceder a la votación, perdonen, vamos a proceder a la votación de las enmiendas a la Sección 06, ¿de acuerdo? Enmienda número 489.

¿Sí, disculpen? Perdón, ¿me pedía la palabra? ¿Sí? Adelante, adelante.

El señor ENSEÑAT BUENO (*desde su escaño*): Para aclarar, por el tema del listado, que aquí no salía como abstención, pero que es una enmienda nuestra, la 489.

El señor PRESIDENTE: Sí.

El señor ENSEÑAT BUENO (*desde su escaño*): Por lo tanto, yo por lo menos aquí la tengo en blanco, por lo tanto, si la quiere añadir al resto, a la 119, 120, 121 y 122, la votamos todas juntas, porque nosotros vamos a votar que sí...

El señor PRESIDENTE: ¿Meterla en el bloque, dice, señoría? ¿Sí? Bien. Pues entonces hacemos un único bloque, ¿de acuerdo, señorías?, de las siguientes enmiendas: enmienda 489, enmienda 119, enmienda 120, enmienda 121 y enmienda 122. Votamos, señorías.

Señorías, 68 votos emitidos: 32 síes, 36 noes, quedan rechazadas estas enmiendas.

Votamos la sección, votamos la sección, señorías. Votamos.

Señorías, 68 votos emitidos: 36 síes, 32 noes. Queda, por tanto, aprobada.

Procedemos a la votación de la Sección 08, señorías. En primer lugar hay una enmienda *in voce* que votamos por separado, es la correspondiente a un asunto relacionado con los menores robados, ¿de acuerdo?

Señorías, procedemos a la votación.

Señorías, 66 votos emitidos: 66 síes. Queda aprobada por unanimidad.

Señorías, procedemos a la votación de las siguientes enmiendas: enmienda número 6, enmienda número 491, 492, 493, 123, 124, 125, 126, 127, 128 y 129.

Señorías, votamos (*pausa*).

Señorías, 68 votos emitidos: 32 síes, 36 noes. Quedan rechazadas.

Votamos ahora la sección, señorías (*pausa*).

Señorías, 68 votos emitidos: 36 síes, 32 noes.

Acabamos de votar, señorías, la sección 08.

Procedemos ahora a votar las enmiendas a la sección 10.

Vamos a votar, en primer lugar, las enmiendas 494, 502, 503, 504 y 505, ¿de acuerdo, señorías?

Señorías, votamos (*pausa*).

Señorías, 68 votos emitidos: 12 síes, 36 noes, 20 abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas 495, 496, 497, la 500 y la 501, la 130 y la 131.

Votamos (*pausa*).

Señorías, 67 votos emitidos: 32 síes, 35 noes. Quedan rechazadas.

Votamos ahora la enmienda número 498.

Votamos. (*Pausa*).

68 votos emitidos: 12 síes, 56 noes. Queda rechazada.

Votamos, señorías, la enmienda 499 (*pausa*).

Señorías, 68 votos emitidos: 30 síes, 36 noes, 2 abstenciones. Queda rechazada.

Votamos ahora, señorías, el conjunto de la sección 10.

Votamos (*pausa*).

Señorías, 68 votos emitidos: 36 síes, 32 noes. Quedan aprobadas.

Votamos ahora las enmiendas a la sección 11, que son las siguientes, señorías: enmienda 7, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528,

81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, e *in voce* Taurito C, ¿de acuerdo?

Señorías, votamos (*pausa*).

Señorías, 67 votos emitidos: 31 síes, 36 noes. Quedan rechazadas.

Votamos la enmienda número 157.

Votamos (*pausa*).

Señorías, 68 votos emitidos: 30 síes, 38 noes. Queda rechazada.

Votamos ahora la sección, señorías, sección número 11 (*pausa*).

Señorías, 68 votos emitidos: 36 síes, 32 noes, ninguna abstención. Queda aprobada.

Vamos a la votación de la sección 12, señorías. Enmiendas 8, 9, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 177, 178, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196 y 197. Votamos, señorías (*pausa*).

Señorías, 68 votos emitidos: 32 síes, 36 noes. Quedan rechazadas.

Votamos ahora la enmienda 179 y la 187. Votamos (*pausa*).

Señorías, 68 votos emitidos: 30 síes, 36 noes, 2 abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos ahora la enmienda 185. Votamos (*pausa*).

Señorías, 68 votos emitidos: 20 síes, 36 noes, 12 abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos ahora, señorías, la sección 12 (*pausa*).

Señorías, 68 votos emitidos: 35 síes, 33 noes. Queda aprobada.

Votamos ahora, señorías, las enmiendas correspondientes a la sección 13, en primer lugar, la enmienda número 10, señorías. Votamos (*pausa*).

Señorías, 68 votos emitidos: 22 síes, 36 noes, 10 abstenciones. Queda rechazada.

Votamos ahora, señorías, las siguientes enmiendas: la 538, la 540, la 541, la 542, la 544, la 545, la 546, la 547, la 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 198, 199, la 200, la 202, 203, 204, 205, 206 y 207. Votamos, señorías (*pausa*).

68 votos emitidos: 32 síes, 36 noes. Quedan rechazadas.

Votamos ahora, señorías, al completo la sección número 13 (*pausa*).

Señorías, 68 votos emitidos: 36 síes, 32 noes. Queda, por tanto, aprobada.

Votamos ahora, señorías, las enmiendas a la sección 14, enmienda número 208. Votamos, señorías, (*pausa*).

68 votos emitidos: 32 síes, 36 noes. Queda rechazada.

Votamos, señorías, la sección al completo, sección número 14 (*pausa*).

68 votos emitidos: 36 síes, 32 noes. Queda aprobada.

Votamos ahora, señorías, las enmiendas a la sección 15, que son las enmiendas 14, 15, 16, 17, 558, 560, 562, 118, 211, 212. Votamos, señorías (*pausa*).

68 votos emitidos: 32 síes, 36 noes. Quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas 559 y 561. Votamos, señorías (*pausa*).

Señorías, 68 votos emitidos: 12 síes, 56 noes. Queda rechazada.

Votamos ahora la enmienda número 210. Votamos (*pausa*).

Señorías, 68 votos emitidos: 31 síes, 35 noes, 2 abstenciones. Queda rechazada.

Votamos ahora, señorías, al completo, la sección 15. Votamos, señorías (*pausa*).

Señorías, 68 votos emitidos: 36 síes, 32 noes. Queda aprobada.

Votamos ahora las enmiendas correspondientes a la sección 16, las siguientes, señorías, primera bloque: enmienda 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 566, 567, 568, 569, 564, me la dejé atrás, 570, 571, 572, 573, 574, *in voce* zonas comerciales abiertas, 227, 233, 243, 250, 251, 252, 253, 254, 255 y 256.

Votamos, señorías.

Señorías, 68 votos emitidos: 32 síes, 36 noes. Quedan rechazadas.

Votamos ahora la enmienda 24, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 222, 223, 226, 228, 229, 231, 232, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 244, 245, 246, 247, 248 y 249.

¿Sí? Señora Espino. Perdón.

Señor De la Puente.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (desde su escaño): Sí, presidente.

Ha nombrado la 24 y no iría en este bloque.

El señor PRESIDENTE: Perdón.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (*desde su escaño*): Ha nombrado la enmienda 24, que no iría en este bloque porque está nombrando las que supuestamente nosotros vamos a abstenernos y esta vamos a votar a favor, o sea la 24 no iría en este bloque que acaba usted de nombrar.

El señor PRESIDENTE: ¿La vota por separado, señoría?

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (*desde su escaño*): Sola, sola, sola.

El señor PRESIDENTE: Bueno, pues vamos a votar todo el bloque he dicho menos la 24.

Señorías, votamos. (*Pausa*).

68 votos emitidos: 30 síes, 36 noes, 2 abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos ahora, señorías, la enmienda número 24.

(*Pausa*).

68 votos emitidos: 32 síes, 36 noes. Queda rechazada.

Votamos las enmiendas 563, 565, señorías.

Sí. Un momento.

La señora BEATO CASTELLANO (*desde su escaño*): (*sin micrófono*)

El señor PRESIDENTE: ¿Las dos?

Sí. De acuerdo.

Señorías, votamos la enmienda 563 (*pausa*).

Señorías, 58 votos emitidos: 12 síes, 56 noes. Queda rechazada.

Votamos la enmienda 565.

Votamos, señorías (*pausa*).

Señorías, 68 votos emitidos: 12 síes, 36 noes, 20 abstenciones. Queda rechazada.

Votamos el conjunto de la sección 16, señorías.

Votamos (*pausa*).

Señorías, 68 votos emitidos, 36 síes, 32 noes. Queda aprobada.

Votamos las enmiendas a la sección 18. Siguiendo bloque: 27, 577, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 587, 588, 589, 592, 596, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 258, 260, 261, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 274, 276, 278, 279, 280, 281, 282, 287, 288, 289, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 303, 304, 305, 306, 309, 310, 313... perdón... pero la 306 no por si la nombré, 308, 309, 310, 313, 314, 315, 319, 320, 321, 322, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 334, 335, 336, 337, *in voce* IES Fátima E., *in voce* Ateneo de La Laguna... Separa la última, señorías, la *in voce* separada. Bien.

Bien, señorías, votamos (*pausa*).

Señorías, 67 votos emitidos: 31 síes, 36 noes. Quedan rechazadas.

Votamos la enmienda *in voce* Ateneo de La Laguna.

Votamos, señorías (*pausa*).

67 votos emitidos, 67 síes. Queda aprobada por unanimidad, señorías.

Votamos ahora las enmiendas 263, 264, 265, 266, 299, 302, 302, 306, 307, 311, 323, 332, 333. Esas, señorías. Señorías, votamos (*pausa*).

Señorías, 68 votos emitidos: 30 síes, 36 noes. Queda rechazada.

Votamos ahora la enmienda, si no me equivoco, la 285. Votamos (*pausa*).

Señorías, 68 votos emitidos: 22 síes, 36 noes, 10 abstenciones. Queda rechazada.

Votamos la enmienda 301 (*pausa*).

Señorías, 58 votos emitidos... Señorías, repetimos la votación, obviamente.

Señorías. Señorías, por favor. Votamos nuevamente la enmienda 301 (*pausa*).

Ahora sí, señorías, 68 votos emitidos: 20 síes, 36 noes, 12 abstenciones. Queda rechazada.

Votamos la sección, señorías. Sección 18 (*pausa*).

Señorías, 67 votos emitidos: 36 síes, 31 noes. Queda aprobada.

Votamos, señorías, enmiendas a la Sección 19, las siguientes, señorías: 30, 31, 32, 33, 35, 36, 37, *in voce* refugio pesquero de El Pris, 604, 605, 606, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344. Votamos, señorías (*pausa*).

Señorías, 68 votos emitidos; 32 síes, 36 noes. Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas 345, 346. Señorías, votamos (*pausa*).

Señorías, 67 votos emitidos; 29 síes, 36 noes, 2 abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos, señorías, al completo la Sección 19 (*pausa*).

Señorías, 68 votos emitidos; 36 síes, 32 noes. Queda aprobada la Sección 19.

Señorías, procedemos a la votación de las enmiendas de la Sección 23. Enmiendas 607, 608, 609, 610, 611, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 357, 358, 359, 360, *in voce* atención temprana... *in voce* aparte, de acuerdo. Votamos, por tanto, hasta la 360, señorías. Votamos (*pausa*).

Señorías, 68 votos emitidos: 32 síes, 36 noes. Quedan rechazadas.

Votamos la *in voce* de atención temprana, señorías (*pausa*).

68 votos emitidos: 68 síes. Queda por tanto aprobada por unanimidad.

Votamos, señorías, el conjunto de la Sección 23 (*pausa*).

Señorías, 68 votos emitidos: 36 síes, 32 noes. Queda aprobada.

Señorías, votamos las enmiendas a la Sección 39. Enmiendas 621, 622, 623, 624, 625, 627, 628, 629, 630, 631, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 644, 645, 646, 647, 649, 650, 651, 652, 653, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 379, 381, 383, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 397, 398, 399, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 410, 11, 411, 412, 415, 418, 419, 421, 422, 423, 424, 429, 430 y 432.

Sí, dígame. Me habían pedido que el 402 se votara en este bloque. La 402 me habían solicitado votarla en este bloque. La he cantado. ¿Está bien? ¿Es correcto? Vale. Y hemos separado la 385, que la vamos a votar por separado. (*Ante manifestaciones de la señora Beato Castellano desde su escaño*) ¿Sí, señora...? Por separado, no la he cantado, ¿vale? Se va a cantar por... se va a votar por separado la 385. ¿Correcto, señora Beato? ¿Tres ocho...? ¿382? ¿482 dijo?

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): (*Sin micrófono*) 388.

El señor PRESIDENTE: 388. Sí, la vi, probablemente no... No vocalicé bien. 388. ¿De acuerdo? Muy bien.

Votamos el bloque, señorías.

68 votos emitidos: 32 síes, 36 noes, quedan rechazadas.

Votamos ahora, señorías, la enmienda 648. (*Ante comentarios en la Mesa*). No, vamos a votar la 648 y luego votamos la 385, ¿vale? Vamos a votar la enmienda 648.

Esperamos, esperamos, sí, sí, claro. Tienen... ¿Están listos, señorías?

Enmienda 648.

Señorías, 68 votos emitidos: 12 síes, 56 noes. Queda rechazada.

Votamos la enmienda 385. Votamos.

Señorías, 68 votos emitidos: 22 síes, 36 noes, 10 abstenciones. Queda rechazada.

Votamos el conjunto de la Sección 39.

Señorías, 68 votos emitidos: 36 síes, 32 noes, queda aprobada.

Votamos, señoría, la Sección 48. Enmienda 361. (*Rumores en la sala*).

Sí, perdón, he parado la votación, ¿alguna duda? ¿Perdón, perdón...? ¿Quién me habla, que no veo? Ah, Socorro, perdón. Sí, la hemos votado. Acabamos de votar la sección al completo. Sí. Ahora vamos a empezar con las enmiendas a la Sección 48, acabamos de votar la totalidad de la Sección 39. Empezamos Sección 48, enmienda 361. ¿De acuerdo? Vale.

Bien, señorías, votamos.

Señorías, 68 votos emitidos: 32 síes, 36 noes, queda rechazada.

Votamos la totalidad de la Sección 48.

Señorías, 68 votos emitidos: 36 síes, 32 noes. Queda aprobada.

Votamos ahora las enmiendas a la Sección 49. Enmienda 612, 613, 614, 615, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 368, 370 y 371.

Señorías, 68 votos emitidos: 32 síes, 36 noes, quedan rechazadas.

Votamos ahora, señorías, el conjunto de la Sección 49.

Señorías, 68 votos emitidos: 36 síes, 32 noes, queda aprobada.

Vamos a votar las enmiendas a la Sección 50. Enmienda 616, 617, 618, 619 y 620.

Señorías, 68 votos emitidos: 36 síes, 35 noes, queda rechazada.

Votamos el conjunto de la Sección 50 (*pausa*).

Señorías, 68 votos emitidos: 36 síes, 32 noes.

Queda aprobada.

Sí, señorías, ahora vamos a proceder a la votación de las 16 enmiendas que conocen sus señorías, los portavoces y los Servicios Jurídicos de la Cámara, las 16 enmiendas que son de carácter técnico y de correcciones técnicas, errores me apunta doña Rosa, errores que se corrigen con esta votación. Así que en una única votación, estas 16 enmiendas, ¿de acuerdo, señorías? (*La señora Beato Castellano solicita intervenir*). ¿Están pidiendo...? Sí, señora Beato.

La señora BEATO CASTELLANO (*desde su escaño*): (*Sin micrófono*).

El señor PRESIDENTE: En las... ¿en las que tienen error?
Sí, dígame. El micrófono, doña Socorro, por favor.

La señora BEATO CASTELLANO (*desde su escaño*): Separada la 752, 753, 754, 755, 758 y 767.
Y luego, aparte, la 763.

El señor PRESIDENTE: O sea, ¿un bloque con todas estas, o dos bloques con la...? ¿No, verdad?

La señora BEATO CASTELLANO (*desde su escaño*): No, las...

El señor PRESIDENTE: Un bloque con todas las que usted me acaba de enumerar.

La señora BEATO CASTELLANO (*desde su escaño*): Sí, las que acabo de nombrar, y la 763 en otro bloque.

El señor PRESIDENTE: O sea, dos bloques, uno que conforma la 763 sola y el resto.

La señora BEATO CASTELLANO (*desde su escaño*): Exacto.

El señor PRESIDENTE: Muy bien.

Señorías, vamos a votar un primer bloque de... (*El señor Enseñat Bueno solicita la palabra*).

El señor ENSEÑAT BUENO (*desde su escaño*): Vamos a votar, lo que vamos a votar ahora no es la enmienda sino la corrección...

El señor PRESIDENTE: Corrección, sí...

El señor ENSEÑAT BUENO (*desde su escaño*): ... de la enmienda.

El señor PRESIDENTE: ... correcto.

El señor ENSEÑAT BUENO (*desde su escaño*): ¿Pero esas enmiendas ya están aprobadas o...?

El señor PRESIDENTE: Correcto, correcto, señor diputado. Es así, exactamente así.

Bien, pues vamos a votar las correcciones a las que se han hecho alusión, vamos a hacer este primer bloque para hacer más fácil la votación con lo que acaba de enumerar la diputada doña Socorro Beato, que es la 752, 753, 754, 755, 758 y 767. (*Pausa*).

Bien, señorías, 68 votos emitidos: 36 síes, 20 noes, 12 abstenciones.

Quedan aprobadas.

Votamos ahora la 763. (*Pausa*).

Señorías, 68 votos emitidos: 36 síes, ningún no, 32 abstenciones.

Queda aprobada.

Votamos ahora, señorías, el resto de las 16 correcciones, que no han sido enumeradas en estas últimas dos votaciones, ¿de acuerdo? (*Pausa*).

Señorías, 68 votos emitidos: 56 síes, 12 abstenciones.

Queda, por tanto, aprobada.

Votamos a continuación, señorías, las secciones que no tienen enmiendas, que son las siguientes, ¿hay alguna (*ininteligible*) pedida? ¿Sí?

Doña Socorro.

La señora BEATO CASTELLANO (*desde su escaño*): Sí, bueno, esperaba que usted las enumerara, pero si me da la palabra, queríamos votación separada de la sección 01, luego un segundo bloque la 05 y la 20, y un tercer bloque de la 41 a la 47, ambas inclusive.

El señor PRESIDENTE: ¿De la 41 a la 47, inclusive?

La señora BEATO CASTELLANO (*desde su escaño*): Inclusive, exacto.

El señor PRESIDENTE: Muy bien.

Bueno, pues entonces vamos a votar.

Usted me ha pedido, si no me equivoco, la 01; la 05 y la 20 en otro bloque; y de la 41 a la 47 en otro, ¿correcto? Bien.

Vamos a votar la sección 01, señorías (*pausa*).

Señorías, 68 votos emitidos: 68 síes.

Votamos ahora, señorías, las secciones 05 y 20 (*pausa*).

Señorías, 68 votos emitidos: 36 síes, 30 noes, 2 abstenciones.

Por tanto, señorías, quedan aprobadas.

Votamos ahora, señorías, de la 41 a la 47 (*pausa*).

Señorías, 68 votos emitidos: 36 síes, 32 abstenciones. Quedan aprobadas.

Votamos ahora, señorías, las secciones 70, 71, 72 y 80 (*pausa*). Señorías, solo han votado 39 diputados, vamos a repetir la votación. Lo vuelvo a repetir, ¿vale?

Bien, señorías, votamos la sección 70, 71, 72 y 80, ¿de acuerdo?

Bien, votamos, señorías (*pausa*).

Señorías, 68 votos emitidos: 36 síes, 32 abstenciones. Queda aprobada.

Y con esta última votación, señorías, hemos terminado y, por tanto, queda aprobado lo que ustedes han votado.

(*Aplausos*).

Señorías, un momento, antes de darle la palabra me gustaría darles las gracias básicamente a los trabajadores y a las trabajadoras de la Casa, a los portavoces y las portavoces de los diferentes grupos parlamentarios en las comisiones de Presupuesto, de Hacienda, a los diputados y las diputadas que han estado trabajando el presupuesto en la ponencia, a los servicios de la Cámara, a mis compañeros y a mis compañeras de la Mesa, especialmente a Esther González. Muchísimas gracias por el trabajo (*aplausos*) ... que para ser el primero no se nos ha dado mal.

Señor Rodríguez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (*desde su escaño*): Señorías. Señor presidente, muchísimas gracias.

Es habitual en la práctica parlamentaria cuando se discute y se aprueba una ley. Primero, agradecer el trabajo de este Parlamento en esta primera ley de presupuestos de esta legislatura, de manera especial a la Oposición que sé que es difícil, algunos estamos acostumbrados, aunque hemos cambiado de tercio; a los grupos que apoyan al Gobierno también agradecerles el trabajo; al personal de la Cámara que, ahí, desde el anonimato, siempre son claves para este tema; al personal del Gobierno, a los trabajadores y trabajadoras del Gobierno, una atención especial al departamento de Hacienda que tiene mucho que ver con los contenidos de este presupuesto; y me van a perdonar, pero voy hacer una consideración especial hacia el viceconsejero de Hacienda y Planificación, al director general de Presupuestos y a la interventora general, todos participan, pero estos centros directivos y sus titulares son determinantes para llegar hasta aquí.

Y solo me queda felicitarles, en nombre del Gobierno, por estas fiestas que están ya encima, las Navidades, y que tengamos un próximo año donde todas y todos los de esta Cámara que representamos al pueblo de Canarias tengamos el acierto para hacer de la sociedad canaria una sociedad más próspera, más feliz y con más futuro.

Muchísimas gracias. Felices Navidades y próspero Año Nuevo.

El señor PRESIDENTE: Señorías, feliz Navidad.

Se levanta la sesión.

(*Se levanta la sesión a las veinte horas y cuarenta y seis minutos*).



